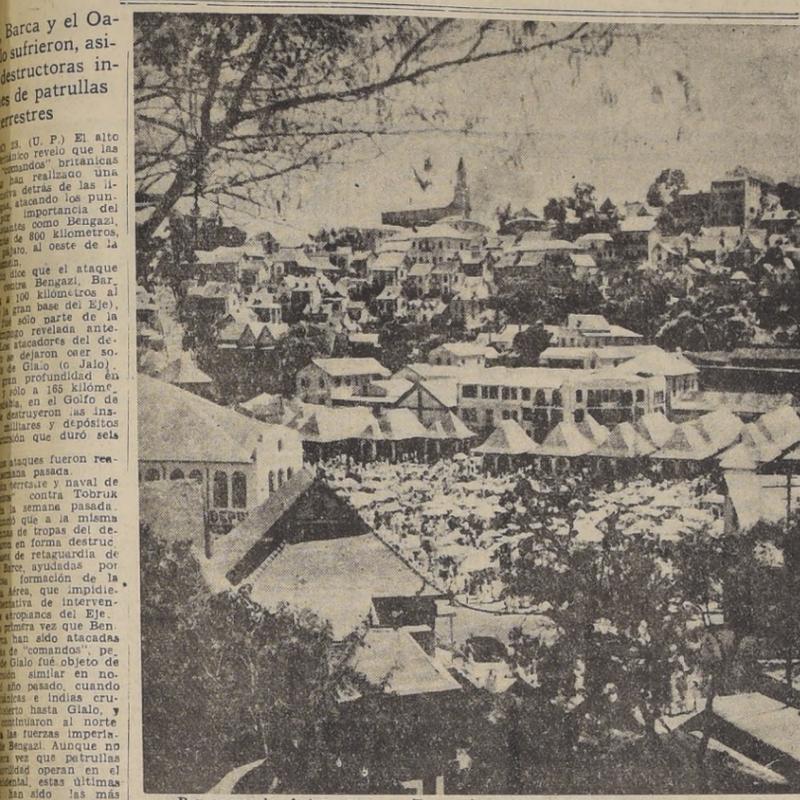


COMANDOS ROMPEN A TRAVES DE LAS LINEAS ALEMANAS

INCURSION DE COMANDOS CONTRA TOBRUK

Barca y el Océano sufrieron, así como destructores y patrullas terrestres



Panorama de Antananarivo o Tananarive, capital de la isla de Madagascar

"Ofensiva aliada está en preparación; franceses: evacua la costa ocupada"

Crucero de EE. UU. averiado por un submarino japonés

TOKIO, 23 (Captado por la United Press).— El cuartel general imperial dió a conocer esta tarde un comunicado en el que anuncia que un crucero norteamericano de la clase del "Northampton" de 9.000 toneladas de desplazamiento, fué gravemente averiado el 31 de agosto por un submarino japonés que lanzó contra él un ataque sorpresivo en la bahía de Nazan, isla de Atke, del grupo de las Aleutas.

Añade el comunicado que a mediados de este mes dos submarinos norteamericanos fueron hundidos en las mismas aguas por destructores japoneses.

Posteriormente la emisora local dió a conocer una lista de los buques de guerra norteamericanos hundidos o averiados por la Armada japonesa desde el comienzo de la guerra, cuyo total hizo subir a 63, distribuidos como sigue: hundidos: seis acorazados, siete portaaviones, 14 cruceros, 8 destructores y dos buques de tipo especial; averiados: cinco acorazados, dos portaaviones, 10 cruceros, seis destructores y tres buques de tipo especial.

Según este comentario, la Armada norteamericana ha perdido aproximadamente la mitad de su poderío de la pre-guerra; el total de hombres llegaría a unos 14.000 muertos en acción.

La misma emisora oficial manifestó que han sido hundidos hasta ahora 64 submarinos norteamericanos, ingleses y holandeses, mientras que otros 38 han sufrido averías.

En el comentario aludido no se dieron cifras sobre pérdidas de buques de guerra y de hombres por Japón.

Aunque no hay confirmación oficial, la ocupación de la capital de Madagascar es muy probable, ya que los ingleses llegaron a sus afueras anteayer.

LONDRES, 23.— (U. P.).— Hasta las últimas horas de la tarde no se tenía confirmación oficial de la noticia proporcionada por el Ministerio de Información, en el sentido de que la capital de Madagascar, Antananarivo, había sido ocupada por las columnas británicas desembarcadas en esa isla hace 13 días y que operan al mando del general Sir William Platt.

Según el ministerio de Información, la radio emisora de Antananarivo transmitía un programa musical el que fué interrumpido bruscamente a las 3.45 P. M. (hora británica), por una voz inglesa, la cual dijo que hablaba un oficial del ejército británico para anunciar que las tropas imperiales habían ocupado Antananarivo; añadió que a las 5 P. M. (hora de Madagascar) había cesado la resistencia francesa en la capital de la isla.

Se estima muy probable que Antananarivo haya sido ocupada, pues el último comunicado emitido por el cuartel general británico en África Oriental expresaba que las columnas imperiales habían llegado a las afueras de la ciudad en el día de ayer. Cabe sólo esperar la confirmación definitiva que ha de dar a conocer el ministerio de Guerra después de recibir el correspondiente informe del general Platt.

FIN DE LA RESISTENCIA EN LA ISLA

Con la ocupación de Antananarivo terminará virtualmente la resistencia francesa en la isla, y con ello los británicos habrán ocupado la cuarta isla del mundo en tamaño.

Se estima muy probable que las autoridades francesas se demostrarán preparadas ahora para llegar a condiciones formales de capitulación, que rehusaron días atrás por orden del gobierno de Vichy.

En esa ocasión el gobernador general de Madagascar, M. Annet y el comandante de las fuerzas francesas general Guillemet, obediendo instrucciones del gobierno de Pétain y Laval no prosiguieron las negociaciones de capitulación después que ellos mismos habían solicitado entrevistarse con el comando británico.

DRAMATICO ANUNCIO

El anuncio dado por el radio de Antananarivo se produjo en forma dramática. A las 3.45 P. M. (hora británica), los controles del ministerio de Información registraron la brusca interrupción del programa musical que se transmitía desde Madagascar. Luego una voz expresó: "Habla un oficial británico para informar que las tropas inglesas han entrado a Tananarive a las 5 P. M.—hora local— de hoy. Todo está tranquilo". En seguida el programa se reanuda sin que se dieran nuevas noticias o se hicieran comentarios.

Dado que cese toda resistencia francesa en la isla, con la ocupación de Tananarive ha cesado una campaña de 13 días en el curso de la cual se encontró muy poca resistencia pero que significó, a pesar de ello, una notable acción militar. Desde el 10 de septiembre los británicos ocuparon los puestos de Majunga, Ambanja, Morondava y Tamatave, los que, junto con la base naval de Diego Suárez, constituyen las mejores bahías de la isla; terminando con la capital de Madagascar.

ELIMINADA LA AMENAZA CONTRA LA NAVEGACION A LA INDIA

La ocupación de este territorio colonial francés elimina una de las principales amenazas contra las rutas de abastecimiento británicas hacia la India, Rusia y el Medio Oriente, ya que era hecho sabido que submarinos y agentes nipones operaban

(PASA A LA PAGINA 7)

TOMARON UN ESTRATEGICO CERRO AL NOROESTE DE STALINGRADO

MOSCU, 23.— (U. P.).— Se ha cumplido un nuevo día de la furiosa batalla de Stalingrado, en que cada uno de los bandos penetra o es desalojado de las líneas enemigas, pero con clara evidencia de que en las últimas 24 horas los alemanes no han podido efectuar el menor avance de carácter general.

RESUMEN DE LA GUERRA

RUSSIA
La flota soviética del Báltico ha ayudado a las tropas de tierra en su reconquista de las afueras de Stalingrado. Los defensores de la ciudad resistieron en la última jornada, doce asaltos de tanques e infantería, y penetraron en los flancos de las columnas principales de ataque en el noroeste de la plaza.

Berlin, por intermedio de Estocolmo, desmintió que el mariscal Von Bock hubiera sido removido del comando de Stalingrado; pero fuentes privadas insisten en ello, debido al descontento de Hitler.

EGIPTO
Bombarderos norteamericanos atacaron Bengasi, luego de anunciar que "comandos" británicos del desierto penetraron ochocientos kilómetros detrás de las líneas del Eje, y atacaron Bengasi, Barce y el oasis de Jalo, en operaciones simultáneas entre los días 13 y 14 del presente, en acción similar a la efectuada contra Tobruk.

MADAGASCAR
Un oficial británico, hablando por el radio de Tananarive, expresó que las tropas imperiales habían entrado a la capital de Madagascar. El Ministerio de Guerra británico no ha hecho anuncio oficial, pero se estima que la información puede ser efectiva.

GRAN BRETANA
Churchill expresó que la situación de la Marina Mercante ha mejorado, si bien continúa siendo grave. El Almirantazgo anunció que la enorme mayoría de un numeroso convoy de buques británicos, norteamericanos y rusos, llegaron a puertos del norte de Rusia; no se perdió un solo de los buques de la escolta.

BALCANES
Se informa que los dirigentes nazis de Bulgaria, están exasperados por la negativa del rey Boris a romper relaciones con Rusia y que complotan para obligarlo a ir a una guerra contra los Soviets. Otros despachos dicen que Hitler y Mussolini se reunirán pronto para elaborar un plan de campaña, a fin de poner término a la inquietud en los Balcanes.

FRANCIA
La B. B. C. advirtió esta noche a los franceses que residen en la zona costera ocupada por los alemanes, que deben evacuar sus hogares, pues la ofensiva de las Naciones Unidas está en preparación y puede iniciarse pronto.

PACIFICO SUD-OCCIDENTAL
El avance japonés hacia Port Moresby, en la isla de Nueva Guinea, se ha hecho más lento, debido a los continuos ataques aéreos aliados.

EN EL MAR
Un barco de tamaño mediano de uno de los países aliados, fué hundido en el Caribe.

DIPLOMATICA
Wendell Willkie y Stalin celebraron en Moscú una conferencia que se prolongó dos horas.

Suecia mantendrá su neutralidad

WASHINGTON, 23.— (U. P.).— Funcionarios oficiales y diplomáticos aliados prevén que Suecia continuará su política de neutralidad benevolente.

Siendo Suecia uno de los países neutrales que quedan en Europa, en las últimas elecciones quedaron prácticamente eliminados de la vida pública los elementos germanofóbicos y se reafirmaron los procedimientos democráticos en el país. Berlín criticó las elecciones que casi borran por completo a los nazis que trataban de influir sobre la política de neutralidad que sustentaba plenamente Suecia.

Feroz lucha casa por casa y calle por calle

"Estrella Roja", haciendo resaltar este hecho y los avances rusos de los últimos días, dice hoy que Stalingrado "puede ser y será defendida"; sin embargo, el parte oficial de esta mañana admitió que los alemanes ocuparon varias calles después de combatir casa por casa, bajo un "techo" formado por 2.000 aviones.

En el sector del noroeste de la ciudad las columnas rusas rompieron a través de la primera línea de defensa alemana y ocuparon un cerro de importancia estratégica por donde domina un amplio sector de la plaza.

Esto y otros éxitos confirmados por el parte de esta mañana se han traducido en un avance de la Wehrmacht, el cual puede traer serias consecuencias, pero siempre y como ocurre desde hace ya casi una semana, la ubicación de las líneas de batalla es muy fluida y no es posible trazar un cuadro claro de las posiciones que ocupan ambos bandos.

LOS INVASORES A LA DEFENSIVA EN VORONEZH
A muchos kilómetros al noroeste de Stalingrado, en la zona de Voronezh, los alemanes están fuertemente a la defensiva ante los continuos combates de las formaciones rusas que los acorralan en una de las ribieras del Don y los permiten atrincherarse en ningún punto.

El avance alemán en la ribera sur del Terek, en el Cáucaso, está detenido, mientras que las posiciones rusas en la costa del Mar Negro, en la región adyacente a Novorossiok, han mejorado, viéndose obligado el enemigo a abandonar algunas posiciones en los cerros del sector.

En el frente de Leningrado ha habido lucha intensa en los últimos días, habiendo perdido los alemanes 90 fortines y 10 trincheras que cayeron en poder de los soviéticos, quienes las utilizan ahora como punto de apoyo para nuevas operaciones.

Los finlandeses también han sufrido serias derrotas en las operaciones libradas en la zona en que ambos países limitan, según despachos llegados desde esa parte del frente.

RUSSOS TOMARON UN CERRO EN STALINGRADO
De todos los contraataques que viene lanzando el Ejército Rojo, los más poderosos se han registrado en el sector del noroeste de Stalingrado, donde se rota la resistencia enemiga y las formaciones rusas llegaron hasta un importante cerro que domina esa parte de la ciudad, luego de romper la primera línea de la defensa de la Wehrmacht. En todo el sector hubo luchas gananciales de terreno, dice esta noche el alto comando, mientras que en los puntos en que los alemanes llega hasta las afueras de la plaza la lucha se libra con ferocidad cada vez mayor.

"Estrella Roja" dice que el progreso de la defensa rusa en el parte noroccidental de Stalingrado es lento y sostenido, obligando a los alemanes a reorganizarse en forma que si los contraataques adquieren un ritmo acelerado puede presentarse una grave amenaza para el flanco izquierdo alemán. El comando enemigo lanza masas de tanques y aviones, que no consiguen detener la embestida rusa. Dentro de la ciudad las unidades de guardias luchan desesperadamente, defendiendo casa por casa y calle por calle sus posiciones.

Ambos lados lanzan reservas a la lucha; los alemanes siguen en el intento de romper la línea de transporte para trasladar nuevos regimientos a la zona de combate, mientras que los soviéticos mandan sus refuerzos por balsas a través del Volga, desde la ribera oriental del río detrás de Stalingrado. Desde allí los rusos envían sus unidades hacia la retaguardia alemana donde equipan.

El comunicado emitido al mediodía de hoy admitió violentos contraataques soviéticos en los frentes de Stalingrado y el río Terek, si bien subrayó que ellos no habían impedido que continuara el lento progreso de la Wehrmacht. En cuanto al sector de Voronezh, el alto comando calificó de defensiva la lucha que libran las tropas alemanas contra las rusas, que se han detenido en la ofensiva hace algunos días en un esfuerzo por aliviar la enorme presión de las columnas alemanas contra Stalingrado.

Como ha habido manifestaciones entre la población en relación con la demora en la conquista de Stalingrado, un portavoz del Ministerio de Guerra declaró hoy: en la actualidad 2 batallas; una es el resultado de la contraofensiva rusa que obliga a los alemanes concentrados en los distritos septentrionales de la ciudad a construir poderosas posiciones de defensa, que ahora soportan el peso de los constantes ataques rusos; la otra es donde los alemanes mantienen su ofensiva en los confines de la ciudad.

"Esperamos que todos comprendan que una guerra de esta clase necesita cierto tiempo antes de que pueda conseguirse el éxito deseado".

Una nueva mina explosiva tienen los aliados

LONDRES, 23.— (U. P.).— Se ha revelado que los aliados tienen una nueva arma bélica muy mortífera, llamada "Jacking Box".

Consiste esta arma en una mina terrestre que acciona por medio de un contacto, salta desde el suelo y estalla en el aire. Se ha usado ya esta arma para destruir detectores de minas del enemigo, pero el modo como funciona es un secreto que muy pocos técnicos del mundo pueden conocer.

Esta nueva mina tiene un pésimo efecto para el ánimo de los hombres encargados de hacer volar los campos minados y se sabe que su empleo ha provocado la destrucción de un crecido número de tanques enemigos que son volados por minas que se hallan ocultas.

Otro invento importante es el de la obtención de azúcar de papas. Este nuevo método ha sido aprobado por el Ministerio de Alimentación.

dos con bagajes de morteros y artillería, mantienen un incesante martilleo que obstaculiza los movimientos de refuerzos nazis hacia el frente.

ALEMANES NO HAN PODIDO EMPEAR TANQUES
Estos incesantes ataques a la retaguardia enemiga junto con las constantes lluvias que vienen cayendo en la región desde hace seis días así como el hecho de que se luche en las calles, han impedido a los alemanes el empleo de tanques. Por otra parte, los combates callejeros también obstaculizan la actuación de la Luftwaffe, ya que existe el peligro de que los propios alemanes sean las víctimas de los bombarderos aéreos, hecho que de suceder no sería novedad ya que el comando alemán, a costa de conseguir algunas ganancias, no ha trepidado en ocasiones anteriores en sacrificar sus propios hombres.

Todos estos factores han sido aprovechados debidamente por la fuerza aérea rusa, que mantiene una incesante actividad operando desde los aeródromos que existen al este del Volga; sus ataques de bombardeo y ametrallamiento van dirigidos en especial a la retaguardia alemana, que ha tenido que sufrir enormes pérdidas de hombres y material.

FURIOSA LUCHA DENTRO DE STALINGRADO
Los despachos recibidos esta noche del frente hablan del carácter excepcionalmente furioso de la lucha en las esquinas de calles dentro de Stalingrado. Los alemanes, expresan los correspondientes de guerra, concentran sus ataques en tres o cuatro manzanas simultáneamente, tratando de reducir la resistencia rusa con ataques concentrados de artillería.

Avisó por radio y recobró joya perdida en Stgo.

HOLLYWOOD, 23.— (U. P.).— Miss Jennifer Holt, que desempeña actuación el papel principal en la película de "Universal" "El sendero de la estrella solitaria", con Johnny Mack Brown, habló recientemente por radio hacia Sud América en uno de los "Programas de Buena Vecindad", mencionó en esa ocasión que había perdido una cruz de perlas, que le había sido obsequiada por la esposa de un funcionario del Gobierno, mientras concurría a los Cursos de Verano de la Universidad de Chile, en Santiago.

Ayer recibió una carta de una dama que vive en la misma casa que ella ocupó en la calle Miguel Claro, informándole que la había oído en dicho programa de radio, y que había encontrado la cruz, la que le remitió a Hollywood.

OCULOS CROMADOS
OCULOS IZQUIERDO LTD.
Fabricantes Responsables
TELEF 30948 CASILLA 2567

CALIFONTS
facilidades
570 DOMINGO 1064
ARREGAS LTOA
CIA de GAS

LA NACION

Chile, jueves 24 de septiembre de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F.
Director.

RESTRICCIÓN DE LOS GASTOS
PUBLICOS

...nuestra más firme obsesión el combatir,
... los medios, el crecimiento incontrolado de
... la Administración Pública. Como una leal
... cooperación al Gobierno, no hemos vaci-

...hacer lo más expresiva posible nuestra pro-
... cuando los caudales del Estado se han inverti-
... servicios que nada tenían que ver con el inte-
... y hemos demostrado, en múltiples opor-

... que la devaluación de nuestra moneda y
... económica que nos agobia se deben, en parte
... a este exceso incontrolado de desembolsos
... guarda ninguna proporción con el estado pre-

...complejencia el reciente decreto firmado por
... de la República y el Ministro de Ha-
... por medio del cual se suprime un número de
... de automóviles fiscales y semifiscales, que
... quedar en una provechosa y ejemplar inactivi-

... la suspensión de estos vehículos viene a demos-
... que eran innecesarios, y que los servicios que
... prestaban a determinados funcionarios no eran
... absolutamente indispensables. Aun más, es preciso re-
... que, a pesar de cuanto pudiera decirse o se
... en contra de tal idea, los gastos ocasionados por
... automóviles fiscales y semifiscales no tuvieron
... razón de ser, ya que se cargaba al erario na-

... el pago de servicios que, en la mayoría de las
... sólo se referían a satisfacciones particula-
... presión de estos 272 automóviles del servicio
... no ha de influir, sin duda, de manera consi-
... en la economía general de los gastos públicos.
... el procedimiento adoptado habrá de
... un estímulo o una iniciativa eficaz para lle-

... la adopción de otras disposiciones que, suma-
... esta, servirán para descongestionar la abundante
... de egresos por gastos inútiles, que tan infla-
... crece en nuestros presupuestos.
... no ha sido posible obtener del Parlamento la
... de la anhelada ley que prive a los parlamen-

... la facultad inconstitucional que hoy poseen
... intervenir en los gastos públicos, el Ejecutivo es-
... la obligación de restringir, por todos los medios
... la ley le confiere, todos aquellos desembolsos que
... guardan relación efectiva con los servicios de la
... Administración Pública. Como los automóviles fisca-

Un discurso y una doctrina

La visita de un huésped de
la calidad del Excmo. señor
Alberto Guani, da origen, ne-
cesariamente, a recepciones,

Tal cabe sostener de la pieza
oratoria que nuestro Ministro
de Relaciones Exteriores, don
Ernesto Barros Jarpa, pro-
nunció en el banquete ofreci-

La historia de la doctrina de
la "no beligerancia" aparece
desarrollada y fundamentada
aquí con precisión y claridad:
"Antes de que Wilson cance-

Correspondió al Canciller
Guani llevar esta disposición
uruguaya al terreno continen-

La semana en los frentes

Nuevas armas de guerra. —
El gran desgasto del ejército
alemán frente a Stalingrado,
la perspectiva de un nuevo in-

También se ha hecho públi-
ca la fabricación en Gran Bre-
taña de bombas gigantes de
4,000 kilos, a las que se llama

Estos datos, referentes a la
marina y a la aviación, no son
tan importantes por sí mismos

La Renta Aduanera durante
el período comprendido entre el
14 y el 17 de septiembre, fue de
\$ 9.834.298 por los siguientes rub-

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA MARNE Y STALINGRADO

¿Quién ganó la batalla de
La Marne? Nadie lo sabe.
Cada vez que aparece un li-
bro sobre dicha batalla com-

En primer lugar, las bata-
llas no son la obra exclusiva
de un general, ni de un Es-
tado Mayor, sino de un cú-

Así, por ejemplo, a veces
una batalla dudosa, dirigida
por Napoleón, se transforma
en victoria, gracias a la in-

El mariscal Joffre, coman-
dante en jefe del ejército
francés, durante la batalla de
La Marne se manifestó espi-

Ustedes saben lo que pasó
en la batalla de La Marne.
Tienen suerte, benditos his-

Septiembre de 1914 y sep-
tiembre de 1942 se parecen

en Francia padecían enfer-
medades graves. Sólo así se
explica que viraran frente a
Paris y no se decidieran a

Según él, von Molke era un
arterioesclerótico, paciente de
lesiones graves en la vesicu-
la biliar; von Bülow padecía

La batalla de La Marne tu-
vo lugar entre el 2 y el 10
de septiembre de 1914. Los
británicos decían entonces:

Los franceses y los ingleses
habían sido arrollados en
todas las batallas prelimina-

Ninguno de los ejércitos
sufrió derrota en La Marne.
Derrota de un ejército quie-

Stalin hizo las veces de
Gallieni: Timoshenko desem-
peña el papel de Joffre. Actua-

Septiembre de 1914 y sep-
tiembre de 1942 se parecen

en la desesperación heroica
de ambos bandos. El genera-
lísimo ruso podría redactar
el parte histórico que Foch

En La Marne, como en Sta-
lingrado, los germanos dis-
frutaban de enorme superio-
ridad en hombres, municio-

La guerra estalló el 4 de
agosto. Los alemanes arro-
llaron al ejército belga y pe-
netraron en Francia. En 3 de

La participación de Ingra-
terra en 4 de agosto permitió
la ayuda de un cuerpo expedi-

El 2 de septiembre la ca-
ballería enemiga fue señala-
da en Senlis y Ermenville.
Cobos volantes alemanes se

Antes de tomar una resolu-
ción fué a pedir órdenes
a Millerand, un civil, Minis-

El Ministro le respondió:
— Defiéndalo hasta el fin.

En todas las murallas de la
ciudad apareció pegada una
proclama donde decía:
"Me recibido el mandato de

Las últimas palabras, en
francés, tienen otra fuerza
que en castellano: "Jusqu'au
bout quiere decir: 'hasta el

Pero ocurrió lo inverosímil,
lo milagroso, lo extrahumano.
El ejército invasor no atacó
Paris. Los generales franceses

Los generales franceses,
todos ellos, y en primer lugar
el propio Gallieni, son parti-

El 5 de septiembre comen-
zó la batalla con cuanto ele-
mento combatiendo podían con-

¿Quién ganó? La imagina-
ción; nada más que la imagi-
nación. Según la frase huma-

La batalla de Stalingrado
recuerda, en diversos aspectos
la de Paris, en 1914.
Stalin echa en la hoguera,

(1) (2) Citas del doctor César
Juanos.

¿Y el racionamiento...?

A pesar de la escasez de
bencina y de la necesidad de
no emplearla más que en casos
justificados, los dueños de au-

El hecho es tanto más gra-
ve cuanto que el carburante
mal gastado implica una re-
ducción de las disponibilida-

La guerra en Egipto.— El
frente del desierto, desde la
destrucción de Catara hasta el
nuevo desarrollo y la gran

La iniciativa, en ambas re-
giones, parte de los británi-
cos; primero en el mar, con
acciones de comandos en To-

En el momento de cerrar es-

existir un excelente servicio
ferroviario de movilización de
nuestro primer puerto. Mien-

La irregularidad que entra-
ña estos hechos se complica
si se considera que la cuota
mensual recibida por los par-

Estas irregularidades deben
ser reprimidas severamente,
vigilándose con sumo cuida-

En contradicción con estos
propósitos dictados por un sa-
no criterio de cooperación so-

En el curso de la semana pa-
saron a Buenos Aires los pro-
fesores Drs. Eugenio Olamuegos

El mercado de Providencia

Hemos recogido en numero-
sos artículos el sentir de los
damnificados de Providencia

Se le ha demostrado que los
más elementales principios de
urbanismo contradicen su por-

La señora Alcaldesa y los
dos regidores, sus correligio-
narios, que apoyan incondi-

Sabemos que, ante la indigna-
ción manifestada por los
vecinos, las autoridades comu-

En la tarde es posible que se
reúna en el Gobierno el sólo
del Senado, por el que se comu-

Tal vez la Alcaldesa y los dos
ediles conservadores que la
secundan, pensaron con crite-

En este problema del Mer-
cado de Providencia, que es
de tanta significación para el

Si voceros prestigiosos del
Partido Conservador han ата-
cado en el Parlamento lo que

Creemos que en política la
honestidad debe comenzar por
no defender los errores en que

1.0.— Dr. Jaeger: Fractura
doble de la pelvis con fractura
del fémur.
2.0.— Dr. Vergara: Osficia,
caso periantricial post luxación
escápulo-humeral.
3.0.— Profesor Rubenbauer: Frac-
tura comminuta del plion tibial
tratada con extensión del frag-
mento principal.
SOCIEDAD CHILENA DE
PEDIATRIA. — Hoy jueves, a las
18.30 horas, la Sociedad Chil.
lena de Pediatría celebrará su
sesión ordinaria de conferencias
en el local de la Sociedad Médica,
Merced 565, con la siguiente
tema:
1.0.— Dr. Celso Santibáñez:
"Osteoconfritis séptica" caso cil.
nico, Hospital Arriarán.
2.0.— Profesor Dr. Hugo Vac-
caro, Dra. Mercedes Pérez y Sr.
Manilla: "Infecciones a bacilo
de Morgan".

Saldo desfavorable

La normalidad del
después de las festi-
vidades patrias, cabe poner
en una vez más, la
banderada que asume

indígena persiste en apogeo a
través de ellas.
Mientras tanto, el pueblo
apenas si sabe de qué se tra-

La Renta Aduanera durante
el período comprendido entre el
14 y el 17 de septiembre, fue de
\$ 9.834.298 por los siguientes rub-

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

MIEME COMO PERAL USANDO CALZADO EDORRAL FABRICANTES LABORDE HNOS

CEMENTO MELON SACK. 30 sept. VENDESE OCASION TESCO FOLIAS. 30 sept.

PLANCHAS DE VENO. CORNISA FERRO. San Luis de Francia 1650, entre Maule y Sube. 26 Sep

REGALO ADOBES, TEJAS Y TODA clase materiales construcción. Antigua edificación Municipalidad de Providencia. 1.º Oct.

PINTURAS, TIERRAS COLORES materiales construcción. alcatarrillo. Portugal 1383. Fono 51377. PIZARRERO NUEVO, OCASION. Madrid 944. 26 sept.

S. SACK BARRACA FIERRO. San Pablo 1179, Montaña 817. Precios bajos. 30 sept.

PINTURAS PREPARADAS, EN colores café, rojo, verde, plomo, precios muy bajos, ofrece. Matucana 551. 1.º Oct.

ALCANTARILLADO GAS, AGUA, y pozos asépticos, eléctrico, Urbana Aguilera contratista autorizado. Mapocho 3735. Casa 10. Fono 90378. 2 Oct.

ANTICIPARSE A DISPOSICIONES que impondrán por necesidad economía energía eléctrica, substituyendo actual alumbrado por Luz Fluorescente. Cerca 50 o/o menos consumo energía, más irradiación sin resplandor, imitación luz día Equipos General Westinghouse. Consulte precios: Matucana, Cumming 44. Teléfono 95038. 2 Oct.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada. Andrade DELICIAS 2902. Teléfono 92340. 1.º Oct.

Memorándum de "La Nación"

SEPTIEMBRE 24 JUEVES

TURNOS DE BOTICAS

Del 19 al 26 de septiembre estarán de turno las siguientes farmacias: "Foster", C. Serebrinsky, San Pablo 2808; "Nueva York", L. Lezaeta, San Pablo 1596; Londres, L. Oyanel, San Pablo 4101; "Labrin", Carrasco y Cia., Santo Domingo-Los Arosos; "Alvarado", A. Segura, Compañía 2511; "Chacabuco", Molina y Cia., Chacabuco 73; "Tello", Barona y Cia., Bandera 628; "Rendic", M. Rendic, Carrascal 4129; "Francia", Castro y Cia., Moneda 931; "Suiza", J. Chamorro, San Diego 801; "Buen Pastor", C. Duhalde, Avda. Matta 503; "Pérez", J. Pérez, V. Mackenna 1199; "Bogotá", A. Montero, Sierra Bella 1698; "Venegas", E. Venegas, Congregación-Antofagasta; "El Progreso", R. Rivadeneira, Cochrane 1746; "Universo", B. Carvajal, Santa Rosa 1500; "Franklin", C. Weisman, Franklin 796; "El Llano", C. Videla, G. Avenida 3458; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Padig", P. Vuskovic, Avda. Villagra 25; "Renca", L. Espinoza, Avda. Dgo. Santa María 1975; "Juana de Arco", A. Pizarro, Irrazaval 3411; "Lembach", A. Lagos, Providencia 1996; "Bilbao", C. Abusleme, Fco. Bilbao 1299; "Moelco", C. Weisman, Recoleta 2106; "Oehrens", A. Oehrens, Independencia 3129; "Irrazaval", A. Navarrete, Irrazaval 1864; "Kilberg", S. Kilberg, V. Mackenna 798; "Baquedano", Reyes y Cia., V. Mackenna 2; "Dominica", Acevedo y Cia., Recoleta 701; "O'Higgins", P. Ruiz, F. Vivaceta 1299; "Manuel Andrade", M. Andrade, Hipódromo Chile 1398.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Maivier y Miraflores. Funciona: SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159. Funciona de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas menos los sábados. Museo de Historia Natural. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas. NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas. HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 17.

DEFUNCIONES

David Hazan Hazan, 53 años; Adela Mejías Ibañez, 40 años; Zacarías Canales, 53 años; María E. Fajardo E., 32 años; Felicia Rodríguez B., 38 años; Leonor Castro C., 87 años; Genaro Milnes P., Magdalena Llanquarín M.; Emilio Sepúlveda D., 58 años; Rafael Cañas A.; Amalia Olivares Z., 49 años; Laura Figueroa M.; Isabel Céspedes G., 17 años; Oscar B. Mora, 4 años; Carmela Bustos H., 55 años; Bernardo Donsosa, 15 años; Alberto Ruiz A., 36 años; Pedro Parra, 32 años; Sofía Farías, 28 años; Armando A. Castellón, 14 años; Doña Ralissa Meneses, 2 años; Pilar Peredo P., 82 años; Leonor Arriola P., 30 años; Lufe García, 49 años; Marcos Opazo O., 22 años; Ester Ahumada, 41 años; Isabel Ovalle C., 5 años; José Guisado, 2 años; Moisés Silva G., 80 años; Augusto Silva D.; Elba Urbina M., 15 años; Luis Martínez M., 25 años; Clemencia Errázuriz O., 86 años; Hector D. Mora, A., 70 años; Carlos Acuña A., 7 años; Rosa H. Rodríguez, 54 años; Bernadino Quereda, 18 años; Axenat Rosa Salazar, 18 años; Florentino Bellas, 63 años; Silvio H. Bustos, 20 años; Clorinda Indo Santolosa; Graciela Urrutia, 1 año; Manuel Cornejo G., 39 años; María Aehon C., 60 años; Ramón Valdes T., 82 años; Daniel Vera C., 2 años; Rosalindo R., 2 años; Gerardo Pinto Retamales, 21 años; Andrés Contreras, 21 años; Lidia Grández A., Y quince menores de un año.

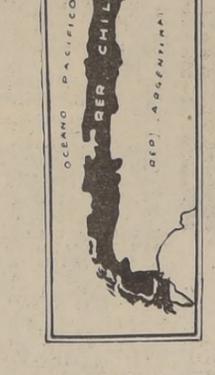
TELEGRAMAS SOBANTES

Suc. 1 Buenos Aires, Gustavo Valdino; Rancagua, Olaya Solís; Concepción, Vicente Abumunda; Montevideo, Omar Ahumada Hijo; Salamanca, Miguel González; Santiago, Juan San Doncello; Potosí, Víctor Carrasco; Estación Talca, Francisco Rodríguez; Chillán, Carlos Saavedra; Antofagasta, Pablo Gwartzovick; Iquique, Mario Mallol; Mendoza, Nina Gallina; Quillón, Abel Jara; Cipoletti, Pedro García; Frutina, Jorge Rousseau; Iquique, Víctor Valdovinos; B. Blanca, Marta de Quenes; Calera, Carlos Osorio; Punta Arenas, Joaquín Cerda; Temuco, Wolfson; Canela, Luis Castro; Valparaiso, Santos Ochoa; C. Quenes, Cástello; Concepción, Eduardo Ca-

EST A LARGA Y ANGOSTA FAJA DE TERRENO...

NUEVO MAPA DE CHILE-FISICO Y POLITICO

a todo color — en dos cuerpos — 1.55x1.05 m., dor ALEJANDRO RIOS VALDIVIA Y RENE ANGUITA Profesor de Hidra. y Geografía — Dibujante Cartógrafo HA SIDO EDITADO POR ZIG-ZAG



Antartica Chilena (En tela, a todo color, con barniz, madera en los extremos superior e inferior y cintas para colgar, Ed. Zig-Zag: \$ 150. — En papel de calidad, sin tela: \$ 75. —)

En esta larga y angosta faja de terreno que se llama Chile, los "Avisos Económicos" de LA NACION son tradicionales

porque técnicamente destacados, y con una circulación especial y vasta en el mundo de los negocios, llegan a todo aquel que ofrece o solicita algo. Centenares de miles de personas INTERESADAS conocen lo que usted ofrece o solicita mediante los "Avisos Económicos" de LA NACION. — "Avisos Económicos" de LA NACION obsequiará semanalmente a sus avisadores vales de \$ 15 canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag. A ELECCION DEL INTERESADO en Librería Zig-Zag, Portal Fernández Concha 936 o Empresa Editora Zig-Zag, Cas. 84-D, Santiago. — TODOS LOS SABADOS DISTRIBUIMOS \$ 300 en obras Zig-Zag entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección en la edición del Domingo. Todo avisador que entre en la caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones, tendrá opción a este regalo.

ESTA BIEN QUE ESTED CONOZCA EL TERRITORIO PATRIO EN ESTE NUEVO MAPA DE CHILE EDITADO POR ZIG-ZAG

pero... conozca también los grandes escritores chilenos. Entre otras innumerables obras chilenas editadas por Zig-Zag recomendamos: ALBERTO BLEST GANA: "DURANTE LA RECONQUISTA" (2 tomos), \$ 40; formidable gran fresco de la vida nacional en el interesante período de las luchas por nuestra Independencia — GABRIELA MISTRAL: "ANTOLOGIA POLITICA", \$ 20, (\$ 30, pasta); lo mejor de la gran poeta seleccionado por ella misma especialmente para Zig-Zag. — JOLIBECHÉ: "ARTICULOS DE COSTUMBRES" (\$ 6.00); un gran libro del "Lacta chileno" primer cronista chileno. — VICENTE HUIDOBRO: "CAGLIOSTRO" (\$ 15); la vida de un mago trazada genialmente por el poeta chileno de fama universal. Prólogo de Eduardo Anguita.

ZIG-ZAG: La línea móvil del pensamiento universal

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS. B. Lanzas y metales Chacabuco 29. B. Teléfono 91301. 16 Oct.

22.- Motores, maquinarias y articulos eléctricos.

TRANSMISIONES, ENES, DECAVOS, consolas, machinos, notas de acero "American", correas, unio res y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos., S. A. C. — Librería 68. 2 Oct.

24.- Muebles, menajes y articulos sanitarios.

COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 80379. 10 oct.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS. B. Lanzas y metales Chacabuco 29. B. Teléfono 91301. 16 Oct.

22.- Motores, maquinarias y articulos eléctricos.

TRANSMISIONES, ENES, DECAVOS, consolas, machinos, notas de acero "American", correas, unio res y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos., S. A. C. — Librería 68. 2 Oct.

24.- Muebles, menajes y articulos sanitarios.

COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 80379. 10 oct.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS. B. Lanzas y metales Chacabuco 29. B. Teléfono 91301. 16 Oct.

22.- Motores, maquinarias y articulos eléctricos.

TRANSMISIONES, ENES, DECAVOS, consolas, machinos, notas de acero "American", correas, unio res y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos., S. A. C. — Librería 68. 2 Oct.

24.- Muebles, menajes y articulos sanitarios.

COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 80379. 10 oct.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS. B. Lanzas y metales Chacabuco 29. B. Teléfono 91301. 16 Oct.

22.- Motores, maquinarias y articulos eléctricos.

TRANSMISIONES, ENES, DECAVOS, consolas, machinos, notas de acero "American", correas, unio res y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos., S. A. C. — Librería 68. 2 Oct.

24.- Muebles, menajes y articulos sanitarios.

COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 80379. 10 oct.

URGENTISIMO VENDESE REGIO comedor, 560; otro, 1.300; dormitorio, 500. Santa Rosa 446. 29 Sept.

GRAN SURTIDO MUEBLES, Carteras, colchones en Muñería "El Cometa". San Diego 1789. Facilidades de pago. 24 Sept.

URGENTISIMO VENDESE REGIO comedor, 360; otro, 1.300; dormitorio, 500. Santa Rosa 446. 29 sept.

MUEBLES DIRECTAMENTE DE LA FABRICA, con facilidades de pago, suntuos y juegos. Recoleta 424. 5 oct.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD" Bandera No 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo. 22 oct.

MUEBLES NORMANDOS!!! Ofrece su fabricante Ignacio Brant Riquelme 6. Teléfono 69233. 23 Oct.

OCASION!!! VENDO AMOBILIADOS dormitorios, comedor, hall muebles sencillos. — Talca 2456. 10 Oct.

25.- Modas e interés para el hogar.

SEÑORA, SEÑORITA!!! CASA VER salles, San Diego 202. Casa Azules, inaugura una gran exposición en sombreros, cartitas, guantes para primavera. Sombreros finos, desde 35. Carteras elegantes, desde 50. 11 Oct.

EL SOMBRERO ELEGANTE. Exposición sombreros modelos exclusivos. Novedosos estilos. Pajas finas, gran surtido, lindas fantasías, joyas, nacionales, importadas, velos, flores. Precios sin competencia. Rosas 920. 1.º Oct.

BORDADOS EN TRAJES, ROPA blanca, etc., plisado de fallos, soliel y rectos. Borones, forrados, nuevo surtido. Fábrica "Asonia". Montañas 792. 29 sept.

28.- Objetos y animales perdidos.

HAMPENSO EXTRAVIADO. Librería No 63510 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Párraga Silvia Ahorca, guarda nula por haberse dado aviso. 29 Sept.

29.- Personas buscadas.

MARIA HERNANDEZ DE 14 años, desea saber de su madre, actualmte en Valparaíso. No sabe de ella desde la edad de 3 meses, que la mandó a criar en casa de Petronilla Rojas, Escríbir: Santa Isabel 82, Santiago.—N. O.

30.- Préstamos, acciones y bonos.

VENDEMOS PROPIEDADES. Ca. Proprietarios Spto Domingo 1249. 16 Fbe 43.

31.- Productos medicinales.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estomacales, como acidez, flatulencia, gases, náuseas, indigestión, etc. Bot. 30 Sept.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S. Compañía 1325. 27 enero

LAURA MULLER RIVERA Morandé 291. Oficina 21. Nulidades matrimonio, herencias, propiedades. Diarista. Ahumada 47. Consultas de 11 a 19 horas. 30 Sept.

ROBERTO SANHUEZA HERNAN CIFUENTES Abogado. Nulidades matrimonios, divorcios, juicios, trabajo. Compañía 1289. Of. 12. 2 Oct.

DR. LOIS San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell, Urinario, 2 a 4. Fono 48406. 20 Octubre.

ABRAHAM WASSBLUTH Especialista en corazón, pulmón, Sífilis. Rayos X. Estómago, SIDA. Avda. Bernardo O'Higgins 2291. 3.30-6.30. Teléfono No 94092. 16 Octubre.

DOCTOR CAJATON Exclusivamente pulmón. Consultas: 6 a 7. NACIÓN cuarto piso. FAIVOVICH Corazón — Pulmón — Estómago. Rayos X. Natales 425. — Teléfono 63975. 30 sept.

Dr. RAFFO SIVORI Medicina interna. Rayos X. Agustinas 619. Teléfono 31216. 2 Octubre.

DOCTOR DIMITSTEIN Enfermedades seculares. Partos. Rayos X. Diarista. Ahumada 47. 30 Sept.

DR. DRINBERG Enfermedades niños. Consulta: 2.30 a 5. Santo Domingo 2988. Fono 90188. 25 Sept.

PROFESOR STUTZIN Ex Director Hospital Berlin. Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares. Impotencia (Sexología). Telefóncar 61473 Ahumada 47. 28 Sept.

WAUGH Cirujía. Endocrinología. Impotencia sexual. Várices. — Hemorroides. Moneda 1541 — Teléfono 82149. 1.º Oct.

DR. GORGEWSKY Rayos X. Estómago — Hígado. Broncopulmonares, Diabetes. Consultas de 2 a 5. Almirante Barros 57. 16 Octubre.

DOCTORA BERM Ahumada 47. 13 Octubre.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes, placas modernas. La Nación De 3 a 7. edificio LA NACION. Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 47506.

Dr. CLEMENTE MIRANDA P. Cirujía Bucal. Andrés Bello 976—Fono 68947. 16 Octubre.

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ 9-12 — 3-7 12. Cirujano-Dentista. Bandera 620, tercer piso, Of. 7. Placas completas sin paladar. Succión neumática. Teléfono 80978. 2 Octubre.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS. Placas, composturas, dos horas. Precios módicos. — Barahona. San Francisco 120. 20 Octubre.

CONTADORES

ANTENOR BRUNA LOPEZ. Moneda 1429. 14 Oct.

Vertical text on the far right edge of the page, including 'DENTADURAS', 'MATERIA', 'BOLSAS', 'FUNDICION', 'INDUSTRIAL', 'METALURGIA', 'DE', 'CAS. 4115', 'OFICINA', 'OPTICA', 'MATRONA', 'BLANCA', 'SEÑORA', 'TRATAMIENTO', 'MERCED', 'CASI'.

JOYERIA MEYER

HUERFANOS 935 • FRENTE AL TEATRO CENTRAL

RELOJES y JOYAS

ARTICULOS PARA REGALOS

Embajada de Chile en Brasil.— En el presente mes, el Embajador de Chile en Brasil, don Gabriel González Videla, efectuó un almuerzo en el Hotel Carrera, invitando a los dirigentes de las importantes instituciones bancarias y comerciales de Río de Janeiro, al Embajador de Chile en Brasil, don Gabriel González Videla, y a las señoras que acompañaron a la Embajada.

EN EL HOTEL CRILLON.



Despedida de soltera a la señorita Marina Barasorda.

MATRIMONIOS.— Circula la siguiente invitación: José Luis Cerda García e Inés Urrutia de Cerda participan a Ud. el matrimonio de su hija Carmen con el señor Jorge Taglia Zanartu, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franciscanos, el sábado 26 de septiembre a las 12 horas.

“Alas de Gran Bretaña”.

Persigue el interés del público en celebrar el segundo aniversario de la Batalla de Gran Bretaña el sábado 26 del mes actual, en los salones del Instituto Chileno Británico gentilmente prestados para la ocasión.

BAUTIZOS.

Ha sido bautizada en la Clínica Santa María, María Teresa, hija de don Camilo Pizarro Pastor y de la señora Teresa Delano de Pizarro. Fueron padrinos don José Camilo Fuenzalida Pizarro y la señora Olga Pizarro de Fuenzalida.

Funerales de don Hector M. Meléndez.

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del ex parlamentario, periodista don Héctor Marino Meléndez, fallecido en la madrugada del lunes último, en nuestra capital.



Señora Gabriela Garay Garay, que contra matrimonio recientemente en esta capital con el señor Hernán Fraga Leigh.

HONOR DE DON ANTONIO ESCRIBANA Y SRA.— Señora Victoria Huneeus ofreció hoy un cocktail en su residencia de la República, en honor del Consul General de Chile don Andrés Ezzurra y de la señora Enriqueta Rozas de Ezzurra.

En el Hotel Crillon

Despedida de solteras.— Las amigas de la señorita Lucía Silva se reunieron en el Hotel Crillon, hoy jueves 24 a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

MUSICA

EL BALLET RUSO

El Ballet Ruso que dirige el Coronel De Basi está ya dando sus últimas funciones, pues el día del lunes próximo se despide del público de Chile.

EN LA ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.

El sábado próximo esta institución ofrecerá un té-concierto. Tomarán parte en este recital las conocidas recitadoras Sras. Tricelli, Márquez y Vogel. A continuación del programa seguirá una reunión social y tarde recreativa.

En el Hotel Carrera.

COMIDA.— Reina gran entusiasmo por asistir a la comida que se ofrecerá esta noche al señor Andrés Ezzurra, Consul General de la República Argentina en Chile, por espacio de 8 años y que su gobierno lo trasladó a Buenos Aires.

EN EL LIVING.

Con motivo del próximo matrimonio de la señorita Marta Parodi, un grupo de sus amigas la despedirá de su vida de soltera con un té que será servido en el Living del Hotel Carrera, el sábado 26 del presente a las 17 horas.

NECESITAN PERSONAS.— Se necesitan personas para trabajar en el comercio.

PEDRO LOPEZ LAGAR



El celebrado actor a quien nuestro público distingue con justa razón por sus admirables interpretaciones en las películas que distribuye la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., y que en "Historia de una noche" tuvo su consagración definitiva como figura de sólida prestancia artística.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 24 SEPTIEMBRE 1942
HORA CHILENA
24.92 metros — 12.04 meg.
31.55 metros — 9.51 meg.
30.96 metros — 9.69 meg.

La presentación de Carmelita Polanco

Como un acontecimiento en su género puede calificarse la presentación de más de ciento treinta de sus alumnos de guitarra que efectuará en el Municipal el viernes de la próxima semana, la concertista y profesora Carmelita Polanco, vástago de una familia musical.

La venida de Brailowsky

Se nota entusiasmo extraordinario ante la próxima venida del pianista polaco Alejandro Brailowsky, conceptuado como uno de los mejores de la actualidad.

EN HONOR DE AMANDA LABARCA.

Amigos personales, intelectuales y colegas de Amanda Labarca, le ofrecerán una manifestación mañana en el Hotel Crillon a las 17 horas.

COLEGIO MARIA INMACULADA.

Se avisa a las ex alumnas de este colegio que el jueves 24 a las 15 hrs. tendrá lugar en dicho establecimiento la reunión acostumbrada de la reunión acostumbrada de la reunión acostumbrada.

NECESITAN PERSONAS

GRATIS

AMALISMAN DE LA VICTORIA

ANILLO DE SUERTE

NOVEDADES

YAVAR & JARA

ROBERTO YAVAR A. RUBEN JARA S. M.
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
BANDERA 75 — OFICINAS 2 Y 33, SUBTERRANEO
TELEFONO 90785 — CASILLA 1825
SANTIAGO

DEPTO. O CASITA

Deseo arrendar 1 o 3 piezas, baño, cocina, etc.

MUY BUENAS REFERENCIAS

OFERTAS: A. G. O. CASILLA 81-D.

UD. DEBE COMPROBAR

La mejor calidad de

MANTEQUILLA

Exija las más finas de mesa

Torreblanca - Meneses
FONOS: 90525 - 91953

COMPOSICION DE ALFREDO BAHAMONDE

El pianofortista y compositor chileno Alfredo Bahamonde, autor del "Himno Oficial de la Parroquia de San Francisco Solano", por intermedio del mismo señor Cura de la Parroquia...

UD. ADQUIERE LA VENCEDORA

Garantizada para toda la vida por el Rombo Azul de Parker

LA PARKER ACLAMADA PRIMERA

entre 28 modelos de las principales marcas — en facilidad para escribir, infalibilidad, comodidad y belleza...

Con su incomparable combinación de ventajas, la Parker Vacumatic ha sido aclamada repetidas veces por el público más exigente.

Parker

VACUMATIC

En los mejores establecimientos del ramo

Plumas con Rombo Azul, desde \$ 400 — otras Plumas Parker, desde \$ 135 — Distribuidores y Central de Atención: CURPHEY Y JOFRE LTDA.

Ahumada 200 Santiago

Esmeralda 999 Valparaíso

Hay tropas Finlandia en Stalingrado

WASHINGTON, 23.—(U. P.)—La Legación de Finlandia en Moscú ha anunciado que unidades del ejército finlandés se encuentran en la batalla de Stalingrado...

Embajador de EE. UU. en Washington

WASHINGTON, 23.—(U. P.)—Se ha anunciado que el Embajador de los Estados Unidos en Washington, Mr. Lawrence...

Del incesante bombardeo en isla de Nueva Guinea

WASHINGTON, 23.—(U. P.)—Se ha anunciado el avance japonés en Owen Stanley...

Ataque aéreo en Nueva Guinea

WASHINGTON, 23.—(U. P.)—Se ha anunciado que los aviones aliados atacaron a las tropas japonesas en la zona de Buna...

Ataque aéreo en Nueva Guinea

WASHINGTON, 23.—(U. P.)—Se ha anunciado que los aviones aliados atacaron a las tropas japonesas en la zona de Buna...

Ataque aéreo en Nueva Guinea

WASHINGTON, 23.—(U. P.)—Se ha anunciado que los aviones aliados atacaron a las tropas japonesas en la zona de Buna...

Ataque aéreo en Nueva Guinea

WASHINGTON, 23.—(U. P.)—Se ha anunciado que los aviones aliados atacaron a las tropas japonesas en la zona de Buna...

Ataque aéreo en Nueva Guinea

WASHINGTON, 23.—(U. P.)—Se ha anunciado que los aviones aliados atacaron a las tropas japonesas en la zona de Buna...

Ataque aéreo en Nueva Guinea

WASHINGTON, 23.—(U. P.)—Se ha anunciado que los aviones aliados atacaron a las tropas japonesas en la zona de Buna...

Ataque aéreo en Nueva Guinea

WASHINGTON, 23.—(U. P.)—Se ha anunciado que los aviones aliados atacaron a las tropas japonesas en la zona de Buna...

FUERZA AEREA DE E. U. ATACO LA NAVEGACION ENEMIGA EN BENGASI

EL CAIRO, 23.—(U. P.)—Fuerzas poderosas de bombarderos B-24 de la fuerza aérea del ejército norteamericano atacaron al atardecer del martes a la navegación enemiga en la bahía de Benghazi...

Después de oscurecer, bombarderos pesados de la R. F. A. atacaron a Benghazi, encontrando la zona del blanco parcialmente obscurida por el humo de los incendios provocados por la incursión previa de los aviones norteamericanos...

Comunicado nipón

TOKIO, 23 de septiembre, a las 15.30 horas.—El día 21 de agosto, submarinos de la Marina Imperial Japonesa, que operan en la zona de las islas Aleutianas, atacaron sorpresivamente a la bahía Nazan, de la isla Atka...

Comunicado de la Marina Mercante Nipona

Del día 23 de septiembre: En su comunicado de hoy el portavoz de la Marina Imperial de Japón anunció las pérdidas infligidas al enemigo en la zona de las islas Salomón...

Gran Bretaña

MAYOR PRODUCCION DE BARCOS PIDIO CHURCHILL

Ejecucion de dos espías en Berlín

LONDRES, 23.—(U. P.)—El Primer Ministro, Mr. Winston Churchill, en un mensaje enviado a la Conferencia de la Industria de Astilleros...

Rusia

WILLKIE RECIBIDO POR STALIN

De todo el país

MOSCU, 23.—(U. P.)—Stalin recibió hoy día a Mr. Wendell Willkie, en presencia de Molotov...

De todo el país

VICUÑA, 23.—Con diversos actos se celebró en este pueblo el 132.º aniversario de nuestra Independencia Nacional...

De todo el país

CONCEPCION, 23.—A la edad de 32 años falleció hoy la señora Amalia Riccardi...

Godoy parte a fin de semana a Río de Janeiro

BUENOS AIRES, 23.—(U. P.)—Arturo Godoy declaró a la United Press que viajará a Río de Janeiro por vía aérea el sábado o domingo próximo...

Más de un millón de mutilados reeducados trabajan en toda Alemania

NUEVA YORK, 23.—(U. P.)—Informe la Columbia Broadcasting System haber interceptado a una radio alemana clandestina...

Debate acerca del presupuesto de guerra en Canberra

CANBERRA, 23.—(U. P.)—El gigantesco presupuesto de guerra de Australia fue aprobado en la Cámara de Diputados...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

Muebles LA CATEDRAL. CONTINUAMOS OFRECIENDO OFERTAS EXCEPCIONALES A PRECIOS ABSOLUTAMENTE REBAJADOS. Exposición y Ventas: CATEDRAL 1031. Fábrica: LORD COCHRANE 1695.

LOS INGLESES EN...

desde Madagascar; además, según otra noticia, había deslucados allí varios agentes alemanes...

COMUNICADO INGLES

El comunicado recibido hoy en esta capital desde el cuartel general británico de África...

Debate acerca del presupuesto de guerra en Canberra

CANBERRA, 23.—(U. P.)—El gigantesco presupuesto de guerra de Australia fue aprobado en la Cámara de Diputados...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

Republicanos prometieron apoyar el esfuerzo bélico de Estados Unidos

WASHINGTON, 23.—(U. P.)—Una inmensa mayoría de los republicanos de la Cámara de Representantes prometieron su completo apoyo al esfuerzo guerrero hasta que se obtenga la victoria...

FRANCIA

SUPRESION DE ASCENSORES Y ESCALERAS MOVIBLES

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

De todo el país

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

LONDON HOUSE Casimire's Importados Ventas por metros AGUSTINAS 821

DEL INTERIOR

VALDIVIA Vicepresidente de la LAN autorizó hacer plantación de manzanos en el aeródromo de la ciudad de Valdivia

VALDIVIA, 23.—El Arquitecto de la Línea Aérea Nacional señor Enrique Borchert...

LLANQUIHUE ENTUSIASTAMENTE PUERTO MONTT RECIBIO AL MINISTRO DEL INTERIOR

PUERTO MONTT, 23.—Ayer arribó a esta ciudad el Ministro del Interior don Raúl Morales Beltrami...

CONCEPCION AYER FALLEGIO MAESTRA QUE ENSEÑO A LEER AL EXCMO. SEÑOR J. A. RIOS

CONCEPCION, 23.—A la edad de 32 años falleció hoy la señora Amalia Riccardi...

CONCEPCION AYER FALLEGIO MAESTRA QUE ENSEÑO A LEER AL EXCMO. SEÑOR J. A. RIOS

CONCEPCION, 23.—A la edad de 32 años falleció hoy la señora Amalia Riccardi...

CONCEPCION AYER FALLEGIO MAESTRA QUE ENSEÑO A LEER AL EXCMO. SEÑOR J. A. RIOS

CONCEPCION, 23.—A la edad de 32 años falleció hoy la señora Amalia Riccardi...

CONCEPCION AYER FALLEGIO MAESTRA QUE ENSEÑO A LEER AL EXCMO. SEÑOR J. A. RIOS

CONCEPCION, 23.—A la edad de 32 años falleció hoy la señora Amalia Riccardi...

DEBATE DE VINOS

Se ha anunciado que los aviones aliados atacaron a las tropas japonesas en la zona de Buna...

DEBATE DE VINOS

Se ha anunciado que los aviones aliados atacaron a las tropas japonesas en la zona de Buna...

Ferias y Mercados son centros de abastecimientos, no fuentes de ingresos municipales

Nos dicen los dirigentes sindicales de los comerciantes



Techos totalmente agrietados, que no protegen a vendedores ni productores

Los dirigentes de los diferentes sindicatos de comerciantes y ocupantes de locales de Ferias y Mercados de la capital, ante el proyecto municipal de alzar en un ciento por ciento los cánones de arrendamiento, nos han hecho las declaraciones que consignamos a continuación y que estimamos de capital interés, por la repercusión inmediata que dicha alza tendría sobre los propios consumidores.

"Ferias y Mercados, nos dicen, fueron creados con el único fin de procurar centros de abastecimientos de elementos de consumo, donde el público encuentra agrupados para su subsistencia, en locales controlados por la Municipalidad, que mediante el cobro de pequeños cánones de arriendo se proponía proporcionar a la población dichos artículos a los precios más bajos y evitar por este medio que, distribuidos en locales particulares de la ciudad, comerciantes de él ramo, sin fiscalización inmediata, cobrasen por los mismos precios especulativos. Es así y con esta conciencia, como hasta el presente es en las ferias y mercados donde se surte el grueso de la población de Santiago.

Pero desgraciadamente se han torcido los fines para que tales centros fueron creados y hoy tanto nosotros, como el público consumidor estamos amenazados con una nueva alza de los artículos de consumo si se aprueba el proyecto de financiamiento que ha elaborado el Municipio y que contempla aumentar al doble los arriendos que actualmente pagamos.

Como se comprende, si el aumento proyectado se acordase, nos veríamos en la necesidad de alzar a nuestra vez el precio de los artículos que expendemos, con el consiguiente perjuicio y descontento público, siendo además nosotros el blanco de todas las protestas que el aumento de precios ha de provocar.

En el deseo bien sentido de cooperar ampliamente a los propósitos de la autoridad de evitar en todo lo posible el alza en los precios de los artículos de primera necesidad, nos hacemos un deber en hacer públicos nuestros puntos de vista y con el fin que la Corporación, que sabemos está muy bien inspirada y procura armonizar sus intereses con los de la colectividad y de nuestros evite la provocación de un alza tan inoportuna en los momentos actuales.

Nos hacemos un deber en referirnos a la acción del Comisariado de Subsistencias y Precios, que atinadamente y con alto espíritu de bien público se opuso y representó al Municipio la inconveniencia y consecuencias que ocasionaría un aumento en los arriendos de los locales que ocupan las

carnicerías de Ferias y Mercados, y ojalá la acción de este organismo se extendiese hasta nosotros, para así no agravar más la situación que en la actualidad tiene que afrontar el consumidor.

Esta asamblea será con carácter de asamblea de evaluación correlativa que se interese por el bienestar de la comunidad y del progreso, antes citado.

Se acordó que el día 15 de octubre próximo, el liberalismo celebrará en todo el país, el "Día del Partido", efemérides que reúne a todos los miembros de esta entidad política.

Se acordó a la vez que la Junta Central del Partido, diere su conformidad a este voto y obtuviera del Ejecutivo, que incluía en la convocatoria del próximo período extraordinario del Congreso.

Los radicales, realizaron además una intensa propaganda por medio de la radio, la prensa y conferencias, a fin de que la opinión se comprometiere ampliamente de las proyecciones de esta ley, que constituye una de las aspiraciones del radicalismo.

Esta Comisión se reunirá el día 28 del presente, a las diez horas, en la Secretaría del Partido Liberal, para iniciar su cometido.

Según las informaciones de Carabineros el autobús del recorrido Carabineros N.º 434, avanzaba a esa hora, hacia la Vía del Mar, cuando intempestivamente se cruzó en la calzada el ciudadano Julián Vera Vargas. El chófer hizo rápida maniobra para no atropellarlo al peatón con tal mala fortuna que al cambiar de trayectoria se descontroló y se estrelló contra el vehículo que venía en dirección N.º 548 que venía en dirección contraria. Al estrellarse, los dos vehículos se descontrolaron y se arrojaron a volar por el aire, produciendo lesiones de gravedad al conductor del camión Riechert Muñoz, quien recibió también heridas graves y el chófer de ese vehículo, don Manuel Riechert, falleció.

Fué firmada por S. E. la ley que concede fondos a la Universidad

ELLA PROVEE A LA CONSTRUCCION DE LA CASA UNIVERSITARIA Y DEL HOGAR DEL ESTUDIANTE, Y SATISFACE NECESIDADES DE LAS DIVERSAS ESCUELAS Y FACULTADES

S. E. el Presidente de la República, ha puesto su firma para la promulgación del proyecto que concede fondos a la Universidad de Chile y que fue despatchado recientemente por el Congreso Nacional.

Este proyecto tuvo su origen en una moción del diputado radical señor Angel Falvo, y tiene por objetivos: atender a la investigación científica y a las necesidades docentes de las diversas Escuelas y Facultades; construir un edificio para la Universidad y para la Casa del Estudiante, y adquirir los útiles, muebles y enseres necesarios; y crear en provincias escuelas e institutos universitarios y de investigación agrícola.

Además se transfiere a la Universidad de Chile el sitio ubicado en la Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Arturo Prat.

Para el cumplimiento inmediato de los fines de esta ley, se dispone en la misma que el Fisco entregue a la Universidad, durante el año 1943, la cantidad de veinte millones de pesos.

Voto favorable al divorcio aprobó Asamb. Radical

PIDE QUE EL PROYECTO SEA TRATADO EN EL PROXIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL CONGRESO

Ayer se reunió la Asamblea Radical bajo la presidencia del primer vicepresidente don Armando Artigas y con una concurrencia de los señores que integran totalmente el salón de sesiones.

Se trató el voto sobre el divorcio presentado por los señores Gil Sinay, Héctor Pacheco Pizarro y Santiago Rubio. Después de un animado debate en el que participaron numerosos asambleístas, el voto, fue aprobado por unanimidad. Su texto es el siguiente:

- 1.º Que el divorcio con disolución del vínculo matrimonial constituya una antigua aspiración contemplada en los programas del Partido.
- 2.º Que esta institución se encuentra establecida en la mayoría de los países, y sus resultados han sido beneficiosos para la debida constitución de la familia.
- 3.º Que el aumento creciente de los juicios de nulidad de matrimonio en nuestro país demuestra en forma evidente, la necesidad de que el legislador se preocupe de levantar el veto que impide el divorcio restando de vidamente sus causas y efectos.
- 4.º Que a pesar de la existencia de una mayoría de izquierda en el actual Congreso Nacional, si quiera se ha iniciado la discusión del proyecto en la Cámara de Diputados.
- 5.º Que las alegaciones que se hacen para demostrar la inoperancia de este proyecto en los actuales momentos no son válidas, por cuanto siempre existen problemas económicos de urgente solución, que no pueden resolverse sino que por el medio de la obtención de las conquistas sociales que el Partido está en la obligación de obtener.
- 6.º Que el Partido Radical continúa su actividad, y no puede aceptar la conservación de las instituciones actuales que la experiencia ha demostrado, requieren una reforma fundamental.

SERA CELEBRADO EL DIA DEL PARTIDO LIBERAL

Dando cumplimiento a lo acordado en la Convención General de 1939, el día 15 de octubre próximo, el liberalismo celebrará en todo el país, el "Día del Partido", efemérides que reúne a todos los miembros de esta entidad política.

La Directiva ha designado una Comisión para que tome a su cargo la organización y desarrollo de la celebración, comisión que ha quedado formada por los señores: don Roberto Torres, Víctor Gallardo Granuelo, Ernesto Jensen, Fortales, Víctor León Quintana, Roberto Muñoz, Enrique Phillips, R. P. Arturo Recabarren, León Rafael Vives Vives y el prodirigente, don Pedro Guillermo Fontecilla.

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En Santiago, a las catorce horas del día veintidós de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió la Junta Electoral bajo la presidencia del señor don Urbano Marin y con asistencia, además, de los señores don Fernando Rodríguez Pinto, don Julio Guzmán García, don Anselmo Palma Santa María y del secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flores.

(Firmados): Urbano Marin.— F. Rodríguez Pinto.— J. Guzmán García.— A. Palma Santa María.— E. Rubio F., secretario.

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En Santiago, a las catorce horas del día veintidós de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió la Junta Electoral, bajo la presidencia del señor don Urbano Marin y con asistencia, además, de los señores don Fernando Rodríguez Pinto, don Julio Guzmán García, don Anselmo Palma Santa María y del secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flores.

Tomó conocimiento de los avisos de constitución de mesas en la comuna de Quilicura, y procedió a integrar aquellas que se constituyeron con menor de cinco miembros, designándose a las siguientes personas para que concurrían el propio día de la elección, a las ocho horas, a la instalación de las mesas que a continuación se indican:

- REGISTRO GENERAL DE VARNONES
Local: Municipalidad
Sec. 4.ª Perm. Jorge Puelma Correa.
 - Sec. 5.ª Perm. Joel Contreras Campos.
 - REGISTRO MUNICIPAL
Local: Municipalidad
Secs. 1.ª y 2.ª Perm. Carmen Escobar Bazza.
 - Secs. 2.ª y 3.ª Perm. Regina Orellana Espinoza.
- Se levantó la sesión.
(Firmados): Urbano Marin.— F. Rodríguez Pinto.— J. Guzmán García.— A. Palma Santa María.— E. Rubio F., secretario.

FALANGE NACIONAL

CENTRO NOVENA COMUNA. — Hoy, a las 19 horas se celebrará en el local de Basculadora Guerrero en la comuna de Providencia, una Asamblea Extraordinaria de la Falange Nacional. La asistencia a dicha asamblea es obligatoria para todos los falangistas de la cuarta y novena comunas.

PARTIDO DEMOCRATICO

CLUB DEMOCRATICO "ZENON TORREALBA". — Citase a la Asamblea General de socios para el próximo sábado 26 del presente en la Secretaría del Club Pueno, a las 18.30 horas, y para el mismo día, a las 17 horas, a todos los nuevos directores y a los que forman el directorio actual, para que se reúnan en el momento de la asistencia por tratarse de la constitución del cuerpo directivo y entrega de la directiva.

MINISTRO DE EDUCACION

SEÑOR OSCAR BUSTOS SE DIRIGE MAÑANA AL SUR

El Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, acompañado de su secretario señor Baldomero Riquelme, del Director General de Educación Primaria, señor Eduardo Elgueta, y del Jefe de Edificación Escolar, señor Enrique Cortez, se dirigirá mañana al sur.

El Ministro señor Bustos y comitiva, concurrirán a la inauguración de los trabajos de los Grupos Escolares de Lautaro y Corral. También asistirán a la inauguración del nuevo local para la Escuela Anexa al Liceo de Niñas de Temuco.

Especialmente invitado por

La J. Ejecutiva Democrática seguirá hoy debate político

SE DISCUTE LA FECHA DE LA PROXIMA CONVENCION

Para las 19.30 horas de hoy se celebrará sesión especial de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático con el objeto de continuar el debate político iniciado anteayer.

Este debate versa, principalmente sobre la fecha en que ha de realizarse la próxima Convención General de Valparaíso. Mientras un acuerdo firmado por los dos representantes del Partido, señores

NOTICIAS DIVERSAS

CURSOS BREVES DE CONTABILIDAD. — En Valparaíso se celebran cursos breves para señoras y señores de Taquigrafía, Dactilografía, Aritmética práctica, Inglés, francés y alemán. Los cursos se dictan en la ciudad de Valparaíso, en la calle de la Libertad, N.º 189. Informaciones en el teléfono 7492.

ATENDIENDO DE S. E. — En la mañana de hoy el señor Ríos recibió al Arzobispo de Santiago, Monseñor Carlos Caro; al Rector de la Universidad de Chile, don Andrés Bello; al gerente administrativo de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Emiliano Bustos.

QUEJAS DEL DEPTO. DE PRODUCTOS. — El representante de la Federación de Agricultores del Departamento de Fomento de la Producción, señor Alberto Rojas, se reunió con el señor Souza Ruiz, jefe del Consejo.

TELEFONO 4487 VALPARAISO CASILLA

Record mundial en el billar se batió en Valpo.

EL SR. JOSE IGLESIAS HIZO 3,971 CARAMBOLAS EN 4 HORAS Y 18 MINUTOS

En Valparaíso tenemos también un campeón mundial. Este es el billarista don José Iglesias, quien anoche en la Academia "Luz", de la Avenida Pedro Montt, logró hacer en una tarde 3.971 carambolas, performance con la que da batido el record mundial que ostentaba el jugador argentino Leopoldo Carrera.

Esta actuación del señor José Iglesias fue debidamente controlada levantándose el acta correspondiente que será en vista por intermedio de la Federación Argentina de Billar, a la entidad máxima de ese deporte cuya sede está en París, a fin de que ese record sea homologado e inscrito oficialmente.

SE ACCIDENTO UN DIRIGENTE DEL V. PARPECHASE, AYER

El vicepresidente del Valparaíso Paperchase Club, don Florencio Gándara, quien tenía a su cargo la organización de la justa escolar del próximo sábado a beneficio de la Cruz Roja, sufrió una caída, ayer en los entrenamientos, resultado de la clavícula fracturada.

Microbús chocó con un camión en Av. España

TRES HERIDOS HUBO A CONSECUENCIA DE ESTA COLISION DOS GRAVES

Ayer, en la mañana poco antes de las 11 horas, se produjo en la Avenida España, que une a esta ciudad con Vía del Mar, un violento choque entre un microbús y un camión, colisión que provocó tres heridos, dos de ellos de gravedad.

Según las informaciones de Carabineros el autobús del recorrido Carabineros N.º 434, avanzaba a esa hora, hacia la Vía del Mar, cuando intempestivamente se cruzó en la calzada el ciudadano Julián Vera Vargas. El chófer hizo rápida maniobra para no atropellarlo al peatón con tal mala fortuna que al cambiar de trayectoria se descontroló y se estrelló contra el vehículo que venía en dirección N.º 548 que venía en dirección contraria. Al estrellarse, los dos vehículos se descontrolaron y se arrojaron a volar por el aire, produciendo lesiones de gravedad al conductor del camión Riechert Muñoz, quien recibió también heridas graves y el chófer de ese vehículo, don Manuel Riechert, falleció.

GRAN CONCURSO HIPICO HABRA EL SABADO PXMO.

Una gran justa ecuestre que congregará a los más destacados linajes de nuestro país, prepara para el próximo sábado el Valparaíso Paperchase Club, a beneficio de la Cruz Roja de Vía del Mar.

Es tradicional reunión que anualmente alcanza un magnífico éxito, corralario digno de la finalidad que la inspira, contará con la presencia de representantes de las autoridades militares e instituciones civiles, contándose entre ellos a linajes internacionales, como el Mayor Augusto Silva, los señores don Eduardo Leizaola y don Eduardo Leizaola, el Teniente Montecinos, etc.

Además de las pruebas para varones, el programa anota algunas competencias para amazonas.

Valiosos premios servirán de incentivo a esa jornada hipica a la que, desde ya, aseguramos feliz éxito.

SERVICIOS DE ESTE PUERTO FUERON VISITADOS AYER POR DELEGADOS DEL CONGRESO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Los delegados extrajeros que han concurrido al Congreso de Correos y Telégrafos que se ha desarrollado en nuestra capital, llegaron ayer a mediodía a este puerto, para visitar estos servicios y recorrer esta ciudad y el vecino balneario.

Los delegados fueron recibidos por el Jefe del Correo Postal, señor Manuel Vera Farfán y otros altos funcionarios, quienes los invitaron al edificio del Correo Principal, para que se les presentara el delegado que funciona en la Plaza de la Intendencia, plantel que dejó en los visitantes una grata impresión.

ACOMPANADOS DE FUNCIONARIOS DEL PAIS, LLEGARON A VALPARAISO DELEGADOS DE DIFERENTES NACIONES

Los representantes de los países que han concurrido al Congreso de Correos y Telégrafos que se ha desarrollado en nuestra capital, llegaron ayer a mediodía a este puerto, para visitar estos servicios y recorrer esta ciudad y el vecino balneario.

Los delegados fueron recibidos por el Jefe del Correo Postal, señor Manuel Vera Farfán y otros altos funcionarios, quienes los invitaron al edificio del Correo Principal, para que se les presentara el delegado que funciona en la Plaza de la Intendencia, plantel que dejó en los visitantes una grata impresión.

EL BUQUE-ESCUELA "PUYREDDON" PARTIO DE REGRESO A SU PAIS

El buque escuela de la Armada Argentina, "General Pueyrredón", que permaneció en nuestro puerto durante siete días, en visita de confraternidad, que dio motivo para evidentes manifestaciones de cordialidad entre nuestros y argentinos, abandonó ayer, en las primeras horas de la tarde, la bahía de Valparaíso.

El comandante Boggiano, en la mañana de ayer, el comandante de esa unidad, Capitán de Fragata don Roberto Boggiano, pasó a despedirse de las autoridades civiles y de las fuerzas armadas de esta ciudad, agradeciendo en su nombre y en el de sus subordinados, las múltiples atenciones y fiestas que le fueron ofrecidas durante su estancia en Valparaíso.

ABANDONA EL PUERTO "PUYREDDON" COMENZÓ LA MANIOBRA DE ZARPE POCOS DESPUES DE LAS 14 HORAS, Y EN ESTE MOMENTO ESTABA EN LA PLAZA DE BOMAS, EN LA CARRERA DE ALTA MAR DON TOMÁS LOPEZ.

El buque escuela Magallanes, que estuvo fuera del muelle de abrigo, esa unidad saludó a la Plaza con los 21 cañones de rigor, salvaje que fueron contestados por las baterías del Fuerte Silva Palma.

El buque escuela "General Pueyrredón" comenzó la maniobra de zarpe pocos después de las 14 horas, y en este momento estaba en la Plaza de Bomas, en la Carrera de Alta Mar don Tomás López.

MOVIMIENTO DE LA JUNTA ELECTORAL

MAULLIN para Acta de la Junta Electoral. — J. GARCÍA, don Julio Guzmán García, don Anselmo Palma Santa María y del secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flores.

AVESNES para Acta de la Junta Electoral. — J. GARCÍA, don Julio Guzmán García, don Anselmo Palma Santa María y del secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flores.

RADIOTELEGRAMAS

Al señor Oscar Bustos, Ministro de Educación, le deseamos un feliz viaje.

Al comandante del buque escuela "Puyreddon", don Roberto Boggiano, le deseamos un feliz viaje.

La GRACE L...

CONTINUA SIRVIENDO A...

El Presidente de la República ofreció un banquete en honor del Canciller uruguayo Excmo. Sr. Guani

EL PRIMER MANDATARIO PRONUNCIÓ UN BRINDIS POR LA CRECIENTE AMISTAD CHILENO-URUGUAYA. — EN LA NOCHE EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL FESTEJO AL SEÑOR GUANI CON UN BANQUETE EN EL CLUB MILITAR, AL CUAL CONCURRIERON TODOS LOS ALTOS JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE. — NUMEROSAS PERSONALIDADES SALUDARON AYER AL ILUSTRE HUESPED EN SU RESIDENCIA DEL HOTEL CARRERA. — SIGNIFICATIVO HOMENAJE A O'HIGGINS

Mayor, el Ayudante del Ministro de Defensa Nacional, el Subsecretario de Guerra y una delegación de oficiales de cada una de las unidades militares de la guarnición.



A la izquierda: S. E. el Presidente de la República, de parte con el Canciller señor Guani y el Ministro de Relaciones señor Barros Jara, después del almuerzo que ofreció ayer en la residencia del Excmo. Sr. Guani. Arriba y abajo: aparecen los Embajadores de Perú, Estados Unidos, Argentina y Brasil, el Ministro de Defensa Nacional señor Duhalde, el Encargado de Negocios de Uruguay señor Juan Carlos Fernández, y algunos otros invitados al banquete de ayer.

HOY PARTIRA A VIÑA DEL MAR

Una compañía y la banda del Regimiento Tren No. 2, formó la Guardia de Honor y rindió los honores militares a la llegada del ilustre visitante. También presentó armas en los momentos en que el Excmo. señor Guani se retiró del recinto. La Banda del Regimiento ejecutó el Himno Nacional del país hermano.

BANQUETE EN LA MONEDA
A las 13 horas, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ofreció un banquete en honor del Excmo. Sr. Guani en los comedores del Palacio de la Moneda.

A la hora de los postres, el Excmo. señor Ríos pronunció un breve brindis, durante el cual expresó la satisfacción con que el Gobierno de Chile recibía la visita de confraternidad del Ministro de Relaciones Exteriores del país hermano. Al mismo tiempo, brindó por la creciente amistad de los pueblos chileno y uruguayo.

Contestó en cortas, pero emotivas palabras, el Excmo. señor Guani, quien destacó el placer con que había llegado a Chile y expresó sus agradecimientos por la deferencia y afecto con que se le había tratado en todos los círculos representativos del país.

LOS ASISTENTES
Al banquete ofrecido a mediados de ayer por S. E. el Presidente de la República en honor del Canciller de Uruguay, Excmo. señor Guani, concurrieron las siguientes personalidades:

Excmo. señor Juan Antonio Ríos; Excmo. señor Guani; Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. señor Barros Jara; Ministro de Hacienda, don Benjamín Matta Larraín; Ministro de Economía y Comercio don Pedro Álvarez Suárez; Ministro de Defensa Nacional, don Alfredo Duhalde; Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar; Presidente del Senado, don Florencio Durán; Presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Castelblanco; Presidente de la Corte Suprema, don Carlos Alberto Novoa; Edecán Militar, comandante señor Medina

GUANI, QUIEN DESDE HACÍA LARGOS AÑOS TENÍA EL DESEO DE VISITAR EL FAMOSO BALNEARIO CHILENO. ASIMISMO, VISITARÁ EL PUERTO DE VALPARAÍSO, PARA LLEGAR HASTA LAS AGUAS MISMAS DEL PACÍFICO.



Diversos aspectos de la ceremonia efectuada ante el monumento de O'Higgins, cuyo pie depositó una corona el Canciller uruguayo

MAS DE OCHO MILLONES DE PESOS ACORDO INVERTIR C. DE FOMENTO LAS MAYORES CUOTAS SON PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES AGRICOLAS Y MINERAS

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, se dió cuenta del próximo viaje al extranjero del Gerente General don Desiderio García Ahumada, quien va a estudiar diversos problemas de abastecimiento y otras materias que interesan a la Corporación y al país.

En seguida adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:
Prestar al Instituto de Economía Agrícola hasta 636.120 pesos, para adquirir cuatro seleccionadores de cereales, que pondrá a disposición del Departamento de Divulgación y Propaganda del Ministerio de Agricultura. Estos seleccionadores prestarán servicio a los agricultores del país, en la forma en que lo hacen los que ha adquirido ya el Instituto de Economía Agrícola;

Prestar al Ministerio de Agricultura hasta 400.000, para que instale cuatro viveros frutales en Valdivia, Viña del Mar, Buin y Curicó, a fin de proporcionar plantas de calidad y a bajo precio a los agricultores de cada una de las zonas correspondientes. Los viveros estarán a cargo del Departamento de Arboricultura y Tecnología Frutal del Ministerio, el cual hará la venta de las plantas al precio fijado y controlado por la Corporación. Se calcula que los cuatro viveros producirán anualmente alrededor de 20.000 limoneros, 20.000 palitos, 50.000 olivos, 35.000 nogales y 65.000 almendros;

Prestar al Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura hasta \$ 200.000 para construir un conservatorio o Invernadero para experimentaciones agrícolas y ensayos que se realizarán a cargo de esa repartición, especialmente relativas a las especies fisiológicas de hongos que atacan a las plantas de cultivos.

Hacer un préstamo hasta de \$ 150.000, para instalar un criadero de ovejunos de raza karakul en un fundo vecino a Santiago;

Prestar a la Sociedad Bossy Hernández y Cia, hasta \$ 140.000 para adquirir maquinaria para la fabricación de cartón que servirá como materia prima para la fábrica de techo alquitranado que la firma tiene en Coquimbo.

Suscribir hasta \$ 1.800.000, en acciones del aumento de capital de Manganos Atacama S. A. El objeto de este aumento es permitir el desenvolvimiento de las faenas de la Sociedad.

Prestar a la Sociedad Minera Azufrera Antofagasta, hasta \$ 550.000, para la explotación de los yacimientos de "Olea" y la instalación de una planta de beneficio, por autoclaves, con capacidad de 200 toneladas mensuales;

Modificaciones a tarifas en el F. C. de Arica a La Paz

CONTEMPLAN REBAJAS EN LOS FLETES DE MINERALES

La Administración del Ferrocarril de Arica a La Paz (Sección Chilena), ha sido autorizada para introducir, en su Cuaderno de Tarifas y Reglamentos, las siguientes modificaciones en las tarifas especiales internacionales, que significan rebajas en los fletes de minerales:

T. E. I. N.º 5. — Minerales de alta ley: rebajas hasta el 10 por ciento. Viña del Mar a La Paz. En expediciones de más de 400 toneladas al mes. Minerales de baja ley: rebajas hasta de 20 por ciento en expediciones de más de 400 toneladas al mes.

T. E. I. N.º 6. — Minerales de alta ley: rebajas hasta el 10 por ciento. Viña del Mar a La Paz. En expediciones de más de 400 toneladas al mes. Minerales de baja ley: rebajas hasta de 20 por ciento en expediciones de más de 400 toneladas al mes.

T. E. I. N.º 9. — Otros productos cuya explotación convenga fomentar, en expediciones mayores de 200 toneladas al mes, gozarán de 20 por ciento de rebaja.

Las tarifas autorizadas en el número precedente, registrará por el plazo de un año, contado desde la fecha de publicación del decreto en el "Diario Oficial".

DE LA CANCELERIA
Embajador de E.U.U. con el Canciller.— El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, se entrevistó en la tarde de ayer con el Canciller señor Ernesto Barros Jara, con quien estuvo tratando diversos tópicos relacionados con el próximo viaje de S. E. el Presidente de la República a Estados Unidos.

Se ha sido creado el Cons. Nacional de Comercio Exterior

EN EL SE FUSIONARAN VARIOS ORGANISMOS

El Ministerio de Hacienda ha dado curso a un decreto en el cual se dispone la fusión de la Comisión de Cambios Internacionales, de los Servicios Organismos de Licencias de Importación y Junta Nacional de Abastecimiento.

En el mismo decreto se establece que la Comisión de Cambios Internacionales se denominará, en lo sucesivo, Consejo Nacional de Comercio Exterior y ejercerá todas las atribuciones que las leyes, decretos y reglamentos vigentes otorgan a los organismos nombrados. Tendrá también, a su cargo, lo que en materia de comercio exterior: licencias, requisitos de calidad y normalización de mercancías y prohibiciones de exportación y reexportación, así como los entregados al Ministerio de Economía y Comercio, lo que en igual orden correspondía a la ex Junta de Comercio Agrícola.

Para resolver sobre exportaciones de productos agrícolas, el Consejo Nacional de Comercio Exterior se atenderá a los contingentes globales o prohibiciones de exportación que para determinados productos acuerde el Instituto de Economía Agrícola.

DELEGADO AL C. ODONTOLÓGICO DE BUENOS AIRES

La Junta Central de Beneficencia ha designado en una de sus últimas sesiones delegado de la institución ante el Congreso Odontológico que se celebrará en el próximo mes de octubre, en la ciudad de Buenos Aires, al doctor don Rafael Toro Kingler.

El señor Toro Kingler aprovechará su viaje para estudiar en las ciudades que visite todo lo relacionado con los Servicios Dentales.

SUELERIA y MALETERIA CARRETERO

TEATINOS 742-CASILLA 9079

— POR TRANSFORMACION COMPLETA DE SU LOCAL. LIQUIDA GRANDES LOTES DE MERCADERIAS A PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA VENTAS POR MAYOR Y MENOR DESPACHOS A PROVINCIAS —

ALGUNAS DE LAS MIL OFERTAS:

CIERRES ECLAIR, desde \$ 2.-	PANTUFLAS importadas, \$ 24.-
PELOTAS GOMA, \$ 10.- 8.- y \$ 3.40	HULE LISO, 1.40 ancho, variedad de colores, \$ 23.-
CHAUCHERAS cuero, colores, surtidos, con cierre, \$ 5.-	TELA ENGOMADA, especial para bolsa playa, yarda \$ 11.-
CIGARRERAS cuero, tipo popular, \$ 5.-	PORTADOCUMENTOS cuero, desde \$ 40.-
BILLETERAS cuero, colores, surtidos, \$ 5.-	MALETA tela caté, chapá sólida, desde \$ 30.-
CINTURONES gamuzina, para señoras, \$ 6.- y \$ 4.-	CINTURON trenzado, para hombre, importado, \$ 45.-
CINTURONES cuero estampado, para hombre, \$ 5.-	SOMBRERERAS para señora, desde \$ 30.-
HORMAS metal y madera para señora, \$ 10.-	MALETAS cuero, modico Attache, especial para sombreros de negocio, \$ 180.-
HORMAS, metal y madera, para hombres, \$ 12.-	SACOS DE CUERO para señoras, especial para viajes, con cierre eclair, \$ 85.-
BOLSON mercado, anedidas 40 x 45, \$ 15.-	PELOTAS playa, de lana, colores surtidos, \$ 30.-
CABALLITOS labrados en madera, adorno escritorio, \$ 25, \$ 20 y \$ 10.-	NECESAIRES cuero estampado, \$ 750.- \$ 600 y \$ 450.-
BOLSONES colegial, desde \$ 20.-	
LLAVERO patita de la suerte, \$ 15.-	
MALETAS POPULARES, \$ 15.-	
CIERRE ECLAIR, galafía, \$ 6.-	

Y UN ENORME SURTIDO EN JUGUETES IMPORTADOS Y NACIONALES Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE CUERO

VISITE A CARRETERO Y AHORRARE DINERO

MALETERIA y SUELERIA de CASTO CARRETERO HIJO

TEATINOS 742-SANTIAGO. Cas 9079

PROFESORES RECIBIERON AYER AL ESCRITOR ARGENTINO JULIO BARCOS

TAMBIEN VISITO LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—SUS IMPRESIONES

En la tarde de ayer la Unión de Profesores recibió oficialmente al educador argentino don Julio R. Barcos, en una solemne sesión realizada en la Universidad de Chile...

AYER LLEGARON DOS ESPECIALISTAS EN SANEAMIENTO URBANO

Por vía aérea llegaron ayer a Los Cerrillos los ingenieros de la Oficina Sanitaria Panamericana señores Hopkins y Tronwald, quienes vienen a cooperar con la Dirección General de Sanidad en la campaña de saneamiento de los distintos barrios de la ciudad...

“URUGUAY ES ADMIRADO Y QUERIDO EN CHILE COMO UNA NACION MODELO QUE SE SUPERA SIEMPRE”

Expresó el Ministro de Defensa Nacional, señor Duhalde, en el banquete ofrecido anoche en nombre de las Fuerzas Armadas al Canciller uruguayo

DISCURSO DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GUANI



Asistentes a la comida en honor del señor Guani, en el Club Militar

Anoche en el Club Militar se efectuó el banquete ofrecido por el Ministro de Defensa Nacional, señor Alfredo Duhalde Vázquez, en honor del Excmo. señor Alberto Guani, Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay...

Defensa Nacional de mi país, mucho me honro en recibir esta prueba de amistad del jefe de las instituciones armadas de la República de Chile...

El sueño artiguista de la federación continental y la anticomunista, tendían hacia ideales ideales de cooperación y solidaridad...

En esta oportunidad el diputado señor Godoy tuvo palabras de recuerdo y de elogios para los hombres que se preocuparon de esta rama de la enseñanza pública...

UNA ESCUADRILLA DE 18 AVIONES FAIRCHILD PARTIO AYER AL SUR

VUELO DE INSTRUCCION DEL CURSO DE PILOTES DE LA ESCUELA DE AVIACION

Ayer, a las 14.30 horas, partió, desde la Base de El Bosque, en vuelo de instrucción hasta Puerto Montt, en seis etapas, una escuadrilla compuesta por dieciocho aviones Fairchild, al mando del comandante señor Felipe Latorre...

EN CURICO CURICO, 23. — Con toda felicidad aterrizaron en la cancha del Club Aéreo de esta localidad, en la comuna de Romeral, dieciocho aviones Fairchild de instrucción...

EN CONCEPCION CONCEPCION, 23. — A las 18.30 horas aterrizaron en el aeródromo de "Hualpencillo" las veinte máquinas de la Fuerza Aérea Nacional que realizan un viaje de instrucción por la zona sur.

TRIBUNALES DE JUSTICIA Movimiento de ayer

Rondas Escolares - POR - EMA ARELLANO DE SANCHEZ EN VENTA: LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (2.º PISO) LIBRERIA "BARROS BORGOÑO", REPUBLICA 44 SECRETARIA: INSTITUTO DE ED. FISICA, MORANDE 750 PRECIO: \$ 25. —

Corporación de Reconstrucción y Auxilio Inscrición especial de contratistas especialistas en instalaciones eléctricas domiciliarias

EL ACEITE DE LINAZA CORONA EL MEJOR INGREDIENTE para toda PINTURA porque le da resistencia, consistencia, calidad y rendimiento, y es garantizado, puro y genuino.

El Uruguay, Excmo. señor Guani, me admira y quiere en Chile, como una nación modelo que se supera siempre, que induce a superarse a sus hijos, hasta hacer de su patria el más hermoso de los mundos...

CONTESTA EL SEÑOR GUANI Excmo. señor Alberto Guani contestó agradecido el homenaje que se le rindió. En esta oportunidad pronunció el siguiente discurso: Señor Ministro de Defensa Nacional: Transitoriamente Ministro de la

Como Ministro de Defensa Nacional de Chile y en nombre de las instituciones Armadas de mi país, saludo en Vos, Excelente señor Guani, persona de genuino amor por un gran país hermano, hijo de un gran pueblo, un gran hombre por el Gobierno del Excmo. señor Balmori, por sus insistentes Secretarías de Estado, por vuestra ventura personal y por el Uruguay. ¡Salud!

EXPROPIACION DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE ACCESO A SANTIAGO, SECTOR CERRILLOS A PASO BAJO NIVEL

GOBIERNO OBSERVARA LA LEY DE GRATIFICACION DE LOS PROFESORES Oficialmente se nos informó en el Ministerio de Hacienda que el Gobierno observará la ley que concede una gratificación al personal del Magisterio nacional, y que incluía a los profesores jubilados.

Sueldo vital a EE. que trabajan menos de 24 hs. RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO La Dirección General del Trabajo ha enviado un oficio al Jefe Provincial de Antofagasta, contestando a una consulta de éste, relacionada con el sueldo vital que deben pagar los empleadores que tengan a sus ordenes empleados que trabajen menos de 24 horas semanales.

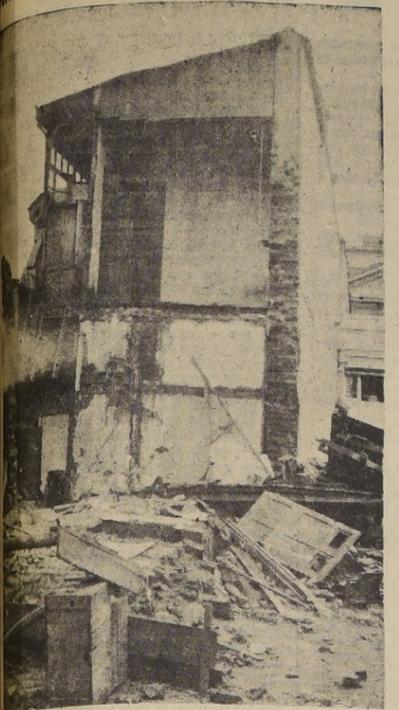
DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo y amigo don SIBALDO PEREZ BASCUNO Sus restos serán trasladados al Cementerio General hoy jueves a las 10.30 horas, desde la Iglesia La Virgen, calle Recoleta 807, después de una misa que se dirá por el eterno descanso de su alma. La Familia.

Gonorrea Bienorragia, afecciones a la vejiga SELLOS WONDER RELIER Es un desinfectante de las vías urinarias por su fórmula precisa y su acción balsámica. BASE: Sándalo, Séseli, Anís, Balaustina, Balaustina, Balaustina, Balaustina.

EMPRESA AZOCUL FUNEBALES CASAS EN SANTIAGO UNICAMENTE VENTA DE 10 JULIO AL 10 DE AGOSTO CASA MATRIZ: 10 de Julio al 10 de Agosto Tel. 8578 y 8579 CREDITO POPULAR Tel. 45.81.11 SUCURSAL N.º 1: Alameda 45.81.11 SUCURSAL N.º 2: Alameda 854.11 SUCURSAL N.º 3: Alameda 854.11 SUCURSAL N.º 4: Alameda 854.11

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo y amigo don SIBALDO PEREZ BASCUNO Sus restos serán trasladados al Cementerio General hoy jueves a las 10.30 horas, desde la Iglesia La Virgen, calle Recoleta 807, después de una misa que se dirá por el eterno descanso de su alma. La Familia.

Truque en una casa en mal estado



Truque en que quedó la parte interior del 2.º piso, después del derrumbe.

La mañana de ayer, a las 10 horas, en una casa ha ocurrido un accidente que...

Comisión de Racionamiento del Carbón distribuyó 95,800 Tndas. para octubre

Once empresas recibieron cuotas. — La mayor corresponde a la Empresa de los Ferrocarriles, que deberá absorber la carga que transportaban los vehículos a motor

BONIFICACION A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CARBON

La Subsecretaría del Ministerio de Economía y Comercio entregó ayer la siguiente información oficial:

Carabineros serán premiados por sus actos de protección a los animales

ESTE ES UNO DE LOS NUMEROS DEL PROGRAMA DE LA "SEMANA DE LA NATURALEZA" — VELADA DE HOY EN LA UNIVERSIDAD

Lista de las obras públicas que serán iniciadas en breve

FUE PRESENTADA AL MINISTRO SEÑOR OSCAR SCHNAKE

SEÑORES arquitectos, constructores y mueblistas, ejecutamos torneos, recortes, tallados, con rapidez y precios razonables.

TORNERIA "EL CONDOR" CONDOR 1380 - TELEFONO 80778 SUC. J. TIXIER

SE INCENDIO EL T. PRINCIPAL

LOS DAÑOS MATERIALES NO HAN PODIDO PRECIARSE EN SU MONTO TOTAL

ALMACEN DE COMERCIO DE CHILE

Citase a los socios de la Institución a Junta General Ordinaria, para el próximo Martes 29 del presente...

ALMACEN DE COMERCIO DE CHILE

Citase a los socios de la Cámara de Comercio de Chile a Junta General EXTRAORDINARIA...

Comisión de Racionamiento del Carbón distribuyó 95,800 Tndas. para octubre

Once empresas recibieron cuotas. — La mayor corresponde a la Empresa de los Ferrocarriles, que deberá absorber la carga que transportaban los vehículos a motor

BONIFICACION A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CARBON

La Subsecretaría del Ministerio de Economía y Comercio entregó ayer la siguiente información oficial:

Carabineros serán premiados por sus actos de protección a los animales

ESTE ES UNO DE LOS NUMEROS DEL PROGRAMA DE LA "SEMANA DE LA NATURALEZA" — VELADA DE HOY EN LA UNIVERSIDAD

Lista de las obras públicas que serán iniciadas en breve

FUE PRESENTADA AL MINISTRO SEÑOR OSCAR SCHNAKE

SEÑORES arquitectos, constructores y mueblistas, ejecutamos torneos, recortes, tallados, con rapidez y precios razonables.

TORNERIA "EL CONDOR" CONDOR 1380 - TELEFONO 80778 SUC. J. TIXIER

SE INCENDIO EL T. PRINCIPAL

LOS DAÑOS MATERIALES NO HAN PODIDO PRECIARSE EN SU MONTO TOTAL

ALMACEN DE COMERCIO DE CHILE

Citase a los socios de la Institución a Junta General Ordinaria, para el próximo Martes 29 del presente...

ALMACEN DE COMERCIO DE CHILE

Citase a los socios de la Cámara de Comercio de Chile a Junta General EXTRAORDINARIA...

Comisión de Racionamiento del Carbón distribuyó 95,800 Tndas. para octubre

Once empresas recibieron cuotas. — La mayor corresponde a la Empresa de los Ferrocarriles, que deberá absorber la carga que transportaban los vehículos a motor

BONIFICACION A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CARBON

La Subsecretaría del Ministerio de Economía y Comercio entregó ayer la siguiente información oficial:

Carabineros serán premiados por sus actos de protección a los animales

ESTE ES UNO DE LOS NUMEROS DEL PROGRAMA DE LA "SEMANA DE LA NATURALEZA" — VELADA DE HOY EN LA UNIVERSIDAD

Lista de las obras públicas que serán iniciadas en breve

FUE PRESENTADA AL MINISTRO SEÑOR OSCAR SCHNAKE

SEÑORES arquitectos, constructores y mueblistas, ejecutamos torneos, recortes, tallados, con rapidez y precios razonables.

TORNERIA "EL CONDOR" CONDOR 1380 - TELEFONO 80778 SUC. J. TIXIER

SE INCENDIO EL T. PRINCIPAL

LOS DAÑOS MATERIALES NO HAN PODIDO PRECIARSE EN SU MONTO TOTAL

ALMACEN DE COMERCIO DE CHILE

Citase a los socios de la Institución a Junta General Ordinaria, para el próximo Martes 29 del presente...

ALMACEN DE COMERCIO DE CHILE

Citase a los socios de la Cámara de Comercio de Chile a Junta General EXTRAORDINARIA...

Advertisement for Vermouth 'Colo-Colo' featuring a bottle and a star logo. Text includes 'En Venta', 'LA BUENA BEBIDA HACE LOS BUENOS AMIGOS', and 'UNDURRAGA PRIETO y Cia. Ltda.'.

El Gobierno desea que la construcción del dique seco y astillero de Valpo. se financie con capitales chilenos

SE RECHAZO ORGANIZACION DE UNA CORPORACION CON CAPITAL NORTEAMERICANO

Por disposición expresa del Gobierno, han sido rechazadas las condiciones en que se iba a organizar una Corporación que tendría a su cargo la construcción de un Dique Seco y un Astillero en el puerto de Valparaíso...

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE FF. CC.

El Consejo de Administración de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles tomó en su última sesión, los acuerdos siguientes:

Advertisement for 'SEÑORES' featuring a woman holding a tray. Text includes 'arquitectos, constructores y mueblistas, ejecutamos torneos, recortes, tallados, con rapidez y precios razonables.' and 'TORNERIA "EL CONDOR" CONDOR 1380 - TELEFONO 80778 SUC. J. TIXIER'.

Advertisement for 'ACEITE LA REINA' featuring a bottle of oil. Text includes 'ES UN NUEVO PRODUCTO TRES MONTES' and 'ACEITE LA REINA'.

Advertisement for 'CAMARA DE COMERCIO DE CHILE' with a crown logo. Text includes 'Cítase a los socios de la Institución a Junta General Ordinaria...'.

Advertisement for 'CAMARA DE COMERCIO DE CHILE' with a crown logo. Text includes 'Cítase a los socios de la Cámara de Comercio de Chile a Junta General EXTRAORDINARIA...'.

OPINION ESPECIAL

"YO ACUSO" ESTA EN CIRCULACION

Recientemente se ha encontrado en el público, el número especial de la Revista "Yo Acuso", dedicada a las actividades de Bolivia y Per...

DEPOSITO DE LICORES

DEPOSITO DE LICORES y SALON DE REFRESCOS DE Manuel Alvarez UBICADO EN Manuel A. Varas esq. Iquique

ALMACEN "EL MORRO"

DE Juan B. Muzio CALLE DOLORES 701

CENTRO SOCIAL DEPORTIVO "LOS INSEPARABLES"

Dolores 748 FONONO 91252 Santiago

ALMACEN DE ABARROTES

BAUDILIO SOLE UBICADO EN CALLE Dolores N.º 737

ALMACEN DE ABARROTES Y DEPOSITO DE LICORES

DE ROSA H. GONZÁLEZ UBICADO EN CALLE JOTABECHE 1201

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

ALMACEN DE GARNICERIA

DE JOSÉ H. VALENZUELA M. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS 3545 LA MEJOR CARNE DEL BARRIO

MEJOREROS DE CHUCHUNGO CELEBRARON ASAMBLEA Y HOMENAJEARON A LOS DEFENSORES DE SUS DERECHOS

Se rindió homenaje de gratitud al señor Ministro del Trabajo, y se aplaudió la acción de LA NACION

El día 21 del actual los mejores de Chuchunco se reunieron en una nueva gran asamblea a la cual concurrieron especialmente invitados, el delegado Democrático don Pedro Cárdenas Núñez y señor don José Santos...

Procedió después a hacer entrega de diplomas a los representantes y funcionarios que más se han empeñado en las gestiones efectuadas. Don Roberto Gac recibió el destinado al señor Ministro, don Leónidas Leyton, en seguida se hizo entrega del mismo testimonio de gratitud al diputado don Pedro Cárdenas, al doctor don José Santos Salas y a don Galileo Urzúa.

Justificada más tarde con un telegrama de excusa no pudo, en esta ocasión, recibir su diploma el Diputado don Carlos Gaete.

Después de esta ceremonia la señora Rosa Herminia González pronunció un elocuente discurso, al término del cual entregó a la señora Raquel Oyanezar...

Se rindió homenaje de reconocimiento a don Pedro Cárdenas, por la forma como nuestro diario ha defendido los derechos de los mejores.

Levantada la sesión los asistentes fueron invitados a una directiva de la Asociación a una exquisita once-comida, que se desarrolló en un ambiente de franca camaradería, en el curso de la cual las señoras interesantes del Dr. Salas y del diputado Cárdenas, mantuvieron el interés de los invitados.

Se rindió homenaje de reconocimiento a don Pedro Cárdenas, por la forma como nuestro diario ha defendido los derechos de los mejores.

Levantada la sesión los asistentes fueron invitados a una directiva de la Asociación a una exquisita once-comida, que se desarrolló en un ambiente de franca camaradería, en el curso de la cual las señoras interesantes del Dr. Salas y del diputado Cárdenas, mantuvieron el interés de los invitados.

Se rindió homenaje de reconocimiento a don Pedro Cárdenas, por la forma como nuestro diario ha defendido los derechos de los mejores.

Levantada la sesión los asistentes fueron invitados a una directiva de la Asociación a una exquisita once-comida, que se desarrolló en un ambiente de franca camaradería, en el curso de la cual las señoras interesantes del Dr. Salas y del diputado Cárdenas, mantuvieron el interés de los invitados.

Se rindió homenaje de reconocimiento a don Pedro Cárdenas, por la forma como nuestro diario ha defendido los derechos de los mejores.

Levantada la sesión los asistentes fueron invitados a una directiva de la Asociación a una exquisita once-comida, que se desarrolló en un ambiente de franca camaradería, en el curso de la cual las señoras interesantes del Dr. Salas y del diputado Cárdenas, mantuvieron el interés de los invitados.

Se rindió homenaje de reconocimiento a don Pedro Cárdenas, por la forma como nuestro diario ha defendido los derechos de los mejores.

Levantada la sesión los asistentes fueron invitados a una directiva de la Asociación a una exquisita once-comida, que se desarrolló en un ambiente de franca camaradería, en el curso de la cual las señoras interesantes del Dr. Salas y del diputado Cárdenas, mantuvieron el interés de los invitados.

Se rindió homenaje de reconocimiento a don Pedro Cárdenas, por la forma como nuestro diario ha defendido los derechos de los mejores.

Levantada la sesión los asistentes fueron invitados a una directiva de la Asociación a una exquisita once-comida, que se desarrolló en un ambiente de franca camaradería, en el curso de la cual las señoras interesantes del Dr. Salas y del diputado Cárdenas, mantuvieron el interés de los invitados.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo.

V.—TABLA DE LA SESION.

- 1.—Exención de contribuciones fiscales y municipales a ciertos predios de comunidades indígenas.
- 2.—Fondos para la Universidad de Chile y para la Casa del Estudiante.
- 3.—Observaciones del Presidente de la República al proyecto de la ley Orgánica de Correos y Telégrafos.
- 4.—Cambio de nombre de la calle Delicias de la ciudad de Linares.
- 5.—Observaciones del Presidente de la República al proyecto que establece que lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley 5.757, no se aplicará en la comuna de Santa María, Pucón y Puerto Saavedra.
- 6.—Destinación de fondos para la Escuela de Artesanos de Osorno.
- 7.—Inversión de fondos para la Escuela de Artesanos de Iquique.
- 8.—Edificio para el Liceo de Hombres de San Bernardo.
- 9.—Escuela de Artesanos de Talcahuano, Tomé, Lota y Schawager.
- 10.—Expropiación de terrenos en San Bernardo para la construcción de un edificio.
- 11.—Carnet obligatorio para el gremio de pecheros.
- 12.—Construcción de un estadio y una escuela en el Monte.
- 13.—Empréstito a la Municipalidad de Nueva Imperial.
- 14.—Construcción de hospitales en la ciudad de La Unión.
- 15.—Construcción de un Hospital en Quillota.
- 16.—Expropiación en favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos de una propiedad ubicada en la ciudad de Quillota.
- 17.—Destinación de fondos para construcción de Hospitales en Arica y Taltal.
- 18.—Determina la forma de pago del empréstito concedido a la Municipalidad de Providencia por la Corporación de Fomento.
- 19.—Obligación de llevar un libro de actas de procedencia en la Caja de Crédito Popular, en las Agencias de Empleos y en los establecimientos que se dediquen a la compra venta de objetos usados.
- 20.—Se declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un inmueble ubicado en la ciudad de Rancagua destinada al funcionamiento del Liceo de Niñas de esa ciudad.
- 21.—Anexa la comuna de Navidad del departamento de San Antonio.
- 22.—Inversión de fondos en la celebración del IV Centenario de La Serena.
- 23.—Beneficios a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago.
- 24.—Extiende a los compradores de sitios y dueños de mejoras en beneficio de gratuidad y contemplados en la ley 5.613.
- 25.—Condona préstamos hechos por la Corporación de Auxilios al Cuerpo de Bomberos de Tomé.
- 26.—Planta y sueldos del personal de la Estación de Ostricultura de Ancud.
- 27.—Modifica el artículo 1.º del decreto ley N.º 99.
- 28.—Abono de tiempo a los licenciados de Escuelas Normales.
- 29.—Establece que la Caja de Previsión Social y organismos Auxiliares pagarán las contribuciones que sobre bienes raíces deban sus imponentes propietarios.
- 30.—Expropiación de un terreno en Rauco para dedicarlo a un edificio escolar.
- 31.—Autoriza para vender terrenos urbanos fiscales para las Cajas de Previsión.
- 32.—Límites de las comunas de Purrán y Fresa.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—DESACHO RAPIDO DE LOS PROYECTOS DE LA TABLA DE LA PRESENTE SESION.
—PROPOSICION DE LA MESA.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—En la tabla de la presente sesión, la Mesa incluyó una serie de proyectos, por los que tienen interés todos los sectores de la Cámara; pero como la práctica ha demostrado que los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho son objeto de menor discusión que los del Orden del Día, quiero proponer a la Honorable Cámara, ya que es el último día de sesiones del Congreso, ya a fin de despacharlos todos, que estos proyectos puedan ser discutidos durante tres minutos por un Diputado que los apoye y durante otros tres, por un Diputado que los objete, votándolos en seguida. De otra manera, va a ser imposible que la Cámara pueda en el día de hoy despachar estos proyectos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si algún señor Diputado desea que se trate cualquier otro proyecto que no figura en la Tabla, puede indicarlo a la Mesa, la que lo incluirá en el momento oportuno.

El señor GARETTON.— ¿Se discutirán en general y en particular a la vez?
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En general y en particular a la vez.
Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.
Acordado.
El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme, señor Presidente?
En la Mesa, se encuentra un proyecto que ha llegado del H. Senado en tercer trámite, que destina fondos para el desarrollo de un plan extraordinario de caminos en el país.
Es cuestión de darle lectura a la modificación propuesta por el H. Senado, para que la Cámara pueda despachar el proyecto.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ese proyecto será tratado en la sesión ordinaria de la H. Cámara.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tomando en cuenta la proposición que ha formulado el señor Presidente en orden a indicar los proyectos que no se encuentran en Tabla, quiero pedir que se considere un proyecto por el que se abonan años de servicios al personal del Cuerpo de Carabineros.

2.—EXENCION DE CONTRIBUCIONES FISCALES Y MUNICIPALES DE CIERTOS PREDIOS DE COMUNIDADES INDIGENAS.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto originado en un mensaje del Ejecutivo, que modifica el artículo 58 del Decreto N.º 4.111, de 12 de junio de 1931, sobre división de Comunidades Indígenas.
Está impreso a roneo.
—El proyecto dice:
PROYECTO DE LEY:
"Artículo 1.º.— Reemplázase el artículo 58 del Decreto N.º 4.111, de 12 de julio de 1931, sobre División de Comunidades Indígenas, por el siguiente:
"Artículo...— Estarán exentos del pago de contribuciones fiscales o municipales los predios

de Comunidades Indígenas, mientras permanezcan en estado de indivisión".

Artículo 2.º.— Condónanse las contribuciones adeudadas por los predios a que se refiere el artículo anterior desde el año 1936, hasta la fecha de la publicación de la presente ley.

Artículo 3.º.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el proyecto.
El señor RUIZ.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella, su señoría.
El señor RUIZ.— Este proyecto tiene por objeto modificar el artículo 58 del decreto número 4.111, que se refiere a eximir del pago del impuesto territorial, por un plazo de cinco años, a las Comunidades Indígenas, que tienen títulos de merced.
El Ejecutivo con este mensaje propone la modificación de este artículo y, a la vez, extimo de impuestos fiscales y municipales a las Comunidades Indígenas que no estén divididas.
Por lo tanto, señor Presidente, por la justicia que envuelve este proyecto, y en homenaje a la brevedad, creo que la Cámara debe prestar su aprobación al informe de la Comisión de Hacienda, en cuyo nombre hablo.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado el proyecto.
Acordado.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sin necesidad de que la Cámara lo acuerde, se enviará inmediatamente al H. Senado, honorable Diputado.

3.—FONDOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— INSISTENCIAS DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse, en segundo lugar de las insistencias del H. Senado, en el proyecto que concede fondos para la Universidad de Chile.
El oficio del H. Senado dice:
"El Senado ha tenido a bien insistir en la modificación que hizo al proyecto de ley de esa H. Cámara, por el cual se destinan fondos para la construcción de los edificios de la Universidad de Chile, y de la Casa del Estudiante, que ha sido desechada por esta H. Cámara.
Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.º 1.019, de 8 del actual".
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las insistencias del Senado.
El señor FAIVOVICH.— Si me permite, señor Presidente...
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.
El señor FAIVOVICH.— Voy a rogar a la H. Cámara que se sirva insistir en la letra a) del artículo 5.º, aprobado por ella, y eliminar, por lo tanto, la disposición aprobada por el H. Senado, que destina el 20 por ciento de la mayor entrada anual que se perciba por concepto del aumento de los impuestos que consulta el artículo 2.º del proyecto, a las actuales Escuelas Agrícolas y creación de otras nuevas que determine el Ministerio de Agricultura.
Es por eso, que ruego a sus señorías que se sirvan insistir en la letra d) del artículo 5.º.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
El señor FAIVOVICH ha peticionado que no se insistiera.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se acordará insistir.
Acordado.

4.—LEY ORGANICA DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley, "Organización del Servicio de Correos y Telégrafos".
Está impreso en el Boletín N.º 4981.
—Dicen las observaciones de S. E. el Presidente de la República:
Por oficio N.º 687, de 10 de agosto último, V. E. se sirvió comunicarme el texto del proyecto de ley, aprobado por el H. Congreso Nacional, sobre Organización del Servicio de Correos y Telégrafos.
Inmediatamente recibida esta comunicación, el Gobierno encomendó el estudio de este proyecto a una Comisión integrada por funcionarios del Ministerio del Interior y de la Contraloría General de la República. El informe respectivo fué estudiado por el Ministro del ramo oyendo al Director General de los Servicios.
Del estudio detenido de las disposiciones del proyecto, el Ejecutivo ha podido apreciar las ventajas de la nueva organización del Servicio de Correos y Telégrafos y al mismo tiempo, fundamentar las observaciones que le merecen algunos de sus artículos.
Numerosas disposiciones son de carácter reglamentario y habrían podido ser dictadas por el Presidente de la República en uso de la potestad que le confiere el artículo 72 de la Constitución Política del Estado. Si bien es verdad que la legislación moderna, tiende a suprimir de los textos legales todo aquello que sea de carácter reglamentario para dar a la ley, la necesaria elasticidad, no sería fundamento suficiente para observar estas disposiciones, pues corresponde aplicar al Congreso Nacional, como legislador soberano, si así lo desea, ese buen principio.
En mérito de lo anterior, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, devuelvo a V. E., en original, el proyecto de ley, sobre Organización del Servicio de Correos y Telégrafos, con las siguientes observaciones que me ha merecido:
1) En el artículo 2.º, inciso 2.º, es necesario agregar a la frase: "a los pequeños paquetes", la siguiente: "hasta de quinientos gramos".
Esta modificación concuerda con el espíritu que se tuvo en vista al legislar sobre monopolio en el Servicio de Correos.
2) Reemplazar el artículo 3.º, por el siguiente: "Artículo 3.º.— El monopolio postal no comprende el transporte de las cartas y demás objetos de correspondencia de un solo remitente, que una persona lleve consigo para entregar directamente a otra, en forma gratuita, ni el de los objetos que la Dirección General de Correos y Telégrafos autorice, no acepte, o acepte condicionadamente".
El artículo que se propone refunde la enumeración contenida en el artículo de proyecto y suprime su clasificación lo que significará eliminar serias dificultades en su aplicación.
3) Modificar el artículo 11, en la siguiente forma:
a) Suprimir después de la palabra "Armada" al conjunción "y", reemplazándola por la puntuación coma, y
b) Agregar después de la palabra "Aérea", las siguientes: "y Carabineros de Chile".
Se salva así una omisión en la enumeración que contiene el artículo.
4) Reemplazar la palabra "subalterno", en la letra b) del artículo 19.º, por la siguiente: "auxiliar".
Esta observación se explica al tratar el Título XII del proyecto, pues el texto del artículo observado no se compadeció con las disposiciones constitucionales.

SESION 81.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(Sesión de 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

(Versión oficial)

5.— Reemplazar en la letra d) de mismo artículo 19.º, las palabras: "de número y subalterno" por "auxiliares".
Esta modificación tiene por objeto armonizar en forma exclusiva al Consejo de Defensa Fiscal.
Esta modificación tiene por objeto armonizar este artículo con el artículo 4.º del Estatuto Orgánico de los Funcionarios Civiles del Estado.

6) Suprimir el artículo 24.
El Ejecutivo estima que la representación judicial del Fisco y su defensa debe corresponder en forma exclusiva al Consejo de Defensa Fiscal.

7) Reemplazar en el artículo 30.º la palabra "correspondientes" por "correspondientes".
8) Reemplazar en el artículo 40.º el artículo definitivo "la" por el plural "las", y en la letra h), del artículo 42, después de la frase: "quien deberá dejar copia", cambiar la palabra: "él" por "ellas".
9) Suprimir en el artículo 69, la palabra "especialmente".
Esta modificación tiene por objeto definir las facultades que se confieren a la Oficina de Bienestar, estando en la órbita de acción que debe corresponderle.

10) Reemplazar en la letra b) del artículo 72, las palabras "de número" por "subalternos" y en la letra c) del mismo artículo la palabra "sub" por "auxiliares".
Con esta modificación, el personal de Correos y Telégrafos queda dividido en superior, subalterno y auxiliar, clasificación que armoniza con la división que se desprende del artículo 72, y N.º 8 de la Constitución Política del Estado.

11) Agregar en el inciso 1.º del artículo 73, la siguiente frase final: "para el sólo efecto de la reglamentación interna del Servicio".
Esta modificación tiene por objeto evitar que se interprete erróneamente lo que debe entenderse por empleado superior, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Administrativo y en el artículo 72, N.º 8, de la Constitución Política del Estado.

12) Reemplazar en el inciso 2.º del artículo 73, las palabras "de número" por "subalternos".
13) Reemplazar en el inciso 3.º del mismo artículo 73, la palabra "subalternos" por "auxiliares".
14) Reemplazar en el artículo 75, las palabras "de número" por "subalternos".
15) Suprimir en el artículo 78, la palabra "técnica".
Esta observación se hace para conservar el nombre de Escuela Postal Telegráfica.

16) Suprimir en el artículo 79, las palabras "de número" y "auxiliar".
17) Reemplazar en la letra c) del artículo 80, la palabra "de número" por "subalternos", y suprimir en esta misma letra la palabra "técnica".
18) Reemplazar en el inciso 2.º del artículo 80, la palabra "subalternos" por "auxiliares", las palabras "estudio primario" por "estudios primarios" y la palabra "portero" reemplazarla por "porteros".

19) Agregar en el artículo 85, después de la palabra "telegrafista" la frase "no pudiendo exceder el número de los agregados del que determine el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación".
20) Suprimir el inciso 3.º del artículo 87.
El Ejecutivo estima inconveniente la jubilación obligatoria, por cuanto no siempre obedece a un principio biológico y, en todo caso, origina mayores gastos por concepto del aporte fiscal a las respectivas pensiones. Además, los cálculos actuariales de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas se verían seriamente afectados con una disposición como la que se observa.

La obligación de jubilar a los 35 años de servicios privaría al Estado de la colaboración de muchos funcionarios eficientes y de experiencia, que al ingresar a la Administración a los 18 años debían retirarse forzadamente a los 53 años, en la plenitud de sus facultades, pasando injustamente a constituir una carga al erario público.
21) Agregar al artículo 87 un nuevo inciso 3.º que diga: "Cumplidos 30 años de servicios, el funcionario podrá ser llamado a jubilar, previo informe del Director General del ramo".
Con esta proposición, el Ejecutivo se reserva una facultad para eliminar de la Administración a empleados antiguos, con derecho a jubilar, cuyos servicios no son ya todo lo eficientes que se requiere.

22) Agregar un inciso final al artículo 89, que diga: "Para obtener este beneficio se requerirá favorable informe favorable del Servicio Médico de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".
Esta exigencia se establece para la seriedad del procedimiento.
23) Agregar en el inciso 1.º del artículo 90, y después de las palabras: "en actos del servicio", la frase: "en los casos no comprendidos en el artículo anterior".
Esta modificación tiene por objeto aclarar la interpretación del artículo 89 y del que observo.

24) Suprimir los artículos 91 y 92 del proyecto que tratan de una misma materia.
La Ley N.º 7.166, de 30 de enero del presente año, dispone en su artículo 4.º que los empleados de Correos y Telégrafos que tengan requisitos para ascender y que permanezcan cinco años consecutivos en el mismo grado, gozarán de un aumento de sueldo equivalente a la diferencia con el grado superior.
Se solicita la supresión de los artículos 91 y 92 del proyecto, porque el Ejecutivo estima que en las actuales circunstancias del Erario no es posible establecer este aumento, y porque este nuevo gasto no se encuentra financiado.

25) Suprimir el artículo 94.
Esta observación se debe a que el Ejecutivo en uso de la Ley N.º 7.200 está estudiando una escala uniforme de viáticos para la Administración Pública, y estima que esta franquicia se encuentra en íntima relación con el costo de la vida, y no puede dársele rigidez en un concepto legal.
26) Suprimir en el inciso 102 la palabra "favorable".
27) Suprimir en el inciso final del artículo 105 la siguiente frase: "y los que acrediten su calidad de representantes legales ante la Justicia".
El Ejecutivo hace esta observación para mantener en toda su integridad la doctrina de que no se puede alterar en esta forma, una garantía constitucional como es la inviolabilidad de la correspondencia.
28) Suprimir el inciso 2.º del artículo 132.
Formula esta observación basándose en la inconveniencia del precepto y en la forma de pago entre dos servicios fiscales.
29) Suprimir el artículo 134.
Esta observación se hace por estimar que este artículo podría llegar a beneficiar a personas no incluidas en los fines de la disposición.
30) Agregar en el inciso 2.º del artículo 138, la siguiente frase inicial: "Las tasas de los demás objetos postales, así como...".
31) Agregar a la letra i) del artículo 157 la frase: "e insectos vivos".
32) Agregar al inciso 2.º del artículo 177, la siguiente frase final: "según se acredite en suario administrativo y se apruebe la medida por decreto supremo".

Esta modificación se propone para garantizar el derecho de los funcionarios y subalternos de posibles arbitrariedades.

33) Reemplazar el artículo 183, por el siguiente: "Los funcionarios de Correos y Telégrafos que sean trasladados a un lugar distinto al de su residencia tendrán derecho a una indemnización equivalente hasta de un mes de sueldo sin cargo, siempre que no se trate de medidas disciplinarias o mutua, por aplicación de medidas disciplinarias o a petición del interesado".
"El Reglamento determinará las condiciones, en que se otorgará esta franquicia".
Estima el Ejecutivo suficiente la regulación que propone para atender a los fines del artículo reemplazado.

Esta observación modifica a la Ley N.º 7.166, en cuanto aquella da derecho al mes sin cargo en cualquiera circunstancia que no sean medidas disciplinarias. Estima el Ejecutivo que medidas disciplinarias debe otorgarse únicamente al funcionario que se traslada por razones de buen servicio, y no a petición del interesado, ya que este último permitiría burlar los fines de la ley, creando una nueva renta con perjuicio evidente para el Erario Nacional.

34) Reemplazar el artículo 186 por el siguiente:
"Artículo... El personal de Correos y Telégrafos tendrá derecho a licencia por motivos de salud, con goce de sueldo íntegro, durante todo el tiempo de su enfermedad, siempre que este esté justificada y persista como recuperable, según informe el Servicio Médico de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".
"La persistencia de la calidad de recuperable de la enfermedad deberá ser calificada mes a mes, por el indicado Servicio Médico."
"Durante los tres primeros meses de la enfermedad, el reemplazo del empleado se hará con personal del mismo servicio, sin derecho a mayor sueldo. Transcurrido este plazo se procederá a contratar reemplazante con el sueldo mínimo de la escala vigente, para cuyo efecto se consultará en el Presupuesto de la Nación la partida correspondiente".

Esta observación se hace porque el Ejecutivo estima que al prolongarse la enfermedad del empleado, en la actual legislación se le va disminuyendo progresivamente la renta cuando más la necesita, y esto origina que la enfermedad se agrave por falta de medios o que el empleado asuma su puesto en condiciones precarias de salud.
35) Reemplazar el artículo 190 por el siguiente:
"Artículo... Deróganse todas las disposiciones legales referentes a Correos y Telégrafos contrarias a las de la presente ley".
36) Agregar el siguiente artículo transitorio e interpretativo de la ley:
"Artículo Transitorio.— Las disposiciones de la presente ley no excluyen la aplicación al Servicio de Correos y Telégrafos, de las medidas que el Presidente de la República adopte con arreglo a la Ley N.º 7.200, de 18 de julio del presente año, si en cuanto se refiere a nombramientos y ascensos del personal.
37) Dar remuneración correlativa a los artículos del proyecto y rectificar la concordancia de ellos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Yo quiero advertir a la Cámara que estas observaciones del Presidente de la República han sido hechas de común acuerdo con el Servicio de Correos y Telégrafos, de manera que es conveniente su aprobación.

El señor ARIAS.— Estas observaciones responden en realidad a necesidades del servicio.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se darán por aprobadas estas observaciones, que solamente se refieren a redacción y modificación de pequeños detalles.

APROBADAS:
5.º— CAMBIO DE NOMBRE DE LA AVENIDA DELICIAS DE LA CIUDAD DE LINARES.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, figura el proyecto que cambia el nombre de la Avenida de las Delicias de la ciudad de Linares.
Dice el proyecto:
PROYECTO DE LEY:
"Artículo único.— La Avenida de las Delicias en la comuna de Linares, del departamento del mismo nombre, se denominará en lo sucesivo "Valentín Letelier".
Como es un proyecto que no tuvo mayor trascendencia, se daría por aprobado, si a la H. Cámara le parece.

APROBADO.
6.º— PAVIMENTACION DE LAS COMUNAS EN SANTA MARIA, PUCON Y FRUTILLAR.
—OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, figuran las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que establece que lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley N.º 5.757, no se aplicará en las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar.
BOLETIN N.º 4984.
—Dice el proyecto:
PROYECTO DE LEY:
Artículo 1.º.— Lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley N.º 5.757, de 12 de diciembre de 1935, no se aplicará en la Comuna de Santa María, creada por Ley N.º 5.891, de fecha 26 de agosto de 1936; en la Comuna de Pucón, creada por la Ley N.º 5.872, de 12 de agosto de 1936, ni en la Comuna de Frutillar, a aquellos territorios que con anterioridad a la vigencia de la Ley N.º 5.809, de 5 de febrero de 1936, formaban parte de la Comuna de Puerto Varas.

Artículo 2.º.— La presente ley regirá desde el 1.º de enero de 1942.
Dicen las observaciones del Presidente de la República:
Por oficio N.º 727, de 11 de agosto último, V. E. se sirvió comunicarme el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que establece lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley N.º 5.757, de 12 de diciembre de 1935, no se aplicará a contar desde el 1.º de enero de 1942, en la Comuna de Santa María, creada por Ley N.º 5.891, de fecha 26 de agosto de 1936; en la Comuna de Pucón, creada por Ley N.º 5.872, de 12 de agosto de 1936, ni en la Comuna de Frutillar, en aquellos territorios que con anterioridad a la vigencia de la Ley N.º 5.809, de 5 de febrero de 1936, formaban parte de la Comuna de Puerto Varas.

El artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, dispone que, para los efectos de su aplicación, las comunas de la República serán consideradas como los límites que tienen a la fecha con que ella fuere declarada en vigencia en la comuna respectiva y que, en caso de variación posterior de los límites comunales, los territorios que fueren segregados se considerarán como formando parte de la antigua división comunal para los efectos tributarios señalados en la Ley N.º 5.757. El propósito de esta disposición fué evitar que, después de ejecutadas las obras de pavimentación en una comuna acogida a la ley, se viera en peligro el financiamiento de las emprezas contratadas para su realización o el cumplimiento de otras obligaciones como consecuencia de la disminución de sus recursos por segregación posterior de parte de territorio comunal.

Las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar fueron creadas con territorios segregados de las comunas de San Felipe, Villarrica y Puerto Varas, y en virtud de la disposición legal mencionada, se continuó cobrando la contribución de pavimentación de uno por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz, cuyo producto perciben siempre estas últimas.
El proyecto de ley aprobado por el Honorable Congreso Nacional, hace una excepción a la norma general del artículo 5.º de la Ley N.º

5.757, con el propósito de que las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, perciban el avalúo de la contribución de pavimentación en su territorio.
El Ejecutivo reconoce el espíritu del artículo 5.º de la Ley N.º 5.757, pero estima que la modificación su aprobación al proyecto de ley en el territorio de Pucón, Santa María y Frutillar, para cursos necesarios para ejecutar obras de pavimentación, ya que ellas se encuentran al régimen establecido en la Ley de Pavimentación N.º 5.757, pero, es indispensable que el artículo vulnera lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación, ya que, de otro modo, se vería afectado el régimen de avalúo de la propiedad raíz de las comunas sometidas a la Ley de Pavimentación.
Estima el Ejecutivo que no debe modificarse la ley por el estudio cumplimiento de la Ley de Pavimentación, ya que los casos de excepción son especiales para ser determinados en son convenientes desde un punto de vista de la administración.
En mérito de las observaciones de S. E. el uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, devuelvo a V. E., en original, el proyecto de ley, sobre modificación del artículo 5.º de la Ley N.º 5.757, pero, es indispensable que el artículo vulnera lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación, ya que, de otro modo, se vería afectado el régimen de avalúo de la propiedad raíz de las comunas sometidas a la Ley de Pavimentación.
En el texto mismo de las observaciones de S. E. el Presidente de la República, se deja constancia de la voluntad, al separar a estas comunas de los recursos necesarios para ejecutar obras de pavimentación.
El señor VENEGAS.— Hay mucha preocupación en la Cámara.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.
El señor HOLZAPFEL.— A propósito de este proyecto, el Ejecutivo ahora le da un sentido diferente.
Por estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara que sirva rechazar las observaciones de S. E. el Presidente de la República.
El señor COLOMA.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.
El señor COLOMA.— Yo desearía que, respecto de este proyecto, como de todas las modificaciones de la Ley de Pavimentación, se nos leyera la parte pertinente para darnos cuenta de lo que se está haciendo.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Observaciones de S. E. el Presidente de la República en el proyecto que se discute, están en el Boletín N.º 4984.
El señor CONCHA.— Que se lea.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a su señoría en la parte pertinente del proyecto.
El señor COLOMA.— ¿Quién lee el texto informativo del proyecto?
El señor HOLZAPFEL.— Yo mismo, señor Diputado.
El señor CONCHA.— Que se lea, señor Diputado.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Impresas, H. Diputado.
El señor COLOMA.— Que las lea el secretario.
Pero, ¿quién fué, señor Presidente, el que informó sobre el proyecto informativo?
El señor HOLZAPFEL.— Yo, señor Diputado.
El señor COLOMA.— ¿Por qué no se lee, favor, entonces, de porneros al comité de este primitivo, su señoría?
El señor HOLZAPFEL.— Se trata de un informe.
Las comunas de Frutillar, Santa María, Pucón, fueron creadas con territorios segregados de las comunas de San Felipe, Villarrica y Puerto Varas.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben siempre adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar las obras de pavimentación.
Por el Artículo 5.º de la Ley General de Pavimentación N.º 5.757, aquellas comunas deben adherirse a las últimas disposiciones de los efectos de la percepción del avalúo de la propiedad raíz por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz.
Ahora bien, las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar, tienen por necesidad de su territorio, según las disposiciones de la Ley de Pavimentación, los fondos provenientes de la contribución del 1 por mil para beneficiar

un parlamentario conceder de los problemas que está más obligado que nadie a procurar por todos los medios que los fueros de la Corporación sean respetados, y ello nos inspiró confianza.

¿Cómo vamos a suponer que el señor Presidente de la Honorable Cámara iba a solicitar que se destinara únicamente tres minutos para defender y tres para impugnar cada proyecto? ¿Cómo vamos a pensar que se iba a suprimir el trámite de segundo informe?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el fin de que su señoría no siga discutiendo sobre una base falsa, debo hacerle saber que la Mesa propone únicamente que tratándose de proyectos de fácil despacho, que interesaban a todos los sectores de la Honorable Cámara, se destinaran tres minutos al Diputado que sostuviera el proyecto, y tres minutos al Diputado que lo impugnara. La otra resolución fué adoptada a propuesta de diversos señores Diputados y con el asentimiento unánime.

El señor COLOMA.— La Mesa sabe cómo debe aplicarse el Reglamento, y debió comprender que no podía someterse a la consideración de la Sala una proposición de esa naturaleza.

Por otra parte, algo mucho más grave se movió en el proyecto en el cual el señor Menéndez formuló una indicación y que felizmente se salvó porque la Honorable Cámara tuvo la comprensión necesaria.

El señor GARRETON.— Su señoría está incurriendo en un error al generalizar.

Es evidente que la Honorable Cámara debe procurar en el desempeño de su labor legislativa, despachar los proyectos en la mejor forma posible, pero, respecto al proyecto que se discute en este momento, las observaciones de su señoría no tienen cabida, porque ha estado en diversas oportunidades en la Tabla de Fácil Despacho, y en consecuencia, según el Reglamento, de votarse en general y particular a la vez. Por otra parte, se trata de algo sencillo y que responde a una justa aspiración de un gremio.

El señor ALDUNATE.— Tiene muchas indicaciones. El señor COLOMA.— En la forma que la Honorable Cámara está legislando ocurren cosas como esta: el Reglamento autoriza para renovar una indicación con cuarenta firmas y el apoyo de tres Comités; sabe la Honorable Cámara las dificultades que existen para reunir esas cuarenta firmas y, sin embargo, en una tabla nutridísima que los parlamentarios han recibido pocos momentos antes de iniciarse la sesión, se incluyen proyectos en los cuales inciden numerosas indicaciones que necesitan esas cuarenta firmas.

¿Hay posibilidad material de obtenerlas? ¿No es este, señor, un verdadero procedimiento para agotar el sentir de la minoría de la Honorable Cámara?

¿Cómo es posible el hecho de que una Corporación como la nuestra adopte medidas de esta naturaleza? A mí me duele profundamente todo esto.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor DIAZ.— Hubo honorables Diputados de los bancos de Derecha que no se opusieron.

El señor COLOMA.— Aquí no estamos para hacer política de sorpresas. Debemos velar por el prestigio de la Corporación misma, señor Presidente.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor DELGADO.— ¿Y por qué no se opusieron a tiempo, su señoría?

El señor IBÁÑEZ.— Nosotros somos tan celosos como su señoría del prestigio de la H. Cámara, pero lo mismo que no queremos el desprestigio de las instituciones de carácter democrático. Por eso, estamos de acuerdo a este respecto con su señoría; pero se trata del último día de sesiones ordinarias del Congreso.

El señor OPASO.— ¡Entonces, podríamos despachar así todos los proyectos que están pendientes en la Cámara!

El señor IBÁÑEZ.— Los proyectos que se han incluido en la tabla que estamos discutiendo tienen todos informe de las Comisiones respectivas; de modo que no caemos en ningún pecado, honorable colega, si procedemos a discutirlos y a votarlos en la forma que se ha acordado.

Si nos hemos puesto de acuerdo para acelerar el despacho de estos proyectos y ha habido asentimiento unánime para que hablen por tres minutos cada uno, nada más que dos señores Diputados: uno para apoyar el proyecto y otro para impugnarlo, es precisamente porque se trata de proyectos de interés nacional debidamente estudiados en las Comisiones.

Nosotros acompañamos a su señoría en cuanto a prestigiar nuestra Corporación; pero aceleremos nuestro trabajo. Si algún proyecto no resulta todo lo perfecto que deseáramos, lo corregiremos por el camino; pero despachémoslo, honorable colega.

Nada más. El señor COLOMA.— Señor Presidente: termino mis observaciones haciendo presente que es profundamente lamentable que se hayan adoptado acuerdos como éste en forma que puede calificarse de sorpresiva.

El señor DIAZ.— ¡Con el asentimiento de Diputados conservadores!

El señor CONCHA.— ¡Falta a la verdad su señoría!

El señor COLOMA.— El honorable señor Díaz dice que esto ha sido con el asentimiento de Diputados conservadores. El único diputado que estuvo presente al iniciarse la sesión manifiesta que no ha tenido conocimiento de que se haya adoptado el acuerdo de suprimir el segundo informe. En seguida, aunque así fuera, y aunque no hubiera habido ningún Diputado conservador en la Sala creemos que por sobre todas las cosas hay algo en que deben estar de acuerdo todos los señores Diputados y eso es el prestigio del Parlamento porque este no es una máquina creadora de leyes sin estudio, que es en lo que lo estamos convirtiendo.

Me parece que el señor Presidente de la Cámara, que siempre ha velado por el prestigio de ella, está en todo momento en la obligación de hacerla aunque haya habido Diputados que por la sorpresa del acuerdo no hayan podido oponerse.

Si hay Diputados que tienen interés en que el Congreso se despolitice, nosotros queremos salvar nuestra responsabilidad, porque no queremos dar justificación a las críticas de los que sostienen que estamos despachando leyes sólo para satisfacer a las clientelas electorales. Nosotros creemos que cumplimos con nuestro deber al hacer que el Parlamento funcione en la forma que lo exige la Constitución y la pide la ciudadanía; en ese temperamento nos van a encontrar siempre, y no nos hacen mella las observaciones de sus señorías en este caso, porque no están en el mismo temperamento nuestro para defender el régimen democrático.

Yo solicito que la Honorable Cámara deje sin efecto el acuerdo que ha tomado y se rija por las disposiciones del Reglamento en todos los proyectos que deban discutirse.

El señor DIAZ.— ¡Eso sería reconocer que estamos cometiendo un error, y no hay tal!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Yo no puedo dejar de decir dos palabras ante lo expresado por el honorable señor Coloma, porque puede ser el honorable Diputado, como la Mesa; y el honorable señor Coloma, por la experiencia que tiene, sabe perfectamente bien que muchas veces se han adoptado en esta Cámara y en circunstancias semejantes estos mismos acuerdos; de manera que no es ninguna novedad el acuerdo adoptado en el día de hoy.

El señor ALDUNATE.— Pero, señor Presidente, los proyectos que se han despachado en esta forma en otras oportunidades han sido de poca monta, en cambio, los de ahora alcanzan a más de cien millones de pesos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Honorable Cámara siempre ha despachado así los proyectos de Fácil Despacho.

UN HONORABLE SEÑOR DIPUTADO.— ¿Y aún se ha hecho sin informe de la Comisión de Hacienda!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Por consiguiente la sorpresa del honorable señor Coloma es injustificada.

La Mesa y todos los miembros de la Honorable Cámara están en condiciones de velar por el prestigio del Parlamento.

Lo que ha sucedido es una cosa perfectamente clara: algunos sectores de la H. Cámara han impugnado el proyecto que se estaba tratando, y esa es la única circunstancia que llamó la atención. En cambio, respecto de otros proyectos tratados del mismo modo, no hubo oposición.

El señor PINEDO.— ¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA.— No es eso sólo, señor Presidente: lo que nos sorprende es que se pretenda aprobar cerca de cuarenta proyectos que van a significar al país, en esta sesión de una hora y tres cuartos de duración, más de cien millones de pesos.

El señor PINEDO.— Este proyecto se encuentra en una situación muy especial; pues estaba pendiente desde sesiones anteriores, y yo había quedado con la palabra para seguir defendiendo algunas indicaciones que presenté. De manera que el acuerdo tomado ha producido una especie de estrangulación respecto de este proyecto, cosa que no ocurre con otros proyectos de la Tabla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Las indicaciones de su señoría, en su totalidad, han sido aceptadas reglamentariamente a discusión y votación.

El señor PINEDO.— Pero deberían seguir el trámite reglamentario.

El señor COLOMA.— Deben ir a Comisión. El señor GARRETON.— No, honorable Diputado. Las indicaciones en los proyectos de Fácil Despacho, se votan inmediatamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Por otra parte, este proyecto sobre carnet obligatorio para los miembros del gremio de peluqueros figura en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de hoy.

El señor ALDUNATE.— No en las mismas condiciones. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los honorables Diputados saben que los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho se discuten en general y en particular a la vez.

Además, ningún honorable Diputado, ningún comité ha hecho indicación para retirar de la Tabla de Fácil Despacho el proyecto en referencia.

El señor BORQUEZ.— Por lo demás, señor Presidente, ya fué aprobado este proyecto y no hay unanimidad para reabrir el debate.

Pido que se continúe con la Tabla. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La indicación del honorable señor Coloma requiere la unanimidad de la Sala y no hay acuerdo.

Se va a dar lectura a las indicaciones. El señor CONCHA.— Indudablemente que a continuación viene una serie de proyectos que a sus señorías les interesa que se despatchen lo más rápidamente posible; pero el Gobierno y el país sufrirán las consecuencias.

El señor OPASO.— Desearía, señor Presidente, que se me dijera quien se opuso a la petición del honorable señor Coloma, para que se dejara sin efecto el acuerdo tomado anteriormente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito por tercera vez el asentimiento de la Sala, para dejar sin efecto el acuerdo tomado anteriormente.

El señor BORQUEZ.— No, señor Presidente. — VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡No hay acuerdo!

El señor PINEDO.— No importa, pero que si quiera se sigan los trámites reglamentarios en el despacho de cada proyecto; no derogemos el Reglamento.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor Pinedo para subsistir el artículo 1.º del proyecto por el siguiente:

Se declara obligatorio el carnet profesional para toda persona que se dedique al oficio de peluquero, o de estética femenina.

Este carnet será otorgado, previa comprobación de competencia, por comisiones departamentales, designadas por la Dirección General del Trabajo, y constituidas con igual número de patronos y operarios.

Presidirá estas comisiones el Inspector del Trabajo, correspondiente.

El carnet tendrá un impuesto fiscal en estampillas de un peso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

DURANTE LA VOTACION. El señor ALDUNATE.— Este proyecto es inconstitucional.

El señor OPASO.— Pido la palabra. El señor GUERRA.— Estamos en votación.

El señor OPASO.— Esto es inconstitucional, y el honorable señor Borquez, que entiende de estas cosas, lo sabe perfectamente.

El señor OCAMPO.— ¿Qué es inconstitucional? ¿La indicación o el proyecto?

El señor PINEDO.— ¡Las mujeres no serán peluqueros tal vez! ¡Se están echando encima a las mujeres!

— Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 32 votos contra 20.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor OPASO.— Esto es inconstitucional. El señor CONCHA.— Los dejamos en entera libertad para que despachen toda la tabla.

— VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — ¡Muchas gracias!

El señor CONCHA.— El país será el que sufrirá las consecuencias.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor GODOY.— El país sabrá el sabotaje.

El señor CONCHA.— No se trata de sabotaje, sino que lo que pasa es que cada Diputado ha obtenido la inclusión en la tabla de un proyecto que le interesa, aun cuando vaya en perjuicio del interés general.

En estas condiciones, pretenden sólo que se despache toda la tabla, sin mayor estudio.

El señor CHACON.— El honorable señor Concha es el que menos derecho tiene a hablar en esta forma.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor SECRETARIO.— Hay otra indicación del señor Izquierdo, — ésta ya se refiere al articulo 2.º del artículo 1.º por el siguiente:

Este carnet será otorgado por una Comisión compuesta por un funcionario de la Dirección General del Trabajo, un representante de los dueños de los establecimientos a que se refiere esta ley, y por un representante de los sindicatos del gremio y visado por la Dirección General del Trabajo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación del honorable señor Izquierdo.

El señor ARIAS.— Lo que faltaba era que no dividiéramos ahora nosotros.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la indicación.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.— El señor Izquierdo formula indicación para suprimir el inciso tercero del artículo 1.º.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada esta indicación.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los honorables señores Garretón y Muñoz Aying, para suprimir, en el inciso 3.º del artículo 1.º, la frase "cuando se trate de profesionales no sindicalizados".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación del honorable señor Garretón.

— Votada económicamente la indicación, no hubo quórum.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quórum de votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

El señor COLOMA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

— Repetida económicamente, la votación, la indicación fué aprobada por la unanimidad de 35 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Agurto, para que se agregue al artículo 2.º, a continuación de la frase "profesional respectivo", esta otra: "a contar desde seis meses después de promulgada la presente ley".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¿Cuál es?

El señor SECRETARIO.— Es una indicación del señor Agurto, para agregar, a continuación de la frase "profesional respectivo", esta otra: "a contar desde seis meses después de promulgada la presente ley".

El señor VIDELA.— ¿Qué dice el autor de la indicación?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta indicación.

El señor GODOY.— Es muy largo el plazo. UN SEÑOR DIPUTADO.— ¡No, señor!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

— Votada económicamente la indicación no hubo quórum.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Repetida económicamente la votación, la indicación fué rechazada por 20 contra 10.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Desechada la indicación.

El señor SECRETARIO.— El señor Pinedo, formula indicación para agregar, a continuación del artículo tercero, el siguiente artículo nuevo:

Artículo 4.º.— Las comisiones establecidas en el artículo 1.º de la presente ley podrán asistir el uso del carnet profesional cuando una persona interesada, previo examen de antecedentes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por desechada la indicación.

El señor COLOMA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

— Votada económicamente, la indicación fué rechazada por la unanimidad de 31 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— El señor Pinedo, formula indicación para agregar, a continuación del artículo nuevo, que ha sido desechado, y antes del artículo cuarto del informe en discusión, el siguiente artículo nuevo:

Artículo 5.º.— La Dirección General de Trabajo, asesorada por la Asociación Nacional de Dueños de Peluquerías y la Federación de Peluqueros, redactará y presentará para su aprobación, el reglamento de aplicación de la presente ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

— Votada económicamente, la indicación fué rechazada por la unanimidad de 32 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Hay otra indicación del señor Pinedo, por la que se cambia la numeración del artículo 4.º por el 6.º, la que ha perdido su objetividad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

El señor GARRETON.— ¡Me permite, señor Presidente?

El honorable señor Pinedo, presentó una indicación en el artículo 1.º, porque consideró que en la forma en que está redactado quedan excluidas de esta ley las mujeres que ejercieren esta profesión.

En realidad, señor Presidente, se consideró esto en la Comisión y se entendió que el artículo, al hablar de "peluqueros", se refería a los hombres y mujeres que se dedicaban a la profesión, de lo que es necesario dejar constancia para la historia y fidelidad de la ley.

El señor VIDELA.— Muy bien, señor Presidente; debe ser así.

13.— CAMBIO DE NOMBRE DE CALLES DE DIVERSAS COMUNAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A comienzos de la presente legislatura ordinaria, se nombró una Comisión que concluciera de todo lo relacionado con los nombres de las calles de Santiago, la que fué compuesta por representantes de todos los sectores de la Honorable Cámara.

Por un error figura en el cuarto lugar de la Tabla de la presente sesión un proyecto por el que se cambia el nombre de las calles Delicias de la ciudad de Linares, en vez del proyecto general confeccionado por la Comisión Especial.

Yo rogara a la Honorable Cámara que aceptara el informe de la Comisión Especial, sobre el proyecto relacionado con el cambio de nombres de calles de Santiago. Este proyecto ha sido confeccionado, como digo, por la Comisión especial compuesta por representantes de todos los sectores de la H. Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el informe de la Comisión y se comisionará al honorable señor Cañas Flores, para que sostenga este proyecto ante el Honorable Senado.

ACORDADO.

— El proyecto aprobado dice:

Artículo 1.º.— Las avenidas, calles, pasajes y plazas de las comunas de Santiago, Quinta Normal, Renca, Conchalí, Providencia, Las Condes, Nuñoa, y San Miguel, que a continuación se indican, llevarán los siguientes nombres:

1.— Abate Molina (ex Molina) Avenida Bernardo O'Higgins 2602—Antofagasta 2601.

2.— Arístoteles (ex Luz) Eduardo Covarrubias 3546—Arica 3527.

3.— Arriero Estay (ex Abdón Cifuentes) Ruiz Tagüe 64—Ramírez 71.

4.— Artemio Gutiérrez (ex Cifuentes) Av. Mata 452—Zañón de la Aguada.

5.— Arzobispo Subercaseaux (ex Nueva Antofagasta), Antonio Varas 1361—Aravena 1300.

6.— Arzobispo Valdivieso, Avenida (ex Avenida Valdivieso) San Cristóbal—Avenida Recoleta 1501.

7.— Arzobispo Valenzuela (ex Valenzuela Basterriaca), Bascuñán Guerrero 2199—San Alfonso 2200.

8.— Aurelio Díaz Meza (ex José Miguel Carrera), Chile 201—Bernardo O'Higgins 200.

9.— Baldomero Lillo (ex José Tomás Ovalle), 28.— Bartolomé Flores (ex Colón), Una Norte 800—El Pino 800.

10.— Bellario Prats (ex Los Castaños), San José—General Saavedra 1002.

11.— Balco Cuadrín (ex Oriente), Sala Errázuri 2962—San Dionisio 2861.

12.— Bombero Adolfo Ossa (ex Adolfo Ossa), Pablo Urrutia 901—Pérez Cotapos.

13.— Bombero Nuñez (ex Almagro), Bellavista 33.— Bravo de Saravia (ex Manuel A. Matta), Camino Lo Ruiz—Caupulicán.

14.— Cabo Arcey (ex Alberto Blest Gana), Avenida España 53.

15.— Cadequiala (ex Antonio Varas), Av. Ecuador 3600—Camino a Mellipilla.

16.— Caliche (ex Manzano), 2.ª sección, Balmaceda 500—San Cristóbal 500.

17.— Campino (ex General Zenteno), Patria Vieja 301—Bernardo O'Higgins 302.

18.— Cancha Rayada (ex San Rafael) Mellipilla 1850—San Sebastián.

19.— Carlos Sage (ex Trinidad), Errázuri 3501—Río Mapocho.

20.— Carlos Walker Martínez (ex Carlos Walker), Avenida Santa María—Bellavista 0361.

21.— Clara (ex Enrique Mac Iver), Avenida Bernardo O'Higgins 701—Parque Forestal 702.

22.— Comandante Canales (ex Huamachuco, 1.ª sección), Fermín Vivaceta 302—Matías Ovalle.

23.— Concha Castillo (ex Pablo A. Urrutia), Bascuñán Guerrero 2101—San Alfonso 2102.

24.— Concha y Toro (ex Enrique Concha y Toro), Av. Bernardo O'Higgins 2131—Erasmo Escala 2150.

25.— Conde del Maule (ex Nogales), Toro Mazotte 52—Amegual 51 A.

26.— Coronel Bueras (ex Bueras), Irene Morales—Estados Unidos.

27.— Coronel de la Quintana (ex Quintana), Zenteno 1901—Rívera 1902.

28.— Coronel del Canto (ex Coronel Bueras), Chile 501—O'Higgins 500.

29.— Coronel Godoy (ex Córdoba), Jorge Meléndez 4202—Sucre 4201.

30.— Coronel Souper (ex Sucre), Ruiz Tagüe 52.—Armenau 202.

31.— Corte Suprema (ex Martín de Aranda), Vidaurte 1445—Olivares 1446.

32.— Cristóbal Colón, Avenida (ex Colón), Independencia 302—Matías Ovalle 501.

33.— Cruz Blanca (ex Infante), Amunátegui 952—San Martín 951.

34.— Cuesta Huasacachi (ex Balmaceda), Av. Recoleta 802—Santos Dumont.

35.— Cueto (ex General Koerner), Erasmo Escala 2601—Av. Presidente Balmaceda.

36.— Cura Marchant (ex Enrique Richard), Porvenir 780—Av. Mata 781.

37.— Gurrumilla (ex Arzobispo Errázuri), Andrés Bello 939.

38.— David Arellano (ex Avenida Correa), Independencia 2602—Av. Presidente Balmaceda.

39.— Dávila Baeza (ex Dávila), Recoleta 402—Independencia 401.

40.— Díaz Ramos (ex Fuentes), San Cristóbal 601—Vera 500.

41.— Diego Portales, Avenida (ex Portales, 1.ª sección), General Koerner 202—Av. Matucana 201.

42.— Doce de Febrero, Avenida (ex Avenida Presidente Buelnes), Av. Bernardo O'Higgins 1250—Plaza Almagro—Llano Subercaseaux.

43.— Doctor García Guerrero (ex Prado), Mapocho 3601—Ramón Barros Lugo 3602.

44.— Doctor Lister (ex Antofagasta) Av. Beaucliff 1501—Antonio Varas 1300.

45.— Doctor Moore (ex Manuel Montt, 1.ª sección), Al Oeste de Vergara 100.

46.— Doctor Otonari (ex Dr. Torres Boonen), Av. El Salto 2002—Av. Recoleta 2021.

47.— Duque de Kent (ex Argentina), La Montaña—Av. El Salto.

48.— Educadora Adela Edwards (ex Inés de Suárez), Av. Chile 901—Guanao 2251.

49.— Einstein, Avenida (ex Avenida Centenario), Camino del Salto—Independencia 2301.

50.— El Quijote (ex M. Salamanca), Sargento Alda 1470—Suble 1431.

51.— El Roble (ex Roble), Av. El Salto 2402—Guanao 2401.

52.— Espiñeira (ex Fresia), Molina 1401—San Vicente 1401.

53.— Estudiantes (ex Nueva Lillo), Loreto 351.

54.— Eusebio Lillo (ex Lillo), Río de Janeiro 402—Recoleta 401.

55.— Federico Hansen (ex Jorge Meléndez), Toro Mazotte 19—Córdoba 21.

56.— Francisco Bardes (ex Acevedo), Av. Brasil 1202—Av. Cuming 1201.

57.— Francisco Puelma (ex Ricardo Matte), Bellavista 952—Valentín Letelier 951.

Presidente Aguirre Ceria (ex Avenida El Salto), Avenida Valdivieso 351—El Salto, Presidente Balmaceda, Avenida (ex Presidente Balmaceda), Parque Forestal—Matucana

48.—Martín Gil (ex Rondizón), J. J. Pérez 4801—Mapocho 4802. 49.—Martín Rivas (ex Polígono), Santo Domingo 4500—Huérfaños 4500.

COMUNA DE CONCHALI 1.—Aurora de Chile (ex Porvenir), San Carlos 350—Las Cañas.

COMUNA DE QUINTA NORMAL 1.—Albino (ex Avenida Cáceres), Santo Domingo 4702—Brasil 4701.

COMUNA DE RENCA 1.—Antonio Maceo (ex Ramón Luis Irarrázaval), General Bulnes—Chacra La Puente.

Borgoño), Av. Providencia 1301—Av. Manuel Montt. 17.—Doctor Torres Booneh (ex Manuel Torres Booneh), Rancagua 0521.

COMUNA DE LAS CONDES 1.—Encomenderos (ex Villaseca), Av. El Tajamar—Vitacura 301.

COMUNA DE RUSOIA 1.—Arzobispo Fuzaldia (ex Colón) J. Pizarro 3174—Almagro 320.

43.—Los Tres Antonios (ex Septiembre, 1. a 2. a y 3. a sección), Av. Irarrázaval 2771—Tormala—Los Alleres 2702—Las Acacias 2801—Camino Macul—Lo Caña.

43.—Los Tres Antonios (ex Septiembre, 1. a 2. a y 3. a sección), Av. Irarrázaval 2771—Tormala—Los Alleres 2702—Las Acacias 2801—Camino Macul—Lo Caña.

COMUNA DE SAN MIGUEL 1.—Acor Báguaña (ex Juan José Mira), San Miguel 802—Rosa Mira 801.

COMUNA DE SAN MIGUEL 1.—Acor Báguaña (ex Juan José Mira), San Miguel 802—Rosa Mira 801.

43.—Los Tres Antonios (ex Septiembre, 1. a 2. a y 3. a sección), Av. Irarrázaval 2771—Tormala—Los Alleres 2702—Las Acacias 2801—Camino Macul—Lo Caña.

Artículo 2.º—En el término de 90 días, contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, las Municipalidades de las comunas mencionadas en el artículo 1.º confeccionarán el rol definitivo de sus respectivas avenidas, calles, pasajes y plazas.

Artículo 3.º—Corresponderá exclusivamente a las Municipalidades la facultad de dar nombre a las nuevas avenidas, calles, pasajes y plazas, sean públicos o particulares, que se encuentren dentro del respectivo territorio de su jurisdicción.

Artículo 4.º—Desde la promulgación de la presente ley, ninguna persona natural o jurídica podrá poner nombres a avenidas, calles, pasajes o plazas.

Artículo 5.º—Suprímese en el inciso 1.º del artículo 78 de la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, aprobada por decreto supremo 1472, de 17 de marzo de 1941, publicada en el "Diario Oficial" de 24 de julio de 1941, la siguiente frase: "...no pudiendo dar a ninguno el nombre de una persona antes de tres años transcurridos desde su fallecimiento, a no ser que esa persona haya donado a la Municipalidad para uso público el bien o lugar a que ha de darse denominación".

Artículo 6.º—Esta ley registrará desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 1.º—Las Municipalidades a que se refiere esta ley publicarán en uno o más diarios de la comuna respectiva, y a lo menos en uno de la de Santiago, la lista de los nombres fijados en la presente ley, con indicación de la ubicación de la calle y de su anterior nombre.

Artículo 2.º—Las Municipalidades, una vez efectuado y publicado el referido cambio de nombres, ordenarán y contratarán en propuestas públicas la confección de las placas necesarias para la fijación de los nuevos nombres, debiendo colocarse una de ellas en cada esquina de la cuadra respectiva o a no mayor distancia de 150 metros entre una y otra.

Artículo 3.º—Deróganse el Decreto con Fuerza de Ley N.º 322, de 20 de mayo de 1931; el Decreto Ley N.º 588, de 8 de septiembre de 1932; la Ley N.º 4.300, de 9 de febrero de 1928; y todas las disposiciones contrarias a la presente ley.

El señor COLOMA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría. El señor COLOMA.— Señor Presidente, deseo dejar constancia de que nos hemos quedado en la Sala solamente los Diputados necesarios para evitar que se sigan tomando acuerdos sorpresivos, como a comienzos de esta sesión, que vienen en perjuicio del prestigio del Parlamento. Los Diputados conservadores y liberales no han permanecido en la Sala, porque no desean ser cómplices de esta sesión, que es una vergüenza para el Parlamento de Chile. El señor URZUA.— Se tomaron acuerdos con la venia de su señoría. Ninguno de ustedes se opuso. El señor IMABLE.— Que quede constancia de eso. El señor CHACON.— Estaban con la boca abierta. El señor ARIAS.— Denantes se aprobó una indicación sin el informe de la Comisión de Hacienda y su señoría estaba en la Sala. El señor BART.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría. El señor BART.— El Comité Independiente adhirió en la misma forma y con igual vigor a la protesta que ha formulado el honorable señor Coloma. El señor CHACON.— Pertenecen a la misma familia. El señor BART.— Sí, honorable colega. A la de las personas decentes. 15.—EXPROPIACION DE UN TERRENO EN LA COMUNA DE "EL MONTE", PARA CONSTRUIR UNA ESCUELA Y UN ESTADIO. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto sobre expropiación de un terreno en la comuna de "El Monte", para construir un estadio y un local para escuela. Está impreso en los boletines números 4,954 y 4,954 bis. —Dice el proyecto: "Artículo 1.º—Declárase de utilidad pública y autorizase al Presidente de la República para expropiar un terreno eriazco ubicado en la comuna de El Monte, que figura con el N.º 165, en el Rol de Bienes Raíces de dicha comuna y que se encuentra comprendido dentro de los siguiente deslindes: Por el Norte, con propiedades de Samuel Cornejo R., Rita Vázquez Uterera y Esteban Johns Jacob; por el Sur, con Avenida Los Libertadores; por el Oriente, con propiedad de don Samuel Velásquez de don Juan A. Santis Ronda, Manuel Jilo Espinoza y Elyra Cavada Alvarez. Artículo 2.º—Los terrenos cuya expropiación se autoriza por el artículo anterior, se destinarán a la construcción de una escuela y de un estadio en la localidad de El Monte. Artículo 3.º—La expropiación se llevará a cabo en conformidad a las disposiciones que para las expropiaciones extraordinarias se consultan en el título VI de la Ley General de Construcciones y Urbanización, aprobada por Decreto con Fuerza de Ley N.º 345, de 15 de mayo de 1931, debiendo considerarse como resulte la expropiación, para los efectos del artículo 79 de la citada ley, el mismo día de la vigencia de la presente ley. Artículo 4.º—En caso de haber juicios pendientes sobre el dominio, posesión o mera tenencia del inmueble a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimiento de expropiación y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación. Los gravámenes y prohibiciones que afectan el inmueble expropiado no serán obstáculo para llevar a cat la expropiación. Las gestiones a que d'ere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el Juez, a quien corresponda conocer de la expropiación y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación. Artículo 5.º—El inmueble expropiado en conformidad a esta ley se reputará con títulos saneados. Artículo 6.º—El valor de la expropiación y los gastos de construcción y dotación del estadio y de la escuela a que se refiere la presente ley, se imputarán a los fondos acumulados en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 161 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto N.º 114, de 8 de marzo de 1938. Artículo 7.º—La presente ley registrará desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto, con el informe de la Comisión de Hacienda.

16. — ACTUACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LA DERECHA FRENTE A ACUERDOS TOMADOS POR LA CAMARA EN LA PRESENTE SESION. — RESPUESTA DE LA MESA A OBSERVACIONES DEL SR. COLOMA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa debió haber presente — y esto para que la opinión pública que mañana se va a imponer de estos debates por la prensa, no quede erróneamente orientada — un hecho: es totalmente inexacto lo que ha afirmado el honorable señor Coloma hace un momento. La tabla de la sesión de hoy se ha confeccionado a petición de todos los señores Diputados... El señor COLOMA. — El Comité Conservador, no ha pedido nada, de manera que esta tabla no puede estar confeccionada a petición de todos los señores...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Diputados conservadores, liberales, en fin, de todos los sectores, me han pedido la inclusión en la tabla, de los proyectos que en ella figuran. La Mesa deferentemente, accedió a todas esas peticiones, sin excepción. El señor COLOMA. — Repito: el Comité Conservador no pidió nada. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se ha querido producir una situación extraordinaria tomando pie de un procedimiento que es totalmente ordinario en el mecanismo de esta Honorable Cámara. El señor COLOMA. — No es ordinario despa-char en una sesión de una hora, 40 proyectos de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rompiendo todos los moldes, el propio señor Coloma pidió en la sesión de ayer o de anteayer, que se eximiera del trámite de Comisión un proyecto que beneficiaba a los profesores particulares... El señor COLOMA. — Se trataba sólo de un proyecto... HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aún más: debo hacer presente que, en conformidad al Reglamento, existe el procedimiento de la tabla de despacho inmediato, y la Mesa... El señor COLOMA. — Su señoría no ha solicitado la venia de la Honorable Cámara para confeccionar la Tabla de Despacho Inmediato, porque para ello se necesita el asentimiento unánime de la Corporación, y no la había.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa no quiso hacer uso de un derecho que le confiere el Reglamento... El señor COLOMA. — No podía hacerlo; necesitaba la unanimidad, y no la tenía. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permitame su señoría. El honorable Diputado parece que se halla ofuscado. La Mesa no consideró necesario citar a los Comités para confeccionar una tabla de despacho inmediato, porque estimó más conveniente que se discutieran todos los proyectos que figuran en la tabla de esta sesión. El señor COLOMA. — Porque no habría habido unanimidad. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Posiblemente, señor Diputado. El señor COLOMA. — Su señoría lo sabe perfectamente bien. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su señoría sabe que está dentro de las atribuciones de la Mesa el citar a sesión para tratar una tabla determinada; pero se ha querido levantar una tempestad en un vaso de agua y hacer de esto algo espectacular.

La Mesa tiene mucho cuidado en el cumplimiento de su deber y sabe cumplir con su deber. VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien, señor Presidente. El señor DIAZ. — Es una lástima que el honorable señor Coloma haya adoptado esta actitud. Nunca ha sido así su señoría.

17. — AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL PARA CONTRATAR UN EMPRESTO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Nueva Imperial para contratar un empréstito. El informe de la Comisión de Gobierno se halla impreso en el Boletín N.º 4814, y el de la Comisión de Hacienda en el N.º 4814 bis. Diputados informantes son: por la Comisión de Gobierno Interior, el honorable señor Holzapfel, y por la Comisión de Hacienda, el honorable señor Ruiz. — Dice el proyecto informado por la Comisión de Gobierno Interior:

"Artículo 1.º — Autorízase a la Municipalidad de Nueva Imperial para que directamente o por medio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública contrate un empréstito interno hasta la suma de \$ 1.000.000, a un interés que no exceda del 7 por ciento anual y con una amortización acumulativa no inferior al 1 por ciento. Si el empréstito se contratare en bonos, éstos no podrán ser colocados a un precio inferior al 80 por ciento de su valor nominal. Facilítase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito que autoriza la presente ley, para lo cual no registrarán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas."

El honorable señor San Martín ha formulado indicación para que los proyectos que están en los lugares 14, 15 y 17 se refundan en uno solo. VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto, con las modificaciones propuestas en el informe de la Comisión de Hacienda.

Aprobado. 19. — FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL EN LA CIUDAD DE QUILLOTA. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto sobre construcción de un hospital en la ciudad de La Unión. El informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene se halla impreso en el boletín N.º 4946, y el de la Comisión de Hacienda, en el N.º 4946 bis. Diputados informantes son los honorables señores Bustos León y Alessandri, respectivamente. Dice el proyecto informado por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene:

"Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República para invertir la cantidad de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) en la construcción de edificios destinados al Hospital en la ciudad de La Unión. Artículo 2.º — El gasto que signifiquen estas construcciones se tomará de las entradas provenientes de la Ley N.º 7.160, de 21 de enero de 1942, en sus ingresos del año 1943. Artículo 3.º — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". La Comisión de Hacienda propone que el artículo 2.º sea redactado así:

"Artículo 2.º — El gasto que demande la presente ley se deducirá de los recursos provenientes de la Ley N.º 7.160, de 21 de enero de 1942, en cuatro cuotas anuales de un millón doscientos cincuenta mil pesos cada una, a partir del año 1943". El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto. El señor MORALES SAN MARTIN. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría. El señor MORALES SAN MARTIN. — Este proyecto es exactamente igual al siguiente, que se refiere a la construcción de un hospital en Quillota y que figura con el N.º 15 en la tabla. Yo pediría, por esto, a la Honorable Cámara que se aprobaran ambos en conjunto, pues su objetivo y su financiamiento son exactamente iguales. El señor OPITZ. — Y que sean un solo proyecto de ley. Un señor DIPUTADO. — Que no se altere la tabla, señor Presidente. El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría. El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente: han abandonado la Sala los Diputados Conservadores y Liberales porque han estimado que no ha sido correcto el procedimiento de la Mesa al haber confeccionado una tabla de despacho inmediato sin consultar, a lo menos, a los Comités Parlamentarios. El señor ACEVEDO. — ¡No sigamos perdiendo el tiempo con lo mismo! El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La tabla de esta sesión no es de despacho inmediato, honorable Diputado. El señor ACEVEDO. — ¡Hemos tratado ya 4 veces este problema! Sigamos con la tabla. — HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio. El señor CARRASCO. — ¡No es posible que sigamos así; que se limite a la materia en debate, señor Presidente!

El señor ACHARAN ARCE. — Y no dejan de tener razón, Honorable Cámara... El señor ACEVEDO. — Pero si eso ya se terminó, ¿para qué insiste su señoría? El señor ACHARAN ARCE. — ... porque, si hacemos un estudio de la tabla, tendríamos que llegar a la conclusión de que no todos los proyectos son de despacho inmediato, ni aún de aquellos que pudieran figurar en la Tabla de Fácil Despacho. El señor CARRASCO. — No es posible que sigamos perdiendo el tiempo, señor Presidente. HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor ACHARAN ARCE. — Se ha pasado sobre el Reglamento... El señor MUÑOZ AYLING. — ¡No es así! El señor ACHARAN ARCE. — Cuando se hizo aquí un agregado al proyecto de construcción de un Liceo de Hombres en San Bernardo, que significó más de \$ 2.000.000 de gasto al erario nacional, sin haber sido previamente informado por la Comisión de Hacienda, no debió esa indicación haberse aprobado... El señor ARIAS. — Sin embargo, sus señorías lo aprobaron. El señor BARRIENTOS. — Señor Presidente: no puede continuar así el honorable Diputado. El señor ACHARAN ARCE. — ... ni debió tampoco, el señor Presidente, haberla puesto en discusión.

La Comisión de Hacienda propone las siguientes modificaciones: "Artículo 1.º — Fijar en 85 por ciento el precio a que deben colocarse los bonos; en consecuencia, debe redactarse el inciso 2.º en la siguiente forma: "Si el empréstito se contratare en bonos, éstos no podrán ser colocados a un precio inferior al 85 por ciento de su valor nominal". "Artículo 3.º — Substituir la frase final por la siguiente: "Esta ley comenzará a regir hasta la total cancelación de la deuda".

Agregar el siguiente inciso: "La contribución a que se refiere el inciso 1.º se cobrará de acuerdo con las disposiciones de la ley N.º 4.174, sobre impuesto territorial". "Artículo nuevo. — A continuación del 3.º se acordó agregar el siguiente: "Artículo... — La contribución que establece el artículo 3.º comenzará a cobrarse desde que se contrate el empréstito, o desde que sea autorizada la colocación de los bonos por la Comisión de Crédito Público".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra. El señor HOLZAPFEL. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría. El señor HOLZAPFEL. — Este es un proyecto parecido a la mayoría de los proyectos sobre autorización a municipalidades para contratar empréstitos, que han sido despachados anteriormente por la Honorable Cámara. La Comisión de Hacienda ha introducido algunas modificaciones respecto al precio de colocación de los bonos, y al cobro de la contribución para hacer el servicio de la deuda, que deberá iniciarse desde que se contrate el empréstito, o desde que sea autorizada la colocación de los bonos por la Comisión de Crédito Público. Yo me permitiría rogar a las señorías que aprueben también estas modificaciones. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra. El señor RUIZ. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría. El señor RUIZ. — Como Diputado informante de la Comisión de Hacienda, debo decir, para el conocimiento de la Honorable Cámara y de la opinión pública, que este proyecto fue debidamente estudiado por esa Comisión, la que tuvo a la vista todos los antecedentes necesarios; de manera que su informe puede ser garantía y prueba de la seriedad del trabajo de las comisiones y de la Honorable Cámara también. Introdujo la Comisión de Hacienda algunas modificaciones, a que ya se ha referido mi honorable colega, y estimo que la Honorable Cámara puede aprobarlas sin mayor debate. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto, con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

Aprobado. 18. — FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL EN LA CIUDAD DE LA UNION. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto sobre construcción de un hospital en la ciudad de La Unión. El informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene se halla impreso en el boletín N.º 4946, y el de la Comisión de Hacienda, en el N.º 4946 bis. Diputados informantes son los honorables señores Bustos León y Alessandri, respectivamente. Dice el proyecto informado por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene:

"Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República para invertir la cantidad de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) en la construcción de edificios destinados al Hospital en la ciudad de La Unión. Artículo 2.º — El gasto que signifiquen estas construcciones se tomará de las entradas provenientes de la Ley N.º 7.160, de 21 de enero de 1942, en sus ingresos del año 1943. Artículo 3.º — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". La Comisión de Hacienda propone que el artículo 2.º sea redactado así:

"Artículo 2.º — El gasto que demande la presente ley se deducirá de los recursos provenientes de la Ley N.º 7.160, de 21 de enero de 1942, en cuatro cuotas anuales de un millón doscientos cincuenta mil pesos cada una, a partir del año 1943". El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto. El señor MORALES SAN MARTIN. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría. El señor MORALES SAN MARTIN. — Este proyecto es exactamente igual al siguiente, que se refiere a la construcción de un hospital en Quillota y que figura con el N.º 15 en la tabla. Yo pediría, por esto, a la Honorable Cámara que se aprobaran ambos en conjunto, pues su objetivo y su financiamiento son exactamente iguales. El señor OPITZ. — Y que sean un solo proyecto de ley. Un señor DIPUTADO. — Que no se altere la tabla, señor Presidente. El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría. El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente: han abandonado la Sala los Diputados Conservadores y Liberales porque han estimado que no ha sido correcto el procedimiento de la Mesa al haber confeccionado una tabla de despacho inmediato sin consultar, a lo menos, a los Comités Parlamentarios. El señor ACEVEDO. — ¡No sigamos perdiendo el tiempo con lo mismo! El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La tabla de esta sesión no es de despacho inmediato, honorable Diputado. El señor ACEVEDO. — ¡Hemos tratado ya 4 veces este problema! Sigamos con la tabla. — HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio. El señor CARRASCO. — ¡No es posible que sigamos así; que se limite a la materia en debate, señor Presidente!

El señor ACHARAN ARCE. — Y no dejan de tener razón, Honorable Cámara... El señor ACEVEDO. — Pero si eso ya se terminó, ¿para qué insiste su señoría? El señor ACHARAN ARCE. — ... porque, si hacemos un estudio de la tabla, tendríamos que llegar a la conclusión de que no todos los proyectos son de despacho inmediato, ni aún de aquellos que pudieran figurar en la Tabla de Fácil Despacho. El señor CARRASCO. — No es posible que sigamos perdiendo el tiempo, señor Presidente. HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor ACHARAN ARCE. — Se ha pasado sobre el Reglamento... El señor MUÑOZ AYLING. — ¡No es así! El señor ACHARAN ARCE. — Cuando se hizo aquí un agregado al proyecto de construcción de un Liceo de Hombres en San Bernardo, que significó más de \$ 2.000.000 de gasto al erario nacional, sin haber sido previamente informado por la Comisión de Hacienda, no debió esa indicación haberse aprobado... El señor ARIAS. — Sin embargo, sus señorías lo aprobaron. El señor BARRIENTOS. — Señor Presidente: no puede continuar así el honorable Diputado. El señor ACHARAN ARCE. — ... ni debió tampoco, el señor Presidente, haberla puesto en discusión.

El señor BARRIENTOS. — Yo me opongo a que se siga fuera del debate... El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable Diputado está en un error. La indicación a que se refiere su señoría necesitaba el asentimiento unánime de la Sala para ser admitida a discusión, pues había sido formulada en la Comisión, en el segundo informe, y rechazada. En consecuencia, para renovarla en este momento, se requerirían cuarenta firmas o el asentimiento unánime de la Cámara. La Mesa solicitó ese asentimiento... El señor ARIAS. — Y votaron favorablemente todos los elementos conservadores y liberales. El señor ACHARAN ARCE. — La indicación fue aprobada, señor Presidente, pasando por sobre el Reglamento, pues debía venir informada por la Comisión de Hacienda. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, honorable Diputado; esa indicación fue rechazada por la Comisión. El señor BARRIENTOS. — ¿Hasta cuándo perdemos el tiempo, señor Presidente? — HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor ACHARAN ARCE. — El honorable señor Arias y otros señores Diputados protestaron de esa votación. — HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor ARIAS. — ¿Qué sacamos con discutir ahora, cuando fueron sus señorías los que aprobaron la indicación? El señor ACHARAN ARCE. — A mí no me puede decir eso cuando yo he votado en contra. En el lugar de la tabla, en el N.º 20, figura el proyecto que autoriza la expropiación de un inmueble ubicado en Rancagua... El señor BORQUEZ. — Ya pasaron los tres minutos a que tenía derecho el señor Diputado, y yo reclamo de la hora. El señor ACHARAN ARCE. — ¡Póngame morchaza ahora, los que se dicen liberales! El señor ACHARAN ARCE. — ¡Por qué no se refiere a asunto en debate? El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No está en discusión el proyecto que figura en el vigésimo lugar de la tabla. El señor ACHARAN ARCE. — Quiero que se deje constancia de que he formulado mi protesta por el atropello que se ha cometido. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El proyecto a que se refiere su señoría fue puesto en tabla a petición del honorable señor Bustos León. Si su señoría desea que sea retirado de la tabla, la Mesa no tiene inconveniente alguno en hacerlo así. El señor ACHARAN ARCE. — El deseo mío es que se trate el proyecto, y tanto es así, que precisamente he pedido la palabra para referirme a él. Naturalmente he querido aprovechar esta oportunidad para protestar del procedimiento de la Mesa que motivó el retiro de los Diputados liberales de esta Sala, pues de otro modo no habría podido cumplir con el deber que me impone el desempeño estricto de mi cargo de parlamentario.

Retiro mi protesta por el atropello al Reglamento que se ha cometido y continúo. El señor CARRASCO. — Su señoría está abusando de nuestra paciencia. Protesto de la actitud del honorable señor Acharán Arce, que está empatacando el tiempo. El señor ACHARAN ARCE. — Sabe la Honorable Cámara... HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor VIDELA. — Pido que se respete el acuerdo de la H. Cámara, señor Presidente. — HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor ACHARAN ARCE. — Señor, Presidente, en ausencia de mi honorable colega señor Bustos, que es Diputado informante del proyecto que autoriza la construcción de un hospital en la ciudad de La Unión, voy a exponer las razones que justifican su aprobación. — HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor BARRIENTOS. — ¿Y en qué quedaron los tres minutos, señor Presidente? El señor ACHARAN ARCE. — Este proyecto se justifica ampliamente. El señor DIAZ. — Es claro; por eso está puesto en Tabla. El señor ACHARAN ARCE. — Tiene por objeto dotar a La Unión de un local que reúna las condiciones mínimas, siquiera, que la ciencia médica exige para establecimientos hospitalarios. El acuerdo del Hospital de La Unión está en ruinas. — HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ACHARAN ARCE. — Los estudios y planos de la construcción del nuevo edificio existen desde hace diez años; sin embargo, no se ha realizado la obra por la eterna excusa de la carencia de fondos. El señor VIDELA. — Hay un acuerdo de la Cámara, señor Presidente. El señor ACHARAN ARCE. — Es obligación de los Poderes Públicos facilitar los medios para que se construya un nuevo local. Se financia con las entradas que producirá la Ley N.º 7.160. Mi deseo ardiente, como Diputado por Valdivia, es que este proyecto se apruebe en los mismos términos en que ha sido informado por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene. VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien! El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra. El honorable señor San Martín ha formulado indicación para que los proyectos que están en los lugares 14, 15 y 17 se refundan en uno solo. VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto, con las modificaciones propuestas en el informe de la Comisión de Hacienda.

Aprobado. 19. — FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL EN LA CIUDAD DE QUILLOTA. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto que consulta fondos para la construcción de un hospital en la ciudad de Quillota. Boletines 4952 y 4952 bis. Diputado informante por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, es el honorable señor Valdebenito. Diputado informante por la Comisión de Hacienda, es el honorable señor Ruiz. — Dice el proyecto:

"Artículo 1.º — Améntase el valor actual de las entradas generales del Casino Municipal de Viña del Mar en la cantidad de cincuenta centavos y las entradas a las salas de juego en tres pesos. Artículo 2.º — El producto de este aumento en el valor de las entradas se destinará a servir los préstamos bancarios que contrate la Junta Central de Beneficencia, para destinarlos a la construcción de un nuevo edificio para el Hospital "San Martín", de la Comuna de Quillota, y dotario de los instrumentos y utensilios necesarios. Artículo 3.º — Una vez servida, íntegramente, la cantidad que se señala en el artículo 2.º de la presente ley, los recursos provenientes de este aumento del valor de las entradas, a que se refieren el artículo 1.º, pasarán a fondos generales de la Junta Central de Beneficencia para la atención y mantención que demandan los hospitales de la Provincia de Valparaíso. Artículo 4.º — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". — La Comisión de Hacienda propone la siguiente redacción:

"Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República para destinar hasta la cantidad de 8 millones de pesos en la construcción de un nuevo edificio para el Hospital "San Martín", de la Comuna de Quillota, y en dotario del instrumental necesario. Artículo 2.º — El gasto que importa esta ley se reducirá del rendimiento de la Ley N.º 7.160, de 21 de enero de 1942, en cuatro cuotas anuales de dos millones de pesos cada una, a contar desde el año 1943. Artículo 3.º — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto en la forma que lo propone la Comisión de Hacienda.

Aprobado. 20. — EXPROPIACION DE TERRENOS EN QUILLOTA PARA CONSTRUIR LA ESCUELA SUPERIOR N.º 1 DE ESA CIUDAD. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto por el cual se declaran de utilidad pública unos terrenos en la ciudad de Quillota, y se autoriza su expropiación a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para construir en ellos el edificio para la Escuela Superior N.º 1 de esa ciudad. El informe de la Comisión de Educación Pública se halla impreso en el Boletín N.º 4873. Diputado informante es el honorable señor Atienza. Dice el informe:

HONORABLE CAMARA: Vuestra Comisión de Educación Pública tenía pensada para su estudio dos iniciativas legales pendientes: una de origen en el Ejecutivo y otra idéntica: una de origen en los señores Valdebenito y Videla, por las cuales se declaran de utilidad pública, por las cuales se declaran de utilidad pública, y se autoriza la expropiación de los terrenos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para construir en ellos el edificio para la Escuela Superior N.º 1 de esa ciudad. Actualmente pendía de su consideración un proyecto originado en un Mensaje por el cual se declaran de utilidad pública y se autoriza la expropiación a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos de diversos terrenos ubicados en la ciudad de Valparaíso. Este proyecto fue informado favorablemente por el Mensaje con el número de fecha 11 de junio y vuelto a ella por el día 15 de enero de 1941. El mismo año, el relacionado con una modificación del Reglamento posteriormente invalidada.

Vuestra Comisión ha estimado conveniente emitir un solo informe para todos estos proyectos, porque en él consignara su norma general que la mueve a pedir el archivo de los dos proyectos nacidos en esta Honorable Cámara, y la solicitud del acuerdo del H. Senado para que en su archivo se incluya la iniciativa a la cual esa rama del Legislativo ya le dió su aprobación. Con fecha 21 de febrero en curso, la Honorable Cámara prescribió su aprobación a la proposición formulada por esta Comisión en orden a rectificar al trámite dado al proyecto que, en forma general, declara de utilidad pública y autoriza la expropiación a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos de los terrenos necesarios para construir escuelas y que habían sido enviados a Comisión de Hacienda. En así como el referido proyecto se encuentra en actualidad en estado de tabla, con informe favorable de vuestra Comisión de Educación Pública.

Considera vuestra Comisión que es este proyecto general el que verdaderamente consulta los intereses de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, ya que una autorización general permite a la Sociedad realizar con acuerdo con sus necesidades y posibilidades. En cambio, en la actualidad depende del mayor o menor interés y preocupación de los parlamentarios autores o patrocinantes de las iniciativas que la Sociedad disponga de las autorizaciones legales necesarias para expropiar un predio y muchas veces debe verse obligada a variar planes cuidadosamente estudiados debido a que se le concede autorización para expropiar en una ciudad distinta de aquella en que la necesidad de construir un local escolar era más urgente. Vuestra Comisión estima que la única manera de impulsar el rápido despacho del proyecto de ley de carácter general sobre expropiaciones para edificación escolar, que considera de fundamental importancia para esta labor, es deteniendo toda iniciativa aislada y particular. Por consiguiente, al pediros que envíeis al archivo el Mensaje que autoriza las expropiaciones en Valparaíso, y que llegó al Congreso con fecha 11 de junio de 1941, y la moción de los señores Valdebenito y Videla, que autoriza una expropiación en Quillota, y que fué presentada con fecha 9 de septiembre de 1941, y que recibisteis el asentimiento del Honorable Senado para enviar al archivo el proyecto ya aprobado por él sobre expropiación en Quillota y llegado al conocimiento de esta Honorable Cámara con fecha 9 de junio del presente año, no se pronuncia en contra de las operaciones que en esas iniciativas se autorizaban. Por ello propone simplemente el archivo y no el rechazo de ellas. El oficio con que el Honorable Senado envió aprobado el proyecto sobre esta misma materia, dice:

"Con motivo de la moción que tengo la honra de pasar a manos de V. E., el H. Senado ha dado su aprobación al siguiente PROYECTO DE LEY: "Artículo 1.º — Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar la propiedad ubicada en Quillota, calle Blanco N.º 40, de dominio de don Miguel Molla, y cuyos deslindes son: Norte: 39,60 metros, con propiedad de Gómez Hermanos; Sur: 60 metros, con propiedad de Pedro Barreira; Poniente: 43,70 metros, con propiedad del Convento de San Francisco; Oriente: 43,70 metros, con calle Blanco. Dicha propiedad será destinada al funcionamiento de la Escuela N.º 1 del departamento mencionado. Artículo 2.º — El precio de expropiación se pagará con fondos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Artículo 3.º — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". El señor ACHARAN ARCE. — ¿Quién es el Diputado informante? El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor Atienza. El señor ACHARAN ARCE. — El Diputado por formamos, honorable señor Valdebenito, podría informar. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Valdebenito. El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, este proyecto fué aprobado por el Honorable Senado últimamente, y por no representar gasto alguno se ha acordado tratarlo en la presente sesión. Yo pediría a la Honorable Cámara que le prestara su aprobación en la misma forma que lo aprobó el Honorable Senado. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría. El señor CARRASCO. — Completando las informaciones que ha dado el honorable señor Valdebenito, me permito dejar establecido que lo que se solicita es la aprobación del proyecto en los mismos términos en que lo aprobó el Honorable Senado y el ruego al señor Presidente así solicitario a la Honorable Cámara. VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien. El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto en la misma forma que lo aprobó el Honorable Senado. 21. — FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA HABILITACION DE LOS HOSPITALES ARICA Y TALTAL. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, figura el proyecto que consulta fondos para la construcción de hospitales en Arica y Taltal. Boletines 4854 y 4854 bis. Diputado informante es el honorable señor Morales San Martín. — Dice el proyecto:

"Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República para que ponga a disposición de Beneficencia Pública la suma de diez millones de pesos. De esa suma se destinarán siete millones para la construcción y habilitación del Hospital de Arica y cinco millones para los otros dos hospitales del Hospital de Taltal. Artículo 2.º — Los fondos a que se refiere el artículo precedente se deducirán de la ley N.º 7.160, durante el presente año. Artículo 3.º — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra. El señor ACHARAN ARCE. — Que no se me permita hablar en esta oportunidad, por lo que pedí que lo haga... El señor ACHARAN ARCE. — Si señor Diputado, exijo que se informe a la Cámara por escrito en conciencia.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Las razones más elocuentes razones que dió el honorable señor Morales San Martín para que se apruebe este caso, y por eso pidió a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de ley, es que el honorable señor Morales San Martín, en conciencia, me ha dicho que se informe a la Cámara por escrito en conciencia. El señor OPITZ. — ¿Y muchísima más tarde hay en este caso que el caso de la Arica y Taltal, que están en condiciones deplorables, especialmente vergüenza nacional. Por lo tanto, me parece que debe ser despachado sin dilaciones. El señor GUERRA. — Como Diputado informante de la Comisión de Hacienda, pido a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto que ha sido financiado con el monto que produce la Ley 7160, durante el presente año. Espero, por lo tanto, que este proyecto sea aprobado en la misma forma en que lo ha aprobado la Comisión de Hacienda. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto, con el informe de la Comisión de Hacienda.

22. — AUTORIZACION A LA TESORERIA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA PARA PAGAR DIRECTAMENTE A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION EN PASTO ACORDADO A LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, figura el proyecto que consulta a la Municipalidad de Providencia para la Corporación de Fomento. Boletín número 4976. Diputado informante es el honorable señor Gardeweg. Dice el proyecto:

"Artículo único. — Autorízase a la Tesorería Municipal de Providencia para que, por orden del Alcalde de esa Municipalidad, y de acuerdo con el decreto del Alcalde, se pague directamente a la Corporación de Fomento, con cargo a la contribución de las raíces, los intereses y amortizaciones del préstamo por tres millones de pesos que dicha Corporación acordó a la Municipalidad Municipal. Dicho préstamo devengará el cinco por ciento de interés anual, y se amortizará en los siguientes términos: Al final del primer año, 10%; Al final del segundo año, 15%; Al final del tercer año, 20%; Al final del cuarto año, 25%; Al final del quinto año, 30%. Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial". El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra. El señor SANTANDREU. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría. El señor SANTANDREU. — El honorable señor Gardeweg, que es Diputado informante, me ha sido muy interesado en la aprobación de este proyecto. Como se trata de una petición de pago, yo hago mía, en ausencia del honorable Diputado, el apoyo, señor Presidente. El señor BRANES. — Todos apoyamos la moción. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto en la forma propuesta por el informante. Aprobado.

23. — LIBERACION DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR DE LA OBLIGACION DE PAGAR LIBRO DE ACTAS DE PROCEDENCIA. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, figura el proyecto que consulta a la Caja de Crédito Popular de Providencia para la liberación de la obligación de pagar el libro de Actas de Procedencia. Boletín número 4947. Diputado informante es el honorable señor Muñoz Ayling. Dice el proyecto:

"Artículo único. — Introdúcese en el artículo 6.º de la Ley 6.880, de 15 de febrero de 1941, las siguientes modificaciones: a) Substitúyase la frase "la Caja de Crédito Popular" que figura al comenzar el inciso "Popular"; "las"; y b) Elimínese la frase que figura al comenzar el inciso de la palabra "negocio", y que dice "negocio", y que no podrá aplicarse a las Actas de Procedencia Popular". Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra. El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría. El señor MUÑOZ AYLING. — Este proyecto tiene la finalidad de liberar a la Caja de Crédito Popular de la obligación de pagar el libro de Actas de Procedencia. La ley 6.880, que fijó la planta de personal de Investigaciones, exigió el pago de los artículos que estaban obligados a pagar los libros de procedencia todas las veces que se

En general, las que se dedicaban a la venta de artículos usados...

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara...

ANEXION DE LA COMUNA SUBDELEGACION DE NAVIDAD AL DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto que establece que la Comuna Subdelegación de Navidad pasará a depender del Departamento de San Antonio.

PROYECTO DE LEY: La comuna subdelegación de Navidad, creada por la Ley N.º 5.935, de 28 de septiembre de 1936...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Proyectos de esta naturaleza, por los cuales se anexan o se segregan comunas...

Yo quisiera saber, señor Presidente, a qué departamento afecta la división de la Comuna de Navidad.

El señor URZUA. — Yo le contestaré a su señoría. El señor ACHARAN ARCE. — ... y si cuenta este proyecto con la aprobación de los parlamentarios...

El señor URZUA. — ¡Contó con la aprobación unánime de todos los parlamentarios! El señor ACHARAN ARCE. — ¡Su señoría no es Diputado por esa agrupación electoral!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Sí lo es! —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIOSOS. El señor ACHARAN ARCE. — Mi honorable colega señor Urzua no puede monopolizar todas las voluntades...

El señor ACHARAN ARCE. — Mi honorable colega señor Urzua no puede monopolizar todas las voluntades de esa región...

El señor ACHARAN ARCE. — Quiero que se informen primeramente los proyectos; no es posible que se siga votando a fardo cerrado en forma inconsciente.

El señor OPITZ. — ¿Cómo inconsciente, cuando su señoría forma parte de las comisiones? El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MADRID. — Estimo que debe aprobarse este proyecto, pues hay razones elementales para ello...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado este proyecto.

El señor ACHARAN ARCE. — Que se informe el proyecto, señor presidente. El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra su señoría. El señor SANTANDREU. — Señor Presidente, proyecto en debate, fué presentado por el Diputado que habla...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra su señoría. El señor EDWARDS. — Como Diputado informado de la Comisión de Hacienda...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra su señoría. El señor EDWARDS. — ¡No hay obras más reventadas que las obras de educación, honora!

El señor ACHARAN ARCE. — Digo, señor Presidente, que el Gobierno desea que estos fondos se inviertan en la construcción de caminos...

El señor ACHARAN ARCE. — Digo, señor Presidente, que el Gobierno desea que estos fondos se inviertan en la construcción de caminos...

El señor EDWARDS. — Permítame, honorable colega, que le informe que el Gobierno desea que estos fondos se inviertan en la construcción de caminos...

El señor EDWARDS. — Permítame, honorable colega, que le informe que el Gobierno desea que estos fondos se inviertan en la construcción de caminos...

El señor EDWARDS. — Permítame, honorable colega, que le informe que el Gobierno desea que estos fondos se inviertan en la construcción de caminos...

Diputado informante es el honorable señor Godoy. —Dice el proyecto: PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º— El personal de operarios y empleados a jornal de la Empresa de Agua Potable de Santiago...

Artículo 2.º— Las imposiciones que este personal haya efectuado en la Caja de Seguro Obligatorio...

Artículo 3.º— Las imposiciones que deba reintegrar este personal, así como la cuota que habría correspondido pagar a la Empresa...

Artículo 4.º— La Empresa de Agua Potable de Santiago contribuirá con el 50 por ciento de la imposición que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos...

Artículo 5.º— Los operarios y empleados a jornal de la Empresa de Agua Potable de Santiago tendrán derecho a percibir un desahucio equivalente a 30 días de jornal...

Artículo 6.º— El pago del desahucio que corresponde percibir a este personal por los años servidos con anterioridad a la fecha de la vigencia de la presente ley...

Artículo 7.º— El pago de la jubilación que corresponde percibir a este personal por los años servidos con anterioridad al 15 de julio de 1925...

Artículo 8.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

El señor GODDY. — Este proyecto no significa gastos, y tiene como finalidad darle a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago la misma situación que tienen los obreros del resto del país.

cargo al patrón, durante la interrupción de cuarenta y cinco minutos de la jornada continua...

Artículo 5.º— El comercio mayorista y detallista fijará los horarios que estime convenientes...

Artículo 6.º— En los casos de desacuerdo entre empleadores y empleados, patrones y obreros...

Artículo 7.º— En los servicios fiscales y semifiscales que el Presidente de la República determine...

Artículo 8.º— Los teatros, cinematógrafos y demás espectáculos pondrán término a sus funciones...

Artículo 9.º— Deróganse todas las disposiciones contrarias a la presente ley.

Artículo 10.º— Las infracciones a estas disposiciones serán sancionadas con multa de quinientos a cinco mil pesos...

Artículo 11.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PROSECRETARIO. — Se ha recibido un oficio del señor Ministro del Interior, relacionado con el proyecto en debate.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al oficio. El señor PROSECRETARIO. — Dice así:

"Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Santiago, 16 de septiembre de 1942. La H. Cámara que V. E. preside, ha sido citada a sesión especial para la día de hoy...

te de la República, solicitando la derogación de la jornada única. La presentación contiene 231 firmas...

Estos casos demuestran lo que el Gobierno ha venido comprobando a través de la campaña permanente hecha por algunos sectores...

Por lo demás, el Gobierno procedió, hace más o menos un mes, a revisar la primitiva reglamentación, después de dos meses de experiencia...

En consecuencia, el Gobierno se había adelantado a los deseos del H. Diputado señor Cañas Flores, en los que se refiere a la encuesta.

Finalmente, señor Presidente, debo dejar expresa constancia que los datos proporcionados por la Junta Nacional Reguladora del Tránsito, acerca de la economía en movilización y combustible, son los siguientes:

Table with 2 columns: Description of passenger movements and fuel consumption, and numerical values. Includes rows for 'Número de pasajeros movlizados en tranvías', 'Disminución de pasajeros en tranvías', etc.

A estos datos, debe agregarse que la Junta Nacional Reguladora del Tránsito calcula que la economía de gasolina ha sido de 541.920 litros mensuales...

En el día de hoy el señor Ministro de Economía y Comercio ha hecho la siguiente advertencia al país:

"Ha llegado, en consecuencia, el momento de poner en vigor las más severas medidas, no sólo del racionamiento de ese combustible líquido, sino de paralización de todo vehículo que no signifique un uso comercial insubstancial."

"Además de la gasolina, será necesario ir al control y racionamiento de parafina, petróleo combustible y petróleo diesel."

"El Gobierno se da cuenta perfectamente de las graves perturbaciones que la nueva restricción de los suministros de estos combustibles significará para la vida económica del país...

En consecuencia, cree el Gobierno que cualquier medida que tienda a aumentar el volumen de pasajeros, y, por consiguiente, un mayor gasto de combustible, será de graves resultados y estima por lo tanto, que no hay conveniencia alguna en limitar las posibilidades de hacer frente a las crecientes restricciones impuestas por el conflicto bélico mundial."

Dios guarde a V. E. — Raúl Morales". El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ATTENZA. — Pido la palabra. El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Atienza.

El señor ATTENZA. — Nos hemos reunido hoy en la Honorable Cámara para tratar de un problema que es fundamental para el país.

La H. Cámara ha tenido el buen acuerdo de aceptar que se trate, en esta sesión extraordinaria, de un problema fundamental que alcanza a todos los sectores de la opinión pública...

Se ha hablado, señor Presidente, de que la jornada única ha sido un fracaso. Lo ha sido, indiscutiblemente; por eso, el que habla, y crea

SESION 82.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(Sesión de 14.30 a 16 horas) PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU (Versión oficial)

CUENTA 1.º— Oficio del señor Ministro del Interior, con el que formula diversas consideraciones al proyecto de ley que modifica la ley que estableció la Jornada Única...

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N.º 1.173, QUE ESTABLECIO LA JORNADA UNICA DE TRABAJO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES NACIONALES.

VI.— TEXTO DEL DEBATE DEROGACION DEL SISTEMA DE JORNADA UNICA DE TRABAJO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La presente sesión tiene por objeto ocuparse del proyecto que deroga la jornada única de trabajo en el país.

El proyecto dice como sigue: PROYECTO DE LEY: "Artículo 1.º— Facúltase al Presidente de la República para que pueda establecer la jornada única de trabajo, según las normas que se determinan en la presente ley."

Artículo 2.º— Entre el 1.º de octubre y el 1.º de abril de cada año, la hora oficial se adelantará en sesenta minutos.

Artículo 3.º— La enseñanza nacional quedará sometida al mismo régimen de horario que tenía antes de la dictación de la ley N.º 1.173, de 16 de mayo de 1942.

Artículo 4.º— Los establecimientos industriales podrán fijar, previo acuerdo entre patrones y obreros, la jornada de trabajo.

Advertisement for Sintonice "Bulnes" EMISORA, featuring a logo with 'CB 89' and 'CE 1170', and text: 'TRANSMITE HOY LAS SIGUIENTES OFERTAS DEL DIARIO "LA NACION"'.

Table of offers from the newspaper 'La Nación'. Columns include time slots (e.g., 'De 22 a 22,15 horas') and lists of items for sale such as 'ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES', 'BIENES CALVO WEDELES', etc.

que también los honorables colegas que me escuchan...

Desde el punto de vista comercial e industrial...

La producción, desde el punto de vista industrial...

Tengo aquí una serie de datos, que seguramente ayer mi honorable colega...

El Gobierno desistió de concluir con la jornada única...

El señor BRANES. — ¿Cuántas horas?

El señor ATIENZA. — Veinte horas, en la forma que lo voy a explicar...

Los niños corrientemente comen a las 8 de la noche...

He hecho estadísticas, señor Presidente, acuciosas y detenidas...

El señor CHACON. — Ese fenómeno que indica señoría está sucediendo...

Los niños de los campesinos y de los obreros siempre han sido alimentados...

El señor CONCHA. — Hay que implantarla en todo el país...

El señor PINEDO. — No es exacto tampoco.

El señor ATIENZA. — El problema es distinto H. Diputado...

Se trata aquí de dos aspectos igualmente interesantes...

Como he dicho, de cien niños, hay ochenta y cinco que no han comido...

Este trabajo intenso y descomunal a que se somete al niño...

El señor URZUA. — Encuentro toda la razón al señor Diputado...

El honorable señor Atienza nos ha dicho, y no tengo por qué dudarlo...

Este quiere decir que nuestro pueblo se alimenta en forma deficiente...

El lógico, lo natural, lo humano es que se trate de dar a los niños...

En esto, todos los Diputados acompañaremos a su señoría.

El señor ATIENZA. — Muchas gracias, H. Diputado; pero no se trata...

El señor PINEDO. — No es esa la cuestión... Es el espacio de tiempo...

El señor BRANES. — El espacio de tiempo es el mismo...

El señor ATIENZA. — No hagamos frases, honorable colega...

Quiero contestar a su señoría, porque sus observaciones merecen...

El señor CASAS FLORES. — Y tenía una mesa alrededor de la cual...

El señor ATIENZA. — Hoy llega a almorzar a las 3 o 4 de la tarde...

En consecuencia, señor Presidente, esta materia tiene relación directa...

El señor CAÑAS FLORES. — Como acabo de decir, señor Presidente...

El señor GODDY. — Esto parece poesía.

En los conventillos no pasaba eso...

gamos a los hijos de la gente más humilde y no hacemos lo mismo...

El señor CHACON. — Las señorías han castigado a la gente humilde...

El señor CASAS FLORES. — Yo no tengo 120 años, ni he castigado a nadie...

El señor ATIENZA. — Voy a continuar, señor Presidente.

Aparte de ese aspecto, desde el punto de vista estrictamente pedagógico...

Esta es una situación anómala, muy seria, que desde el punto de vista pedagógico...

Todavía más, señor Presidente, los que hablamos con calor...

Ha producido tales perturbaciones la jornada única, tales molestias...

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — Con todo gusto, honorable colega.

El señor BRANES. — Voy a hacer una pregunta a su señoría...

Cuando su señoría desempeñaba el cargo de Director de Educación Secundaria...

El señor ATIENZA. — Advertió a su señoría que era el único en Chile...

El señor BRANES. — ¿Hago estas observaciones, honorable colega...

El señor ATIENZA. — Y seguramente ese colegio se siente orgulloso...

El señor BRANES. — Lo que siento ese colegio es no haberlo tenido...

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable colega?

única no ha alterado, en absoluto, el régimen educacional...

Antes que existiera este régimen, muchas veces pasaba...

El señor BRANES. — Debe ser, porque no le alcanza a reconocer la voz...

El señor CHACON. — Pero están servidos en las simpáticas mesitas...

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

sus palabras, lo que aquel sabido dijera antes, y que ahora otro sabe repetir...

El señor BORQUEZ. — Como siempre.

El señor ATIENZA. — Exacto; como siempre.

Digo, señor Presidente, con la sinceridad con que hablo...

El señor SANTIANDREU. — Ofrezco la palabra.

El señor ZAMORA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTIANDREU. — Tiene la palabra su señoría.

El señor ZAMORA. — Señor Presidente, creo que me son necesarias...

El señor ATIENZA. — Eso es lo que queremos, honorable Diputado.

El señor ZAMORA. — ¿Porque en algunas industrias...

En efecto, en esa industria, los obreros trabajan 8 horas...

El señor SANTIANDREU. — Pido la palabra.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor SANTIANDREU. — Tiene la palabra su señoría.

El señor URZUA. — Señor Presidente, estoy muy interesado...

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor URZUA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor URZUA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor URZUA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor URZUA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor URZUA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor URZUA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor URZUA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor URZUA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor URZUA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor URZUA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

mente. Ahora, repito, me haga un deber y tificar esta iniciativa.

El señor ZAMORA. — La voy a votar.

El señor SANTIANDREU. — No estoy de acuerdo con esta iniciativa...

Como dije en principio, nosotros no podemos que no es posible...

No es posible, por otra parte, que los obreros trabajen...

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ZAMORA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SANTIANDREU. — ¿Me permite, honorable Diputado?

DE INTERES PARA UD. ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS. Includes advertisements for Optica Oscar Hammers, Chibobras, Plumas Fuentes, Fierro, and Exámenes Preparación.

FIVE DEL FAMA DEBERAN AGOTAR HOY TODOS SUS ESFUERZOS ANTE EL OLEA

UNA OPCION AL CAMPEONATO SE JUGARA EN EL MATCH COLO-COLO - MAGALLAN

Con varios lances sigue torneo de hockey en patines

EL SABADO Y DOMINGO PROXIMOS

Las competencias oficiales de la Asociación de Hockey sobre Patines de esta ciudad...

El programa oficial del domingo comprende el match entre los conjuntos infantiles del Badminton y Nacional...

NOTICIAS DIVERSAS

EL TORNEO DE LA ASOCIACION DE SEGUROS...

HOY CONTINUA UN CERTAMEN DE FOOTBALL...

LA COMPETENCIA DEL U.F. FERROVIARIO...

Ungüento Monte Santo

REUMATISMO EN CIERTAS FORMAS

PILDORAS FOSTER M.R.

MODIFICACION DE TARIFAS REBAJADAS ENTRE SANTIAGO-VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

EL MATCH SE JUGARA EN LA CANCHA DE SAN IGNACIO...

Con un programa doble que se cumplirá esta noche en el gimnasio de San Eugenio...

La Olimpiada del Ejército destaca football y esgrima

PARA HOY

Hoy continuará desarrollándose la Olimpiada Militar...

Mañana en el Estado Mayor General del Ejército...

Hoy continúa un certamen de football...

Hoy continúa un certamen de football...

Hoy continúa un certamen de football...

Hoy continúa un certamen de football...

Hoy continúa un certamen de football...

Hoy continúa un certamen de football...

Loma Blanca y Alianza juegan oficialmente

ES EL PRINCIPAL MATCH DE FOOTBALL AMATEUR

La Asociación Amateur de Football de Santiago...

El programa correspondiente a su torneo oficial...

COPA REPUBLICA

Mañana a las 21 horas se reunirán los árbitros...

CITACIONES

DEPORTIVO LUIS XV

RIVER PLATE

DEPORTIVO JUVENTUD

ALERTA

CLUB EVERTON

CLUB EVERTON

Este importante encuentro de football se efectuará el domingo...

EN EL ESTADIO NACIONAL

También el domingo, en el Estadio Nacional...

PASADO MAÑANA

CON SU TRIUNFO DE AYER EL CRACK S. DEIK DEBERA ENFRENTAR A R. ACHONDO

VENCIO A SU HERMANO EMILIO, POR 6-3 Y 7-5...

EN ESTE MATCH, JUGADO EN EL COURT PLEASANT...

EN ESTE MATCH, JUGADO EN EL COURT PLEASANT...

EN ESTE MATCH, JUGADO EN EL COURT PLEASANT...

EN ESTE MATCH, JUGADO EN EL COURT PLEASANT...

EN ESTE MATCH, JUGADO EN EL COURT PLEASANT...

EN ESTE MATCH, JUGADO EN EL COURT PLEASANT...

EN ESTE MATCH, JUGADO EN EL COURT PLEASANT...

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.ª RUEDA

2.ª RUEDA

3.ª RUEDA

4.ª RUEDA

5.ª RUEDA

6.ª RUEDA

7.ª RUEDA

8.ª RUEDA

9.ª RUEDA

Industrias y Comercio

EL MERCADO DE VALORES

Mejoró apreciablemente la condición del mercado...

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.ª RUEDA

2.ª RUEDA

3.ª RUEDA

4.ª RUEDA

5.ª RUEDA

6.ª RUEDA

7.ª RUEDA

LOS MEJORES AMATEURS DEL EJERCITO PELEARAN ESTA NOCHE EN EL ESTADIO CHILE

EL PROGRAMA CORRESPONDE A LA RUEDA FINAL DEL CAMPEONATO DEL EJERCITO...

En esta edición del jueves pasado, incluíamos la convención...

En esta edición del jueves pasado, incluíamos la convención...

En esta edición del jueves pasado, incluíamos la convención...

En esta edición del jueves pasado, incluíamos la convención...

Escuche! Todos los días a las 10 P. M. la audición «FRENTE AL CONFLICTO»...

REUMATISMO EN CIERTAS FORMAS

PILDORAS FOSTER M.R. PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

MODIFICACION DE TARIFAS REBAJADAS ENTRE SANTIAGO-VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

Semifinales del torneo de box de la A. Ferroviaria

EL CLUB JORGE GUERRA CITA A SUS PUGILES

Los veteranos terminan el Campeonato el próximo sábado

ESTRUCUTURA DE LA RUA

PELEAS DE INTERES

PRELIMINARES

EL PROGRAMA COMPLETO

EL PROGRAMA COMPLETO

CATEGORIA LIVIANO

CATEGORIA MEDIUM

CATEGORIA PESADO

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

EL BADMINION B. C. DE DUELO

CATEGORIA PESADO

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

EL BADMINION B. C. DE DUELO

SEGUNDA RUEDA

SEGUNDA RUEDA

CAMBIOS

FIJADOS POR BANCO CENTRAL

MATADEBIL MUNICIPAL

MATADEBIL MUNICIPAL

MATADEBIL MUNICIPAL

Vertical text on the right edge of the page, including 'OPERACIONES EN VALPARAISO' and 'CATEGORIA PESADO'.

Boletín Agrario

GRAVAMEN ESPECIAL A LOS TERRENOS AGRICOLAS IMPRODUCTIVOS

Algunos días hemos cobrado algunas de las opiniones vertidas en la Cámara de Diputados cuando se puso en discusión el proyecto de gravamen extraordinario a los terrenos agrícolas improductivos.

El señor Baraona no encuentra oportuno el proyecto por el contrario lo encuentra perjudicial, porque va a disminuir la producción de los terrenos agrícolas improductivos.

Al respecto deja constancia que los grandes esfuerzos que han hecho los agricultores para organizar y mejorar la producción agrícola nacional, es que todos reconocemos que hasta hace muy pocos años nuestro Gobierno se dedicó en absoluto de la producción agrícola, concierne a la industria y minera y especialmente en el salitre, que era la base de las principales entradas de la nación. Pero el hecho de que los agricultores hayan sido los mismos los principales impulsores del progreso agrícola del país, no quiere decir

que en el momento actual debemos estar satisfechos y que, por consiguiente, el Gobierno deba abstenerse de tomar medidas que tiendan a modificar la situación actual, orientando la hacia un progreso más eficiente y especialmente al aumento de la producción agrícola que el país reclama, puesto que no es aceptable que alcancemos a abastecer nuestro consumo con nuestra propia producción, siendo que disponemos de terrenos más que suficientes y de condiciones climáticas muy ventajosas, no sólo para alcanzar este resultado sino otro mucho mayor.

Como medidas de fomento propone no el aumento de la superficie cultivada, sino el obtener la mejora de los rindes unitarios, y para este efecto cita algunas palabras de Stalin relacionadas con la materia, en las que hace resaltar la gran importancia que tiene la mejora de los rindes en la producción. Naturalmente, tenemos que estar de acuerdo en el principio sustentado, pero no lo estamos en lo que respecta a la oportunidad de su aplicación, pues si nuestro país tuviera en plena explotación todos sus terrenos agrícolas susceptibles de cultivarse, naturalmente que la intensificación de la producción, por medio de la mejora de los rindes unitarios, estaría perfectamente indicada y contaría con un

fuerte apoyo; pero mientras el país disponga de más de veinte veces la superficie actualmente explotada, no podemos considerar que el ideal se encuentre en la mejora de los rindes unitarios exclusivamente. La cuestión presentada en esta forma pasa a tener cierta analogía con la explotación ganadera, en que nuestros ganaderos, fundados en que no es necesario aumentar la masa productiva, y que basta con mejorar el tipo del ganado en explotación, han procedido en forma absolutamente contraria de lo que han hecho todos los países ganaderos y de lo que indica la razón, pues es lógico que primeramente se lleve la explotación al límite de lo que puede obtenerse por los medios naturales y después de pasado ese momento se irá a la intensificación de la producción, que es lo que han hecho los países más progresistas de Europa, que se encuentran sobresaturados de población. En ambos casos debe además considerarse la mejora del medio productivo, cuestión que no es fácil de resolver, pues más que cuestión de dinero es de tiempo y técnica.

Si la experiencia fué iniciada por particulares y ellos dieron no sólo los primeros pasos en el sentido, sino que han hecho mucho por su progreso, ello no impide que el Gobierno tenga obligación de tomar la experimentación por su cuenta, y con los grandes recursos que posee y sin interés de carácter experimental productiva, puede llevarla a todas las localidades del país y obtener en pocos años un beneficio mucho mayor que el que hasta el momento se ha obtenido con la experimentación efectuada por unos pocos particulares, que son los únicos que han tomado iniciativas y las han llevado a la práctica en tal sentido.

También se refirió el señor Baraona a la necesidad de continuar con los proyectos de regadío, en vista de que esta sola mejora aumenta el valor de los suelos de siete a diez veces y mejora en proporción parecida la producción de esos mismos terrenos. Esta cuestión es de aquellas que no se pueden discutir en principio, pero en el momento actual son discutibles sobre la oportunidad de su ejecución. Siempre hemos sido partidarios de construir el mayor número de obras de regadío y aún hemos pensado que no debe mirarse el precio que cuesten, pero la mejora obtenida es de carácter definitivo, y como las naciones tienen más vida que los ciudadanos, es el país el que se beneficia en forma indefinida con las obras de regadío y el Estado se paga de ellas por medio de impuestos en el transcurso de los años en que percibe los gravámenes que establece.

Declamamos que en el momento actual tal vez no es oportuno hacer grandes inversiones en obras de regadío y para ello nos fundamos en que anualmente quedan más de 400.000

hectáreas de terrenos regados que llamamos económicamente improductivos, porque no consideramos que están en producción terrenos que se entregan a la producción de malezas y pastos naturales, y que por el pobre forraje es aprovechado a lo sumo por un animal por cuadrado, y que por consiguiente no están en condiciones de reditir ni los gastos generales e impuestos que exige el cuidado de esos suelos, siendo que los terrenos regados son los más productivos, aún cuando no sean los más fértiles, porque en nuestro medio cultural tiene asegurado el regadío, que es de suma importancia para asegurar los rindes de los cultivos que se les aplican.

Si disponemos de más de 400.000 hectáreas de terrenos regados que no podemos explotar, este dato parece indicar que no hay urgencia en continuar con el regadío inmediato de nuevos terrenos que no pueden aprovecharse en condiciones ventajosas, concurre hasta el momento que los terrenos regados por los grandes canales construidos últimamente, pues con los mismos datos que el señor Baraona transcribió, de un artículo publicado por el Sr. Reyes Cox, se puede demostrar la exactitud de lo que indicamos. En el canal de Laja riega 40.000 hectáreas, hace más de diez años que está entregado a los agricultores, y según los datos en referencia la producción ha aumentado en menos de 40.000 qq. mts. de frejoles y aproximadamente en 25.000 qq. mts. de papas, todo lo cual corresponde más o menos a la producción normal de 6.000 hectáreas de terrenos regados. No incluye en este capítulo lentejas, arvejas, que también figuran, pero que esos cultivos no necesitan de terrenos regados para producir. Lo natural sería que después de diez años se cultivaran con chacras a lo menos doce a quince mil hectáreas de tales suelos, en una rotación de tres años, y que en igual espacio de tiempo aumentado el cultivo del trigo y los terrenos empastados, para decir que esos terrenos están bien explotados y que no han quedado terrenos regados por ese canal dentro del rubro que llamamos económicamente improductivos. Estos mismos datos pueden repetirse con el canal de Maule, que también fué mencionado por el Sr. diputado y que figura en el artículo del señor Reyes Cox.

Volvemos a repetir que estamos muy lejos de ser contrarios a la construcción de obras de regadío, pero estimamos que en el momento actual el país reclama con mayor interés que los cientos de millones que se invertirían en pocos años en obras de regadío, se destinen a atender tanta necesidad que hay en otros rindes de la producción agrícola, que servirán para estimular dicha producción y aumentar las disponibilidades de alimentos para la población y de productos para la exportación, sin perjuicio que, una vez salvada esta necesidad, se continúe con las obras de regadío, con respecto a las cuales ya hemos manifestado nuestras ideas de que cualquier precio que cuesten es justificado para el porvenir del país.

Roberto Opazo G

Una de las enfermedades más frecuentes y que ocasionan mayores pérdidas en el conejo es la sarna de las orejas. Se caracteriza por la presencia en el fondo de la oreja de unas costras secas, que antes fueron una masa blanca amarillenta, plagada de un parásito visible al microscopio. Antes de aparecer la enfermedad, se notan manchas rojizas, se ve una zona inflamada, y se observa que el animal afectado mueve la cabeza, se rasca y a veces enflaquece. Si la afección no pasa de la parte externa del oído y es atacada a tiempo, no presenta mayores consecuencias. Pero si llega a la parte media o interna del oído, el animal sufrirá alteraciones nerviosas, ataques convulsivos, que a veces llegan a ocasionar la muerte. El conejo es directamente infectado, puede propagarse de conejo a conejo, o por medio de objetos contaminados.

La mayor parte de los tratamientos aconsejan un lavado previo del fondo de la oreja con agua tibia, jabonosa, reemplazándolo previo de las costras con glicerina, aplicando después pomada al azufre. Este tratamiento no es muy eficaz, molesta a los animales y las pomadas no penetran lo suficiente. Es preferible hacer toponaciones de la oreja enferma, con cualquier mezcla a base de acetato de glicerina y petróleo, hasta lograr una completa curación. Aún es mejor inyectar una solución tibia de sulfuro potásico recién preparada, al diez por ciento.

Complemento indispensable de la acción curativa en la desinfección de jaulas, utensilios, nidales, etc. El parásito es de poca consistencia, muere a los 35°C por lo un aseó con agua hirviendo con creolina u otro desinfectante de reconocida eficacia, será suficiente para destruirlo. Este trabajo se repetirá cada semana hasta exterminar la infección.

Es precaución obligada someter a cuarentena a todo conejo nuevo que ingrese en el corral.

EL JARDIN EN SEPTIEMBRE

El calor debe llegar paulatinamente a los almárgos y con este fin se protegen de los rayos solares. También deben falcarse cuando quedan muy tupidos.

Una vez que adquieren el desarrollo conveniente se replantan a maceteros, cajones o platibandas. Cuando se trata de un transplantante a sitio definitivo, se cambian las plantas con todo el cubo de tierra, rellenando con otra de mejor calidad.

Los riegos se practican con moderación, una vez pasado el frío excesivo, tomando muy en cuenta las exigencias de cada vegetal.

Los prados de césped se limpian, se rasquilan y se podan a máquina y se riegan con una pequeña disolución salitrosa a fin de que se desarrollen y tomen un lindo color verde.

Se da término a las plantaciones de árboles y arbustos de hojas persistentes.

A los clarnes se les coloca tutores y se riegan con prudencia.

Los crisantemos se ponen en sitio definitivo, sacando las plantas de los viveros, o directamente hijuelos de las matas madres que sean vigorosos; los más débiles se plantan en canchales preparadas con tierra y arena a fin de que crezcan más tarde. También pueden colocarse en maceteros N.º 2, y a medida que crecen se cambian a otro mayor.

Las dalias se sacan, se aselean y se entierran en arena. No conviene dividir las hasta que los brotes tengan de 1 a 5 cms. de alto, para repantar entonces cada tubérculo brotado.

En las rosas hay que combatir

Señor Ganadero:

La vacunación preventiva es económica y evitará la pérdida de sus animales.

En esta época debe usted vacunar contra el

CARBUNCLO BACTERIDIANO (PICADA)

Emplee vacunas de calidad:

La vacuna IVN.

Insustituible en la vacunación de ovejunos

La vacuna ANTRACINA especial,

de un fuerte poder inmunizante, recomendada en la vacunación de vacunos.

Son productos del

INSTITUTO BIOLOGICO "E. MATTE"

— DE LA —

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

CASILLA 40 - D SANTIAGO

NO OLVIDE

abonar fuertemente y con anticipación los terrenos destinados a CHACARERIA, fertilizando con **SALITRE, GUANO ROJO, FOSFATO MELON O FERTIFOS.**

La Caja de Crédito Agrario

tiene a su disposición semillas seleccionadas y de gran calidad en:

FREJOLES: MAIZ: MINNESOTA

BURROS: CAMELIA

FRUTILLAS: EUREKA, etc.

CRISTALES Bayos, etc.

PARA siembras de Papas

solicite hoy mismo su pedido de Papas Corahila de los canales que ofrece esta Institución con la sola obligación de cancelarla a la cosecha.

Caja de Crédito Agrario

TEATINOS 28 :: :: TELEFONO 83301

SEÑOR AGRICULTOR

Abra las puertas al progreso abonando sus sementeras con **SALITRE**

Aplicuelo a razón de 200 a 300 kilos por cuadra.



Si tiene alguna duda sobre su aplicación, consulte sin compromiso al Depart. Agronómico de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo:

SALITRE El mejor abono

Casilla 13200 - Teléf. 61161 SANTIAGO

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta al señor Fernando Garcés R.—Rerc.

El cibrés macrocarpa sirve especialmente para formar cercos vivos. Es originario de California. Crece desde Atacama a Chilló. No se da bien donde hiela mucho. En el sur hay que hacer los almárgos en la misma zona de plantación.

Se planta en líneas, desde agosto a octubre. En el centro y norte del país, se transplanta a cajones y maceteros cuando tienen 8 a 10 meses.

Respuesta al señor Raúl Fernández.—La Cruz.

El haba puede plantarse hasta septiembre, en surcos, a 0,80 o 1,20 m. de distancia uno de otros, espaciando la semilla, a 0,25 a 0,30 m. Se requiere 80 a 120 Kg. por hectárea. Una hectárea puede rendir, según el cultivo, 200 a 300 quintales métricos de habas en valinas. La variedades más conocidas, haba Long Pod, Sevillana y de Windsor.

Respuesta a Pepita.—Chacra "El Palomar".

En la segunda quincena de septiembre se sacan las chinerías de los sitios demasado abrigados, y se ponen en sembraderos o bajo los árboles, para que se robustezcan, antes de trasladarlas a sitio definitivo. Revisar si son atacadas por pulgones, caracoles y babas.

Respuesta al señor Raimundo Osorio.—Cisterna.

Aun cuando en repetidas ocasiones ya hemos dado la fórmula de la decocción de tabaco los reproducimos, accediendo a su pedido:

Poivo de tabaco: 2 kilos.
Carbonato de soda: 200 grs.
Agua: 100 litros.

A los 100 litros de agua se agrega la soda y se pone a hervir. Cuando llega a plena ebullición, se retira del fuego y se agrega el polvillo de tabaco. Se tapa, se deja enfriar y se

cuella en un trozo de arpillera. El tabaco no debe hervirse.

Respuesta al señor Alfredo Reyes.—Buin.

Antes de colocar el enjambrado "estampada", que consiste en una lámina de cera, en la que las celdillas obreras van impresas en relieve, lo que facilita el trabajo a las abejas, evita que las mismas coman uyan panes con celdillas zanganeras. Se sabe que la cría de zanganeras no conviene en mayor escala, por lo que se trata de reducir a un mínimo, utilizando cera estampada.

Respuesta al Sr. Osvaldo Huidobro.—Malleco.

Una fórmula excelente para mástic es la siguiente:

Cera virgen	500
Vaselina	500
Sebo	50
Se funde la cera y se mezcla con la vaselina, adicionando el sebo y formando una masa uniforme. Se le mantiene a Baño María a un 60 grados. Se aplica con brocha a las heridas de los árboles.	

Respuesta a la señora Ubertina Parada.—Linares.

Para la diiteria aviar, se aplica mañana y tarde en la garganta de las aves enfermas:

Acido salicílico	6
Glicerina	15
Clorato de potasio	6
Jabebe simple	100

EL CEREZO

En general la multiplicación de este frutal se hace por hijuelos o retoños. Los hijuelos se obtienen del cerezo propiamente dicho. Una vez seleccionados los hijuelos que deben tener 1 a 2 cms. de diámetro, se limpian los cortes y se ponen en viveros, a 60 o 80 cms. entre las líneas, por 40 a 50 sobre ellas. La manera de interesarlos es de parche o púa, estos últimos ojales de empalme inglés.

Los hijuelos se recolectan en invierno, en cuanto caen las hojas; se injertan a fines de invierno o a comienzos de primavera, cuando se secan del año anterior. Para las cabezas medias o altas, se dejan crecer tres a cuatro yemas, dejando sólo una yema en el brote.

El cerezo es rústico, no muy exigente en suelo, veleta siempre que no haya mucha humedad.

Se planta a distancias variables entre 8 y 12 metros, según las variedades, dando las mayores a los guindos. El cerezo necesita poco riego las labores deben tener como máximo 15 cms. de profundidad, porque sus raíces son superficiales.

Estos árboles se forman en copa; después del tercer año se les da la copa definitiva, haciendo de vez en cuando podas de limpieza.

Es atacado por la gomosis para combatir, se la saca la parte dañada, y se desinfecta la herida con sulfato de hierro, cubriéndola con óxido de zinc, (pintura) o mástic de injertar.

(Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura)

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Cloca del durazno.— Empieza a aparecer el ataque de "cloca" en los duraznos, enfermedad que encorruja las hojas dándoles consistencia carnea y quebradiza, además de una coloración débilmente rosada. Se le combate con pulverizaciones de caldo de bordoles neutro al 1 por ciento. Las instrucciones para preparar este fungicida puede solicitarlas al Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura en donde se les proporcionarán gratuitamente. También se emplea el polvo bordolés al medio por ciento en agua.

Pulgones del durazno y otras plantas.— Se efectúan las pulverizaciones con agua de maceración de tabaco al 10 por ciento o con sulfato de nicotina al 0,1 por ciento.

El pintado de los troncos los protege de la acción del sol, y evita el ataque de numerosos insectos que horadan la corteza. Venturia del manzano.— Se efectúan en épocas precisas que es necesario observar:

La pulverización: Cuando el árbol empieza a vegetar y las puntas verdes de las hojas tengan de 12 a 1 cm. de largo.

La pulverización: Al aparecer el ramillete floral estando los botones aún completamente cerrados.

La pulverización: Cuando los botones empiezan a abrirse y muestran los extremos rosados.

La pulverización: Cuando las flores ya fecundadas han botado el 80 por ciento más o menos de los pétalos lo que coincide con el primer tratamiento contra el "gusano de la manzana", por lo que se recomienda hacerlos juntos.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas dirigese al Departamento de Sanidad Vegetal, del Ministerio de Agricultura, Teléfono 92054, Casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, cuarta semana de septiembre de 1942.

EL AJI PIMENTON

Una variedad seleccionada para rielenos

El cultivo del aji pimentón debe hacerse en tierra fértil, sana, bien preparada y con buena exposición al sol.

El almárgo se hace en agosto y septiembre, en camas calientes o simplemente bajo abrigo, en localidades donde no hiela se hace más temprano.

Se necesitan 5 a 6 gramos de semilla por metro cuadrado; lo que alcanza para dos a tres áreas de plantación.

El transplante se hace en líneas distantes 0,60 a 0,80 m., y a 0,40 o 0,50 m., sobre las líneas. Los riegos, por infiltración, se hacen cuando el aji está pronto como los frutos empiezan a pintar o tonan el color característico de la variedad.

Varietades: aji colorado, aji blanco, de Cayena. Pimentón rojo, cuadrado, verde cuadrado, ama rillo cuadrado, largo comuña y largo dulce, de España.

TENGA PRESENTE que el CANAMO

es un cultivo de Primavera y que debe abonar con anticipación su terreno con: **CAL, GUANO ROJO, FOSFATO "FERTIFOS" O MELON**

RESERVE

con tiempo su pedido de semilla de cáñamo en la

Caja de Crédito Agrario

y tendrá asegurada una semilla de calidad y gran poder germinativo.

CONCURSO CONDUCTOR DE OBRAS

LLAMASE a concurso para proveer el empleo de Conductor de Obras del Servicio de Agua Potable de Tocopilla con renta anual de \$ 15.300 más 30 de gratificación de zona. Bases y antecedentes: Dirección General, Agustinas 1946. Se reciben solicitudes hasta el 30 de Septiembre.

L. LIRA, Director General Santiago, 16 de Septiembre de 1942.

MAQUINARIAS

Ofrece para entrega inmediata y con plazos largos para su cancelación, Tascadoras, Espalladoras, Descremadoras, Batidoras, etc.

Caja de Crédito Agrario

TEATINOS 28 :: :: TELEFONO 83301

LA LUZ HUMANA, HOY POR LOS TRES MOTOCICLISTAS SUICIDAS DEL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS DEL "CAUPOLICAN"

Esta noche a las 9.30 el "Courisco" que en Brasil fué el suceso más extraordinario de los motociclistas suicidas del Globo de la Muerte. — La matinee familiar del Sábado 26. — El Domingo 27, tres funciones circenses con los franceses Filip Cairoli, Vera Franck y Lisette



El TRIO de MOTOCICLISTAS SUICIDAS (1 MUJER y 2 HOMBRES)

Cuando empezaron a sonreír los tonos y los clowns en los primeros afiches murales que se insertaron en diversas calles de la capital, ese mismo día se publicaron fotografías de Isabel, Ricardo y Manuel Rivers, los tres motociclistas suicidas, que a cuatro mil revoluciones por minuto corrieron en el Globo de la Muerte.

Muchos descreídos sonrieron. Otros hablaron de "exageración" tropical.

Pero la Empresa Chilena Condor-Enrique Venturino Soto, se mantuvo firme en la sobriedad y seriedad de sus anuncios. Aun más, agregó lo siguiente:

"Los motociclistas suicidas, se streven hasta morir en solfa la tesis del ilustre doctor Gregorio Marañón, en el sentido de que el miedo es el instinto más eficaz de la vida."

Y desde el debut y hasta ahora, todas las personas que asisten al Teatro Caupolicán han comprobado este aserto.

Se han producido hasta desmayos y varias veces ha sido preciso acudir a la ayuda de la Asistencia Pública.

Pero se ha evidenciado una verdad escalofriante pero verdad "efectiva" al fin: que los motociclistas suicidas no tienen miedo de morir porque ellos se juegan su cartel en mérito a que son los únicos en el mundo, que pueden correr fantásticamente por el globo de acero y hierro horizontal y vertical, rozándose realizando serpentinadas dibujos y La Cruz de la Muerte.

El público ovaciona la temeridad bravura en el suicidio de estos motociclistas. Pero ellos aun no nos han mostrado todo lo que hacen:

Ahora corresponde que conozcamos otro trabajo esplendamente y sorprendente que en Brasil fué bautizado por el "Courisco".

¿Qué significación tiene la palabra brasileña "Courisco"?

ESTA NOCHE EL COURISCO, O LA LUZ HUMANA EN LA OSCURIDAD

Hoy a las 9.30 en otro nuevo gran espectáculo circense del mundo, el "Caupolicán", las Aguilas Humanas se presentan los 45 artistas de ambos sexos, más de cien personas en la pista y, por su parte, los Tres Motociclistas Suicidas, por primera vez en Chile, realizarán la sensacional prueba del Courisco, o sea, la luz humana en la obscuridad.

Ni una luz en el inmenso Caupolicán. Un silencio impresionante y por la obscuridad irrumpen las trepidaciones formidables de los tres máquinas que tienen cilindrada de avión y el "Courisco" empieza a alumbrar todo el teatro. Vale decir los motociclistas se transforman en luces humanas al vertiginoso correr de sus motos, con sus cuerpos totalmente iluminados con materias fosforescentes. Es un espectáculo impresionante y esplendoroso como el más valioso conjunto de juegos de artificios.

En el programa de esta noche, también intervienen Los Casali, aguilas humanas de los trapecios; los franceses Filip Cairoli, Lisette y Vera Franck; los norteamericanos Miss Marie Mac-Donald, Freddy, el cowboy y su cow-buddy; los Artos Brothers, el italiano malabarista Rino, los gimnastas olímpicos Los Richards, el brasileño Joao Nona y su conjunto de ponies, cabalillos, enanos de Stiheland, que actúan con inteligencia casi humana; los ciclistas Los Barros el tony Chorizo y su burro Prudente; Humbertini, Chicharrilla, Coligito, Pernito, etc.

Y así es el Circo Internacional, con elementos de alto sentido artístico, cultos, respetuosos y muy alegres, lo que explica el incomparable éxito del "Caupolicán" que todas las noches agota sus localidades de palcos, sillones y plateas con la asistencia de distinguidas personalidades, familias nacionales y extranjeras.

LAS LOCALIDADES EN VENTA

Los palcos a \$ 65, con cuatro entradas; \$ 15 los sillones preferencias numerados; \$ 10 plateas numeradas; \$ 5 plateas altas; o artificiosos (por San Diego) \$ 3 galerías y \$ 2 niños a galerías, por Lingue.

Es conveniente mandar a retirar sus localidades numeradas durante el día para evitar molestias de arriomaciones, etc. El fono del Caupolicán es 85912.

LA MATINEE DEL SABADO 26 Y LAS TRES FUNCIONES DEL DOMINGO 27

El próximo Sábado 26, a las cinco de la tarde, habrá una matinee familiar para los niños con los ponies de Stiheland y concursos de jinetes infantiles con premios y además un espectáculo especial dedicado a las familias que no pueden salir de noche y para las familias de los pueblos circunvecinos.

El Domingo 27, las Aguilas Humanas actuarán en las tres funciones dominicales: en matinee a las 2.30; en vermouthe a las 6 y en nocturna a las 9.30, con los mejores trabajos de los artistas de todas las nacionalidades que militan en el Circo Internacional.

HISTORIA de una NOCHE
(Copia nueva)

LA DELICIA QUE CONSAGRO a Pedro LOPEZ LAGAR con Sabina OLMOs, y Sabina ARRIETA

LUNES RE-ESTRENO VICTORIA

MAÑANA "TIERRA BAJA", POR CROHARE

Después de cuidadosos ensayos y de la preparación que requiere una obra de importancia como "Tierra Baja", gloria del teatro clásico español, original del insigne escritor Angel Guimerá, traducida por don José Echegaray, la Compañía que dirige el talentoso actor argentino Juan Carlos Crohare la pone mañana en el escenario del Miraflores.

"Tierra Baja" hace tiempo que no se representa en nuestra capital, y el anuncio de ella ha despertado interés en nuestro ambiente a tal punto que casi la mitad de las localidades del Miraflores han sido ya solicitadas lo que asegura el éxito que Crohare obtendrá con el estreno de esa obra.

VIENE LA COMPAÑIA DE COMEDIAS DIAZ COLLADO

Interés y muy justificado por lo demás, ha despertado la venida al Teatro Municipal de la gran compañía de comedias que encabeza el lustrero primer actor José María Díaz, y el notable primer actor Manuel Collado. Su compañía, una de las más completas que actúan en los escenarios americanos, dentro del género, ha obtenido triunfos brillantísimos, en el Teatro Odeón de Buenos Aires, y es justamente el conjunto uno de los más competos que ha venido a Chile en los últimos años. Su repertorio abarca desde el teatro español y el francés hasta el húngaro y el escandinavo.

Dada la calidad de la compañía, su dirección ha resuelto abrir un abono volante a quince funciones, a elegir entre todas las de la temporada, incluyendo días festivos estropeos, vespertinas y nocturnas. El abono se abrirá desde mañana, en la boletería del Municipal.

Festival en Radio del Pacífico

Se prepara con todo entusiasmo para los primeros días de la semana próxima, un interesante festival en el Auditorium de Radio del Pacífico en beneficio de la familia del músico periodista y actor chileno Raúl Dell'Sendero. En este festival actuarán los mejores artistas radiales de Chile y de teatro chilenos.

Las localidades van en venta en los Estudios de Radio del Pacífico.

Despedida de Mariza Cobian, hoy en el Tap Room

Hoy, a la hora del té y en las fiestas sociales danzantes de medianoche en el Tap Room, se realizan dos extraordinarios festivales, de despedida de Chile de la hermosa y apañada bailarina española Mariza Cobian, en ocasión de su regreso a Buenos Aires.

Mariza Cobian, hoy hace sus dos últimas presentaciones en Santiago y en el mismo espectáculo actúan Marianne vedette francesa; Carmen Mayer Elena de Santiago Daisy D'Orozay, Myrtha Nuñez el concertista de violín ssthefan Terzt el cantor melódico Leo Marini, el tancuista Juan Carlos Bioldi y las dos orquestas.

T. CLUB SEÑORAS

MONJITAS 743 TEL. 33550
ESTRENO EXTRAORDINARIO:
"CUATRO ASES Y UNA REINA"
con DESI ARNAZ y ANN SHIRLEY
y EL TERCER BESO. Super argentina con Pedro López Lagar y Myrtha Legrand
Platea \$ 4.60 — Balcón \$ 3.60

"EL DERECHO DE AMAR", ANUNCIA PARA HOY EL MIRAFLORES

Significando laureles el drama pasional de Nordau "El derecho de amar", obra de la cual hacen una creación todos los componentes de la compañía de Crohare, y comprendiendo así la dirección de los espectáculos del Miraflores hoy se da nuevamente un por última vez.

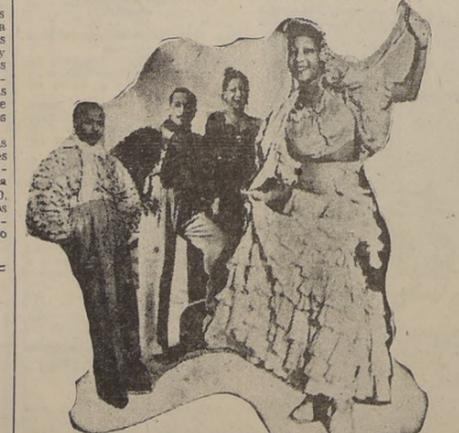
ESTRENOS EN EL CIRCO LIVERPOOL

El Circo de Piers Liverpool, después de su brillante temporada de Fiestas Patrias en los locales de Alameda con Cienfuegos empieza a darle novedad a su programa con nuevos estropeos y actos circenses a cargo de su numeroso elenco de artistas nacionales y extranjeros. Los perchistas Hnos

Los negros afro-cubanos, Los Cubas, hacen vibrar el escenario del "Balmaceda"

Hoy Cía. de Revistas y tres películas

Hoy a las 5.40 y a las 9.10, la revista "Entre tangos y cuecas" y además Jeanette Mac-Donald en "El amor no muere"; Freddy Bartholomew en "Academia Naval" y "Dick Tracy contra la Escuela del crimen". — El Sábado 26, la nueva revista "Cucuruchito de Maní"



La resanudación cotidiana de las Revistas Cómicas Condor en el Teatro Balmaceda, se realiza con todo interés y gran asistencia de familias que cada día acuden al magnífico conjunto negro afro-cubano, Los Cubas, traídos expresamente de Buenos Aires.

La Compañía del Balmaceda trabaja todos los días en vermouthe y noche al igual que antes, exhibiéndose en primera parte escogidas películas Metro Goldwyn Mayer y Republic Pictures.

Hoy a las 5.40 y a las 9.10 se exhiben: "El amor no muere", precioso romance en colores por Jeanette Mac-Donald y Gene Raymond; "Academia Naval" o "Enemigos de Honor" por los niños actores Freddy Bartholomew, Tim Holt y Dickie Moore, y también la segunda función serial nueva siguiente, "Dick Tracy contra la escuela del crimen".

Por su parte la Compañía de Revistas pone en escena la aplaudida revista "Entre tangos y cuecas", con 45 artistas de ambos sexos y las 16 bailarinas.

Los precios son: a \$ 4.60 platea en vermouthe; \$ 5.00 platea en noche; \$ 2.80 balcón en vermouthe y \$ 3.40 en noche y \$ 1.20 las galerías.

Mañana Viernes con Revistas, las películas "Oleiva amorosa" y "Cinco Hombres" o "Los Invasores", por Lawrence Olivier; el Sábado 26 la compañía estrenará la nueva revista chileno-cubana CUCURUCHITO DE MANÍ, destinada a ser otro suceso para el concurrido Balmaceda.

MAÑANA ESTRENA EL METRO "LA NIÑA OLVIDADA", CON SHIRLEY TEMPLE



Shirley Temple se encuentra con Mickey Rooney y Judy Garland en los escenarios de los estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer, mientras filma "La niña olvidada". Fácilmente puede verse, por esta foto, lo que ha crecido la inolvidable Shirley.

En las funciones de matinee, vermouthe y noche de mañana, estrenará el Metro la primera película de Shirley Temple, después de su alejamiento de la pantalla. Se titula esta producción "La niña olvidada" y pertenece al sello de la Metro Goldwyn Mayer.

El tiempo ha hecho de Shirley Temple una niña más dulce... más atractiva... más bella... que conquistará a los corazones más que nunca. ¡Preciosa en su primer traje de baile! ¡Toda una encantadora señorita!

Herbert Marshall, Laraine Day, Gail Patrick y Félix Bressart, son los famosos artistas que encabezarán el elenco que protagoniza esta nueva película de Shirley Temple.

TIERRA BAJA

Una grandiosa producción del teatro clásico español

DEL MAESTRO Angel Guimerá.

TRADUCCION DE: Don José Echegaray.

FOR CIA. NACIONAL DE COMEDIAS

Juan Carlos Grohare

MAÑANA TEATRO ESTRENO MIRAFLORES LOCALIDADES AGOTANDOSE

<p>LOS MEJORES ESPECTACULOS</p> <p>HOY</p> <p>CENTRAL * SANTA LUCIA</p> <p>2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.</p> <p>2.a semana!!!</p> <p>La triunfal comedia de LUBITSCH</p> <p>"SER O NO SER" CON CAROLE LOMBARD (Sólo para mayores)</p> <p>Priscila Lane (Sólo para mayores)</p>	<p>EN LOS MEJORES TEATROS</p> <p>HOY</p> <p>CONTINENTAL * CERVANTES</p> <p>2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.</p> <p>¡AVENTURA! ¡COMEDIA! ¡EMOCION! ¡ROMANCE!</p> <p>SABOTEADOR CON Priscila Lane (Sólo para mayores)</p> <p>DE MAYERLING A SARAJEVO</p> <p>La quinta francesa que abre los ojos acerca de la historia de nuestros días. (Sólo para mayores)</p>
<p>ORIENTE * ALCAZAR</p> <p>5.20 P. M. 9 P. M.</p> <p>EL SABOTEADOR CON Priscila Lane (Sólo para mayores)</p> <p>SER O NO SER CON Carole Lombard (Sólo para mayores)</p>	<p>ALAMEDA * PORTUGAL</p> <p>5 P. M. — 8.45 P. M.</p> <p>¡Colosal programa doble!</p> <p>EL TERCER BESO con Pedro López Lagar y LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE (Sólo mayores)</p> <p>5 P. M. — 8.45 P. M.</p> <p>¡Programa doble en castellano!</p> <p>EL TERCER BESO y LA GIZLA POLICIAL CON EL DEPO EN EL CATAILLO (Sólo mayores)</p>
<p>IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 332527</p> <p>LEGUIA - CORDOBA</p> <p>5.45 P. M. 9.30 P. M.</p> <p>El más sensacional éxito comico de los últimos años.</p> <p>"MADRECITA ¿VOY AL BAILE?"</p> <p>Farfa jocoso-bailable, por LUCHO CORDOBA y AMERICO VARGAS.</p>	

CIRCO INTERNACIONAL, HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta noche, a las 9.30 en la nueva pista circense del Teatro Caupolicán actúa el elenco internacional del Circo Las Aguilas Humanas traído de Buenos Aires y que viene actuando con relevante suceso desde la noche de su debut, anotando sus localidades.

Hoy actúan la troupe compuesta por los Richard, los ciclistas, los Barros Rino, el malabarista italiano, Sacchi el pulsero acrobata, Miss Maria Mac-Donald, trapecista, los hermanos Casali, las aguilas humanas de los trapecios, los Artos Brothers, el italiano malabarista Rino, los gimnastas olímpicos Los Richards, el brasileño Joao Nona y su conjunto de ponies, cabalillos, enanos de Stiheland, que actúan con inteligencia casi humana; los ciclistas Los Barros el tony Chorizo y su burro Prudente; Humbertini, Chicharrilla, Coligito, Pernito, etc.

"ENTRE TANGOS Y CUECAS" HOY EN EL BALMACEADA

Hoy, en ambas funciones, del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas Condor hace dos nuevas representaciones de la revista Entre tangos y cuecas, con intervención del Conjunto Negro Afro Cubano. Los Cubas traído expresamente de Buenos Aires.

Los Negros Cubas han obtenido entusiasta recepción por el público del Balmaceda, pues son buenas sus interpretaciones de congas, rumbas y danzones cubanos en otros cuadros aparecen la cancionista nacional Olimpia La

"CON LA POLLERA BIEN PUESTA"

Una escena que animan la celebrada actriz Otilia Bonifaz y el gracioso actor Héctor Quintanilla, en la gran producción artística titulada "Con la pollera bien puesta", que estrenará el teatro pantalla del Teatro Santiago, y que es una de las explotaciones de la Sociedad Cinematográfica Band y Sals Lita.

Escuela de Teatro Moderno

Don Víctor Phillips Muller, Director de la Escuela de Teatro Moderno, hace hoy, en el Auditorium de la Radio del Pacífico, una presentación de sus alumnos en obras teatrales de los cursos de teatro, que se darán en el teatro pantalla del Teatro Moderno, a las 18.30 horas.

CIRCO MONUMENTAL

HOY A LAS 9.30 P. M.

GRAN FUNCION COMPLETA — CAMBIO DE PROGRAMA

EL SENSACIONAL ESPECTACULO DIVIDIDO EN 2 PARTES

PRIMERA: 15 maravillosos números emocionantes y únicos con la actuación de los mejores artistas de América

SEGUNDO: la famosa PANTOMIMA ACUATICA

EL PACO GORDO Y EL PACO FLACO

MERCED ESQUINA CERRO SANTA LUCIA

HOY GRANDIOSO PROGRAMA

¡Sigue el éxito!

DE LA MARAVILLA CINEMATOGRAFICA EN COLORES

Capricho español

BALLET RUSO de MONTECARLO

WILLIAM TRACY

Estreno

DE LA DIVERTIDA COMEDIA DE LAR GO METRAJE

KAY HARRIS

"SECRETOS de una SECRETARIA"

RISAS, ALEGRIA Y BUEN HUMOR

Rotativo

MAMA

Alejandro BRAILOWSKY

el famoso pianista ruso, en su triunfal gira internacional, auspiciada por la "Sociedad Musical Daniel"

3 UNICOS CONCIERTOS de Abono

MAGNO ACONTECIMIENTO ARTISTICO

TEATRO MUNICIPAL

REAL SANTIAGO
TEATRO DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 2.30 P.M. Noche 9.30
ULTIMA SEMANA
de exhibiciones de la gran producción Paramount en colores

Piratas del Caribe
(Mayores 15 años)
por RAY MILLAND y PAULETTE GODDARD
Noticarios, dibujos y Revista Capacabana

VICTORIA
"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA"
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 PM HASTA LAS 11 P.M.

PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA \$6 PLATEA ALTA \$4
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7-9 P.M.

LA MAS EXTRAÑA Y ESPELUZANTE PELICULA
EL MONSTRUO FANTASMA
por ALBERT VERKER y SUSAN HAYWARD
(Solo mayores)

Pedro Lopez Lopez
"INCERTIDUMBRE"
Maria Quiral
Una joya del cine argentino

GRAN CIRCO DE FIERAS LIVERPOOL

HOY NOCHE A LAS 9.45
GRANDIOSA FUNCION
CON NOVEDOSAS ATRACCIONES Y ESTRENOS

por el numeroso elenco de artistas nacionales y extranjeros que forman en la pista de este circo.

RISA y CHALUPA — RABANITO — ZANAHO-RIA y PIRINOLA — EMOCION con el feroz leon africano MENELIK y su valiente domadora JULITA ECHIBURU

MAÑANA EXTRAORDINARIA FUNCION NOCTURNA A LAS 9.45
CON NUEVOS ESTRENOS Y ATRACCIONES

"MADRECITA ¿VOY AL BAILE?", SI, GUE EN EL CARTEL DEL IMPERIO

Resonante ha sido el éxito de la chistosísima farsa cómico-bailable que firman Lucho Cordoba y Americo Vargas, presentada por la compañía que encabeza el primero de los nombrados en el Teatro Imperio.

Y, efectivamente, la obra es merecedora de este suceso, pues se trata de una pieza jocosa, en la que se han buscado todos los efectos para lograr el fin deseado, o sea, hacer reír al público.

El cuadro más efectista de la comedia es el gran ballet en que todos los actores y actrices, convertidos en bailarines, ejecutan una fantasía coreográfica-cómica con la música de "En un mercado persa". Es este un espectáculo vistosísimo y de efecto hilariante, pues los detalles cómicos están perfectamente estudiados y completamente conseguidos.

"Madrecita ¿voy al baile?" seguramente se mantendrá durante mucho tiempo en el cartel. Hoy irá nuevamente en ambas funciones del Imperio, o sea, tarde, a las 17.45, y noche a las 21.30 horas.

Pronto
ESTRENO!

LAGRIMAS DE UN PADRE

SUPER-ARGENTINA

CARLOS PERELLI
NORMA SHIELE
HERMINIA MANCINI
ROBERTO CANO

NO DEJE DE VER
ESTA GIGANTE PRODUCCION

SINTONICE
EMISORA "Bulnes"
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
SANTIAGO DE CHILE

Destacamos de nuestros programas de hoy

- 11.15 — 12.00 HORA DEL SABER COMPRAR. — (Aníma Robert). Todo lo que interesa a la mujer: poesías, consejos, música.
- 12.00 — 12.45 VARIADO. — (Canciones; Típica de Anibal Troilo; Guy Lombardo).
- 12.45 — 13.00 CINELANDIA. (Concursos, Premios en productos de belleza y entrada a los cines del centro).
- 13.00 — 13.30 MUSICA SELECTA. Sinf. de Filadelfia. — Lily Pons).
- 13.30 — 13.45 ORQ. DAJOS BELLA.
- 13.45 — 14.00 MUSICA CHILENA.
- 14.00 — 14.30 POPULAR SUDAMERICANO.
- 14.45 — 19.00 BUENA MUSICA. (El sombrero de tres plomos, de Falla).
- 19.00 — 20.00 TRANSMISION DE LA BASILICA DE LA MERCED.
- 20.00 — 20.30 MUSICA LIGERA. (Carlo Butti. — Bohemios de la Ciudad).
- 20.30 — 21.00 CONTINUA NUESTRO PROGRAMA DE ZARZUELAS. — "LA VIEJECITA".
- 21.00 — 21.15 LA VOZ DEL DEPORTE. (Las últimas noticias. — Comentarios).
- 21.30 — 22.00 WALTER GANGAS Y NORA LARRAIN. (Artistas exclusivos).
- 22.30 — 23.00 MUSICA Y PALABRAS. (Un espacio para el espíritu, por Federico Muñoz Cabrera).
- 23.00 — 23.30 BAILABLES ALIVIOL.
- 23.30 — 1.00 TRANSMISION DE BAILABLES DESDE EL MID NIGHT ZEPPELIN.

CB 89 CE 1170

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

Teatro de las Estrellas
METRO
BANDERA 141 TELEFONO 83361

Para adultos y menores

¡TIENE DOCE AÑOS... Y ES MARAVILLOSA!

SHIRLEY TEMPLE

LA NIÑA OLVIDADA
(KATHLEEN)

¡Shirley ya es toda una señorita, y su primera película para la Metro-Goldwyn-Mayer seguramente conmoverá todos los corazones!

HERBERT MARSHALL LARAINE DAY
GAIL PATRICK • FELIX BRESSART

No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 30 días de abandonar el METRO

ULTIMO DIA
"PARA MAYORES Y MENORES"

MATINEE 2.30 P.M.
ENTRADA GENERAL \$4
VERMOUTH 5.15 — NOCHE 9
PLATEAS \$8 — BALCON \$5

ABBOTT COSTELLO
RÍO RITA

NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA VESPERTINOS DE 60 DIAS DE ABANDONAR EL METRO

KATHRYN GRAYSON
JOHN CARROLL

Metro Goldwyn Mayer

con la pollera bien puesta

En una exclusividad de SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA Band y Salas Lita

AIDA LUZ PEDRO MARATEA
Olinda Bozan

MARTES TEATRO SANTIAGO

GUIA DEL ESPECTADOR .. TEATROS, CINES Y VARIEDADES ..

TEATROS	CINES	TEATROS	CINES
BALMACEDA. — Artesanos. — Teléfono N.º 88768. — "Candor". Entre tangos y cuecadas. Cine El amor no muere. — "Vermouth y noche: "Madrecita, voy al baile?"	ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono N.º 83425. — Rotativo de 17 horas adelante. El fantasma de Frankenstein; El tercer beso y La posada de la sirena.	FRANKLIN. — San Diego N.º 2117. — Teléfono N.º 50754. — Vermouth y noche: Mi madre-cita y Otra vez mio.	REPUBLICA. — Avda. Republica 239. — Teléfono N.º 83613. — Cine rotativo. Entrada permanente de 14 a 23 horas: Adolescencia; La novela de un joven pobre y Valiente de Arizona.
IMPERIO. — Estado número 224. — Teléfono N.º 32627. — "Cine El amor no muere; "Vermouth y noche: "Madrecita, voy al baile?"	ALCAZAR. — Av. Brasil número 373. — Teléfono 80122. — Vermouth y noche: Ser o no ser.	HOLLYWOOD. — Avda. Irarrázaval 2900. — Tel. 42389. — Vermouth y noche: El tercer beso y Cinco hombres.	PROVIDENCIA. — Manuel Monte 62. — Teléfono 46073. — Vermouth y noche: Su primer beso y Fantasma de Frankenstein.
MIRAFLORES. — Miraflores N.º 373. — Teléfono 30909. — "Compañía Nacional Juan Carlos González". — Vermouth y noche: "El derecho de amar"	ALAMEDA. — Delicias N.º 2987. — Teléfono N.º 91254. — Vermouth y noche: El tercer beso y La novela de un joven pobre.	IMPERIAL. — San Diego N.º 1944. — Teléfono N.º 51142. — Vermouth y noche: Adversidad y La novela de un joven pobre.	PRINCIPAL. — Ahumada N.º 162. — Teléfono N.º 82372. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23.30 horas: Comedia. "No se admiten casados". Noticiero chileno N.º 59 y Cumpleaños de Mickey.
MUNICIPAL. — Agustinas esquina de San Antonio. — Tarde: "El Ruso"	ANDES. — Avda. Irarrázaval N.º 435. — Teléfono N.º 43811. — Vermouth y noche: El tercer beso y El avión de Bombay.	IRIS. — Castro 130. — Fono 80330. — Vermouth y noche: La mentirosa y El caballero de la noche.	REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono N.º 65555. — Matinée, vermuth y noche: Piratas del Caribe.
CIRCOS	AMERICA. — Ruble número 390. — Teléfono N.º 52443. — Vermouth y noche: El tercer Beso y Chantage.	INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Fono 62702. — Vermouth y noche: Mi madre-cita y El tercer beso.	RADIO CITY. — Huérfanos. — Cine rotativo. Entrada permanente de 13 a 23.30 horas: María Stuardo y Danza de las horas.
LIVERPOOL. — Alameda y Chacabuco. — Teléfono 69843. — Función nocturna con atrayente	CHILE. — Recoleta número 2104 P. — Teléfono N.º 60728. — Vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo y Ofensiva amorosa.	ITALIA. — Avda. Bilbao esq. Avda. Italia. — Fono N.º 41883. — Vermouth y noche: Mi madre-cita y Mosqueteros del Oeste.	RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono N.º 41687. — Rotativo. — San Francisco: La viuda alegre y Noticarios y agregados.
MUNICIPAL MONUMENTAL. — Merced esquina M. de la Barra. — Funciones (Pantomima italiana).	COLON. — San Pablo esq. Maipú. — Vermouth y noche: Vermouth y noche: El tercer beso y Sucedío en el trópico.	IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono N.º 92188. — Vermouth y noche: Con el dedo en el gatillo y El Capitán aventurero.	RECOLETA. — Recoleta N.º 597. — Teléfono N.º 63874. — Vermouth y noche: El tercer beso y El fantasma de Frankenstein.
	CHERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono N.º 88669. — Matinée, vermuth y noche: De Mayerling a Sarajevo.	ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono N.º 64303. — Vermouth y noche: Su primer baile y Otra vez mio.	VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 30021. — Cine rotativo. Entrada de 13 a 23 horas: Un rey en París.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 45 títulos, subieron 33 y bajaron 12

Table with columns for 'SUBIERON' (increased) and 'BAJARON' (decreased) listing various stocks and their price changes.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Table listing company names, share counts, and dates for registration, dividends, and meetings.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

Los bonos abrieron sostenidos. El algodón abrió con alza para entregas inmediatas y a 1800 centavos por libra para sus cotizaciones en octubre. La libra esterlina se cotizó a 4.03 3/4 dólares.

'FERIA CHILLAN' Gran Feria Especial Mañana Viernes 25 REMATAREMOS DE LA HACIENDA 'RINCONADA DE CATO', DE LA COMUNIDAD EDWARDS IRARRAZAVAL

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

Table listing closing prices for various commodities like flour, oil, and other goods.

Mañana Viernes REMATE DE ROPA EN LA Sucursal N.º 5 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR SAN DIEGO 1418-1426

Mañana Viernes 25 de septiembre A LAS 15 HORAS REMATE DE MUEBLES EN LA SUCURSAL N.º 2 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR VICUÑA MACKENNA N.º 200

REMATE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1942, A LAS 15 HORAS, en Santiago, en la oficina del abogado don Arturo Alessandri Rodríguez...

FERIA SANTA ROSA Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 23 de septiembre de 1942

Nuestra CANCION NACIONAL. Don EUSEBIO LILLO, autor de nuestra Canción Nacional, nació el 14 de agosto de 1826. Se educó en el Instituto Nacional...

COMPANIA CHILENA DE TABACOS DIVIDENDO N.º 92 (PROVISORIO) Desde el 23 del presente se pagará a los señores accionistas...

TARZAN (604) BARCO A LA VISTA Por Edgar Rice Burroughs

¿NO VA A RESCATAR AL HOMBRE DE LA BALSA, CAPITAN? PREGUNTO UNA MUJER.

Cotizaciones de Productos del Pais FRANCISCO DIAZ M - Agustinas 975, 2.º piso 23 de septiembre de 1942. Table with columns for 'TRIGOS', 'CEREALES', 'HARINAS', 'FRIJOLES', 'SEMILLAS'.